

Fecha: 30 NOV 2018 Hora 11:00

Nº. HOJAS -165h-(Copias)

Recibido por: [Firma]

DM Quito,

30 NOV 2018

Oficio STHV-DMGT-

GDOC No. 2018-147255

5911

[Firma]

Abogado  
Diego Cevallos  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO.**  
Presente.-

De mi consideración:

**Asunto:** Informe Técnico actualizado, de las (16) referidas propuestas.

En atención al Oficio 1108-GG-GP del 26 de septiembre del 2018 (Hoja de Ruta: TE-MAT-06788-18. GDOC: 2018-094374), mediante el cual solicita que previo a "continuar con el proceso de denominación de 16 parques ubicados en diferentes barrios de la ciudad de Quito, (...) la emisión del informe técnico actualizado de las referidas propuestas", indico lo siguiente:

**ANTECEDENTES**

- La Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMOP), emite Informe Técnico de Factibilidad de Denominación de Infraestructura Vial y Espacios Públicos en el Distrito Metropolitano de Quito (Sin número, ni fecha), el mismo que es favorable, respecto de las **16** propuestas de denominación de parques, que han sido presentadas. Dentro del informe en mención, se señala textualmente que: "En los casos de los **parques Ecológico La Armenia 1 y Caritas Alegres** no fue posible recabar el sustento biográfico respectivo, por lo cual los representantes deciden retirar las propuestas, reduciendo la lista a un total de 16 parques de acuerdo al detalle del cuadro No. 1". Cabe mencionar que el informe en mención, fue elaborado por la Ing. María Teresa Tayo H.).
- La Dirección Metropolitana de Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, emitió criterio técnico mediante oficio No. STHV-DMGT-4526 de 07 de octubre del 2016, "para la propuesta de nomenclatura de **18** parques en distintos barrios o sectores de la ciudad". (Las negrillas me pertenecen).
- El Cronista de la Ciudad, mediante oficio No. 201-AMH-16de 07 de septiembre del 2016, emite su informe sobre las "**18** propuestas aprobadas". (Las negrillas me pertenecen).
- Mediante Oficio No. 326-GP3355 de 03 de agosto del 2016, la Gerente de Planificación (E) de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, envía al Cronista de la Ciudad, para asignación de nomenclatura, la documentación de 18 parques, que se encuentran sin denominación oficial, indicando que previamente se ha emitido Informe Favorable.

**BASE LEGAL**

- **CODIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.**  
(...)  
**"Art. II.222.- DEFINICION DE NOMENCLATURA.-** Es el sistema a través del cual se identifican las Zonas Metropolitanas Administrativas y Delegaciones Metropolitanas, parroquias urbanas y suburbanas, vías vehiculares, peatonales, parques, plazas, urbanizaciones, predios o unidades de

K66

vivienda, comercio y otros usos dentro de un mismo predio, de modo que se defina su precisa localización y ubicación, lo cual no implica modificación alguna del perímetro urbano, cuya delimitación está normada por la ordenanza respectiva".

(...)

**"Art. II.233.-** Cuando se asignen nombres representativos de personas, países, ciudades, fechas históricas, animales, objetos, plantas, etc., la nómina propuesta será previamente analizada por la Dirección Metropolitana de Planificación Territorial, Sindicatura, el Cronista de la Ciudad y la Unidad de Nomenclatura de la Gerencia de Parques y Jardines de la EMOP, quienes elaborarán un informe para la aprobación de la Comisión de Planificación y Nomenclatura, previo a la aprobación final del Concejo Metropolitano".

### CRITERIO

En razón de lo expuesto y de acuerdo a los informes técnicos adjuntos, la Dirección Metropolitana de Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, reconsidera el informe técnico favorable emitido en Oficio No. STHV-DMGT-4526 de 07 de octubre del 2016, en cuanto se refiere al número de parques y emite **informe técnico favorable** para la propuesta de nomenclatura de 16 parques ubicados en distintos barrios o sectores de la ciudad, para que la Comisión de Uso de Suelo alcance del Concejo Metropolitano de Quito, la respectiva aprobación.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Arq. Hugo Chacón Cobo

**DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN TERRITORIAL  
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA**

C.C.: - Ing. Iván Alvarado Molina, GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS. EPMMP.

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
ELABORACIÓN:	Arq. Pablo Salme	DMGT	2018-11-12	
REVISIÓN:	Arq. Carlos Quezada	DMGT		
REVISIÓN:	Dr. Patricio Jaramillo	DMGT		



Quito,

26 SET. 2018

27 SEP 2018

Oficio

1103

-GG-GP

3380

Hoja de Ruta: TE-MAT-06788-18

GDOC.2018-094374

Asunto: Solicitud informe denominación de 16 parques ubicados en diferentes barrios de la ciudad de Quito.

Arquitecto  
 Jacobo Herdoiza B.  
 Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda  
 García Moreno N2-57 y Sucre  
 Teléfono: 3952300  
 Presente

 SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO  
**RECEPCIÓN**

Fecha: 30 NOV 2018 Hora

Nº. HOJAS

Recibido por:

De mi consideración:

Con la finalidad de continuar con el proceso de denominación para 16 parques ubicados en diferentes barrios de la ciudad de Quito, solicito cordialmente se emita el informe técnico actualizado de las referidas propuestas.

Para lo cual adjunto expediente completo conforme al siguiente cuadro:

NOMBRE PROPUESTO	BARRIO / SECTOR	UBICACIÓN
PARQUE MIRADOR LA INDEPENDENCIA	San Juan	N12 Guatemala y Oe10B San Mateo
PARQUE LOS MIRLOS	COOP IESS FUT	S15B y Oe5X
PARQUE MANANTIAL DE SONRISAS	Turubamba Bajo	Oe2E y S27E
PARQUE GERARDO BENÍTEZ	Cofaví	N57 José María Borrero y Oe2 Manuel Matheu
PARQUE MARISCAL DE AYACUCHO	Mariscal de Ayacucho	Oe9A Nicanor Arellano y Oe8C Andrés Durán
PARQUE FRANCISCO FEBRES CORDERO	América	N19 Portoviejo y Oe7 Panamá
PARQUE LA LORENA	Condominio Las Cuadras	S10Q Antonio Jaramillo y Oe5D Alberto Orellana
PARQUE EL PROGRESO	Comité del Pueblo	Carlos Fortines y N66I
PARQUE DE LAS COMUNIDADES	El Calzado	S12J Campas y Oe4A Hernando de Benavente
PARQUE DE LAS HIEDRAS	Quito Norte	Oe7 Huachi y N60C
PARQUE ENRIQUE RODRÍGUEZ GABARRÓN	Solanda	S22 Julián Alzate y Oe4 F Pedro Benavente
PARQUE DE LA AMISTAD	Chillogallo	Oe7C Hugo Díaz Romero y S33G

PARQUE BELLAVISTA DEL SUR	2 de Febrero	S38 y Oe9 Martha Bucaram de Roldós
DEL ADULTO MAYOR Y LA INFANCIA	Condominio Las Cuadras	S28A José Pontón y Oe4Q Piedras
ALBERTO SPENCER	Turubamba Alto	S27E y Oe3D
CAMINO DEL INCA	San Isidro de Puengasí	Camino de los Incas y S7


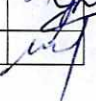
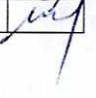
Atentamente,



Ing. Ivan Alvarado Molina  
Gerente General

Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Anexo: Copia de oficio del expediente No. PRO-2016-02595 con cargo devolutivo (160 hojas)  
Proyecto de Ordenanza (2 hcjas)  
Informe técnico (2 hojas)

Elaborado por:	Ing. Maria Teresa Tayo H.	UIG	
Revisado por:	Ing. Lorena Izurieta Z.	UIG	
Aprobado por:	Arq. Hidalgo Núñez Lucio	GP	
Hoja de Tramite: 1853			
Hoja de Ruta: 06788-18			



## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución de la República del Ecuador establece que los gobiernos autónomos descentralizados municipales tienen la competencia exclusiva para planificar el desarrollo cantonal, así como para ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón (artículo 264, numerales 1 y 2). Por otra parte, la Ordenanza Metropolitana No. 0160 de Nomenclatura y Numeración sancionada el 31 de octubre de 2005, establece las normas para la nomenclatura del Distrito Metropolitano de Quito.

La Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes de la EPMMOP, ha realizado el análisis de varios parques que no disponen de denominación oficial; y, atendiendo la solicitud de los presidentes y moradores de los barrios San Juan, COOP IESS FUT, Turubamba Bajo, Cofaví, Mariscal de Ayacucho, América, Condominio Las Cuadras, Comité del Pueblo, El Calzado, Quito Norte, Solanda, Chillogallo, 2 de Febrero, Turubamba Alto, San Isidro de Puengasí, quienes solicitan asignación de nombres a los parques de sus respectivos barrios.

La EPMMOP a través de la Gerencia de Planificación, ha realizado el análisis técnico respectivo a las propuestas, y remite el informe técnico favorable para la asignación de nombres a 16 parques ubicados en diferentes barrios de la ciudad de Quito; considerando los siguientes criterios técnicos:

- Análisis de duplicidad de nombres propuestos. (No existe registros con los nombres planteados);
- Representatividad y datos históricos relevantes. (Las propuestas de denominación de los 16 parques ubicados en diferentes barrios de la ciudad de Quito, son representativos para la comunidad, de cada barrio).

En este sentido, la presente ordenanza facilitará la identificación de 16 espacios públicos ubicados en los diferentes barrios de la ciudad de Quito.

## EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Visto el Informe No. IC.....de.....de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial y;

### CONSIDERANDO

**Que:** La EPMMOP, atendiendo la solicitud de los presidentes y moradores de los barrios San Juan, COOP IESS FUT, Turubamba Bajo, Cofaví, Mariscal de Ayacucho, América, Condominio Las Cuadras, Comité del Pueblo, El Calzado, Quito Norte, Solanda, Chillogallo, 2 de Febrero, Turubamba Alto, San Isidro de Puengasí, quienes solicitan asignación de nombres a los parques de sus respectivos barrios ha realizado el análisis de las propuestas y emite informe técnico favorable para las propuesta de denominación de 16 parque ubicados en diferentes barrios en la ciudad de Quito.

**Que,** la Constitución de la República en su artículo 240, inciso 1 dispone: "Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales."

**Que,** el numeral 2 del artículo 264 de la Constitución de la República, al referirse a sus competencias dispone: 2. "Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón";

**Que,** el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD en su artículo 322, "Los consejos regionales y provinciales y los concejos metropolitanos y municipales



aprobarán ordenanzas regionales, provinciales, metropolitanas y municipales, respectivamente, con el voto conforme de la mayoría de sus miembros.

Los proyectos de ordenanzas, según corresponda a cada nivel de gobierno, deberán referirse a una sola materia y serán presentados con la exposición de motivos, el articulado que se proponga y la expresión clara de los artículos que se deroguen o reformen con la nueva ordenanza. Los Proyectos que no reúnan estos requisitos no serán tramitados.

El proyecto de ordenanza será sometido a dos debates para su aprobación, realizados en días distintos.

Una vez aprobada la norma, por secretaría se la remitirá al ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado correspondiente para que en el plazo de ocho días la sancione o la observe en los casos en que se haya violentado el trámite legal o que dicha normativa no esté acorde con la Constitución o las leyes.

El legislativo podrá allanarse a las observaciones o insistir en el texto aprobado. En el caso de insistencia, se requerirá el voto favorable de las dos terceras partes de sus integrantes para su aprobación. Si dentro del plazo de ocho días no se observa o se manda a ejecutar la ordenanza, se considerará sancionada por el ministerio de la ley”.

**Que**, el literal a) del artículo 57 del COOTAD, entre las atribuciones del concejo municipal determina: “a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”. “x) Regular y controlar, mediante la normativa cantonal correspondiente, el del suelo en el territorio del cantón, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra”.

**Que**, el literal a) del artículo 87 del COOTAD Atribuciones del Concejo Metropolitano le corresponde: “Ejercer la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado metropolitano, mediante la expedición de ordenanzas metropolitanas, acuerdos y resoluciones”. “v) Regular y controlar el uso del suelo en el territorio del distrito metropolitano, de conformidad a las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra;”.

Que, el artículo 322 del mismo Código establece el procedimiento para la emisión de las ordenanzas;

Que, el Art. II. 222, de la Ordenanza No. 0160 de Nomenclatura y Numeración; sobre su definición indica: *“Es el sistema a través del cual se identifican la Zonas Metropolitanas Administrativas y Delegaciones Metropolitanas, parroquias urbanas y suburbanas, vías vehiculares, peatonales, parques, plazas, urbanizaciones, predios o unidades de vivienda, comercio y otros usos dentro de un mismo predio, de modo que se defina su precisa localización y ubicación, lo cual no implica modificación alguna del perímetro urbano cuya delimitación está normada por la Ordenanza respectiva.”*

Que, el Art. II. 233, ibídem, establece de la Ordenanza No. 0160 de Nomenclatura y Numeración; sobre su definición establece: *“Cuando se asignen nombres representativos de personas, países, ciudades, fechas históricas, animales, objetos, plantas, etc., la nómina propuesta será previamente analizada por la Dirección Metropolitana de Planificación Territorial, Sindicatura, el Cronista de la Ciudad y la Unidad de Nomenclatura de la Gerencia de Parque y Jardines de la EPMOP, quienes elaborarán un informes para la aprobación de la Comisión de Planificación y Nomenclatura, previo a la aprobación final de Concejo Metropolitano.”*

Que: Mediante oficio No. 541-GP-2260 de 21 de junio de 2018, emitido por el Arq. Hidalgo Núñez Lucio Gerente de Planificación de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, a la Procuraduría Metropolitana, remite expediente de las propuestas de denominación para 16 parques ubicados en diferentes barrios de la ciudad de Quito, con la finalidad de continuar el proceso de las referidas propuestas.



Que: El Arq. Alfonso Ortiz Crespo, en calidad de Cronista de la Ciudad ha emitido el informe favorable a través del Oficio No. 201-AMH-16 de fecha 7 de septiembre del 2016.

Que: El Dr. Patricio Guerra, en calidad de Cronista de la Ciudad (E), ha emitido el informe favorable a través del Oficio No. 039-AMH-18 de fecha 29 de mayo del 2018.

Que: Mediante oficios STHV-DMGT- , en el cual, "emite informe técnico favorable para la propuesta de asignación con el nombre a 16 parques ubicados en diferentes barrios de la ciudad de Quito.

Que: A través del EXPEDIENTE PRO-2018- , IV. CRITERIO LEGAL: "En virtud de los antecedentes expuestos, y de conformidad a la normativa legal antes citada, Procuraduría Metropolitana, emite criterio legal favorable actualizado para la Comisión de Uso de Suelo alcance del Concejo Metropolitano la aprobación de las propuestas de nomenclatura establecida y expida la ordenanza para la designación de 16 parques ubicados en diferentes barrios de la ciudad de Quito; conforme los informes de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, Cronista de la Ciudad y Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda."

En ejercicio de sus atribuciones legales constantes en los artículos 240 y 264, numeral 1 de la Constitución de la República; 57 literales a) y x) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, II.233 de la Ordenanza Metropolitana No. 160, sancionada el 31 de octubre de 2005.

#### EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

EXPIDE:

**LA ORDENANZA DE DESIGNACIÓN DE NOMBRES PARA 16 PARQUES UBICADOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**CONFORME AL SIGUIENTE CUADRO DETALLE:**

<b>PROPUESTA DE DENOMINACIÓN PARA 16 PARQUES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</b>	
<b>NOMBRE PROPUESTO</b>	<b>BARRIO</b>
PARQUE DEL ADULTO MAYOR Y LA INFANCIA	CONDOMINIO LAS CUADRAS
PARQUE DE LA AMISTAD	CHILLOGALLO
PARQUE MIRADOR LA INDEPENDENCIA	SAN JUAN
PARQUE LOS MIRLOS	COOP IESS FUT
PARQUE MANANTIAL DE SONRISAS	TURUBAMBA BAJO
PARQUE ALBERTO SPENCER	TURUBAMBA ALTO
PARQUE GERARDO BENÍTEZ	COFAVI
PARQUE MARISCAL DE AYACUCHO	MARISCAL DE AYACUCHO
PARQUE BELLAVISTA DEL SUR	2 DE FEBRERO
PARQUE FRANCISCO FEBRES CORDERO	AMÉRICA
PARQUE CAMINOS DEL INCA	SAN ISIDRO DE PUENGASÍ
PARQUE LA LORENA	CONDOMINIO LAS CUADRAS
PARQUE EL PROGRESO	COMITÉ DEL PUEBLO
PARQUE DE LAS COMUNIDADES	EL CALZADO
PARQUE DE LAS HIEDRAS	QUITO NORTE
PARQUE ENRIQUE RODRÍGUEZ GABARRÓN	SOLANDA

Art. 1 Desígnese a 16 parques ubicados en diferentes barrios de la ciudad de Quito con los nombres detallados en el cuadro que antecede.

Art. 2 La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano el.....

Dr. Mauricio Rodas Espinel  
ALCADE  
METROPOLITANO  
DE QUITO  
HN/MT

Abg. Diego Cevallos Salgado  
SECRETARIO GENERAL  
DEL CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO



**INFORME TÉCNICO DE FACTIBILIDAD DE DENOMINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.**

**Antecedentes:**

1. La EPMMOP, en cumplimiento a la Ordenanza Metropolitana No. 160 de Nomenclatura y Numeración sancionada el 31 de octubre de 2005, es la Institución Municipal encargada de iniciar el proceso de asignación de nombres a calles y espacios públicos del Distrito Metropolitano de Quito, Art.II.233. *“Cuando se asignen nombres representativos de personas, países, ciudades, fechas históricas, animales, objetos, plantas, etc., la nómina propuesta será previamente analizada por la Dirección Metropolitana de Planificación Territorial, Sindicatura, el Cronista de la Ciudad y la Unidad de Nomenclatura de la Gerencia de Parques y Jardines de la EPMOP, quienes elaborarán un informes para la aprobación de la Comisión de Planificación y Nomenclatura, previo a la aprobación final de Concejo Metropolitano.”*
2. Con la finalidad de atender la solicitud de los presidentes, representantes y moradores de los barrios: San Juan, COOP IESS FUT, Turubamba Bajo, Cofaví, Mariscal de Ayacucho, América, Condominio Las Cuadras, Comité del Pueblo, El Calzado, Quito Norte, Solanda, Chillogallo, 2 de Febrero, Turubamba Alto, San Isidro de Puengasí, quienes requieren la asignación de nombres para sus respectivos parques; se remitió el oficio No. 326-GP3355 de 3 de agosto del 2016, dirigido al Sr. Cronista de la Ciudad, con la documentación de respaldo a las propuestas de denominación de nombres a 18 parques pertenecientes a los barrios antes mencionados.
3. Con fecha 7 de septiembre de 2016, a través del oficio No. 201-AMH-16, el Sr. Cronista de la Ciudad emite su informe favorable a las propuestas de denominación remitidas por la EPMMOP.
4. Con oficio No. 3290-GG004650 de fecha 27 de septiembre de 2016, dirigido a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, la EPMMOP emite el informe favorable y proyecto de ordenanza para las propuestas de denominación de 18 parques ubicados en diferentes barrios de la ciudad de Quito.
5. A través del oficio No. STHV-DMGT-4526, la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, emite el informe técnico favorable a las propuestas de denominación de los 18 parques propuestos por los barrios antes mencionados.
6. Mediante expediente No. 2016-02595, de fecha 6 de noviembre del 2017, la Subprocuraduría Metropolitana, solicita se remita la reseña histórica que respalde la denominación de 7 de los 18 parques enviados: Parque Municipal Las Cuadras, De la Amistad, Del Pino, Parque Ecológico La Armenia 1, Caritas Alegres, Bellavista del Sur y San Isidro. Es importante indicar que los 11 parques restantes no presentaron inconvenientes en la documentación de respaldo. Para lo cual, la EMMOP conjuntamente con el Cronista de la Ciudad y los presidentes barriales; realizó las socializaciones y el análisis histórico para los 7 parques restantes, concluyendo lo siguiente:



- Se mantienen las propuestas de denominación para los parques: De la Amistad y Parque Bellavista del Sur, por lo cual se remite la reseña histórica de respaldo.
  - Cambian las propuestas de denominación de los parques: Municipal Las Cuadras, Del Pino y San Isidro, por los de: Parque Del Adulto Mayor y La Infancia, Alberto Spencer y Camino del Inca respectivamente.
  - En el caso de los parques Ecológico la Armenia 1 y Caritas Alegres no fue posible recabar el sustento biográfico respectivo, por lo cual los representantes deciden retirar las propuestas, reduciendo la lista a un total de 16 parques de acuerdo al detalle del cuadro No. 1.
7. La EPMMOP, por medio del oficio No. 541-GP2260 de 21 de junio de 2018, remite la documentación de respaldo a las propuestas de denominación solicitadas por Subprocuraduría Metropolitana, retomando el proceso para oficializar las propuestas de denominación para 16 parques.
8. Mediante expediente No. 2016-02595, el Sr. Subprocurador Metropolitano, solicita se remita el expediente completo con la documentación de las propuestas de denominación actualizada, de los 16 parques ubicados en diferentes barrios de la ciudad de Quito.

Con la finalidad de atender el requerimiento de Subprocuraduría, la EPMMOP solicita a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, la actualización del informe técnico a las referidas propuestas.

**Desarrollo:**

En base a la solicitud realizada por la Subprocuraduría Metropolitana de Quito, la EPMMOP, realizó el análisis técnico de factibilidad de denominación de 16 parques considerando los siguientes criterios:

- a) Duplicidad: Análisis de duplicidad de nombres propuestos. (no presenta registros con los nombres planteados en el Distrito Metropolitano de Quito).
- b) Representatividad y datos relevantes: (Las propuestas responden a nombres representativos para la comunidad de cada barrio).
- c) Respaldo: Cumple con la documentación y firmas de apoyo por parte de los moradores según actas de socialización adjuntas.
- d) Se enmarcan en la recomendación de Concejo Metropolitano, que incluyen nombres representativos para la comunidad.
- e) Ubicación: Las propuestas corresponden a 16 parques ubicados en diferentes barrios de la ciudad de Quito, conforme al siguiente cuadro:

Cuadro No. 1

PROPUESTA DE DENOMINACIÓN PARA 16 PARQUES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO		
No.	NOMBRE PROPUESTO	BARRIO
1	PARQUE DEL ADULTO MAYOR Y LA INFANCIA	CONDominio LAS CUADRAS
2	PARQUE DE LA AMISTAD	CHILLOGALLO
3	PARQUE MIRADOR LA INDEPENDENCIA	SAN JUAN



4	PARQUE LOS MIRLOS	COOP IESS FUT
5	PARQUE MANANTIAL DE SONRISAS	TURUBAMBA BAJO
6	PARQUE ALBERTO SPENCER	TURUBAMBA ALTO
7	PARQUE GERARDO BENÍTEZ	COFAVI
8	PARQUE MARISCAL DE AYACUCHO	MARISCAL DE AYACUCHO
9	PARQUE BELLAVISTA DEL SUR	2 DE FEBRERO
10	PARQUE FRANCISCO FEBRES CORDERO	AMÉRICA
11	PARQUE CAMINOS DEL INCA	SAN ISIDRO DE PUENGASÍ
12	PARQUE LA LORENA	CONDOMINIO LAS CUADRAS
13	PARQUE EL PROGRESO	COMITÉ DEL PUEBLO
14	PARQUE DE LAS COMUNIDADES	EL CALZADO
15	PARQUE DE LAS HIEDRAS	QUITO NORTE
16	PARQUE ENRIQUE RODRÍGUEZ GABARRÓN	SOLANDA

Luego del análisis técnico realizado, se concluye que las referidas propuestas son factibles de consideración y se emite **informe técnico favorable**.

Elaborado por: Ing. María Teresa Tayo H.  
Revisor por: Ing. Lorena Izurieta Z.



Que: El Arq. Alfonso Ortiz Crespo, en calidad de Cronista de la Ciudad ha emitido el informe favorable a través del Oficio No. 201-AMH-16 de fecha 7 de septiembre del 2016.

Que: El Dr. Patricio Guerra, en calidad de Cronista de la Ciudad (E), ha emitido el informe favorable a través del Oficio No. 039-AMH-18 de fecha 29 de mayo del 2018.

De conformidad con lo que establecen los Arts. P2 literal c) 230 y 232 del Código Municipal,

**EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES**

**EXPIDE:**

**LA ORDENANZA DE DESIGNACIÓN DE NOMBRES PARA 16 PARQUES UBICADOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**CONFORME AL SIGUIENTE CUADRO DETALLE:**

<b>PROPUESTA DE DENOMINACIÓN PARA 16 PARQUES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</b>	
<b>SECTOR</b>	<b>NOMBRE PROPUESTO</b>
CONDominio LAS CUADRAS	PARQUE DEL ADULTO MAYOR Y LA INFANCIA
CHILLOGALLO	PARQUE DE LA AMISTAD
SAN JUAN	PARQUE MIRADOR LA INDEPENDENCIA
COOP IESS FUT	PARQUE LOS MIRLOS
TURUBAMBA BAJO	PARQUE MANANTIAL DE SONRISAS
TURUBAMBA ALTO	PARQUE ALBERTO SPENCER
COFAVI	PARQUE GERARDO BENÍTEZ
MARISCAL DE AYACUCHO	PARQUE MARISCAL DE AYACUCHO
2 DE FEBRERO	PARQUE BELLAVISTA DEL SUR
AMÉRICA	PARQUE FRANCISCO FEBRES CORDERO
SAN ISIDRO DE PUENGASÍ	PARQUE CAMINOS DEL INCA
CONDominio LAS CUADRAS	PARQUE LA LORENA
COMITÉ DEL PUEBLO	PARQUE EL PROGRESO
EL CALZADO	PARQUE DE LAS COMUNIDADES
QUITO NORTE	PARQUE DE LAS HIEDRAS
SOLANDA	PARQUE ENRIQUE RODRÍGUEZ GABARRÓN

Art. 1 Designese a 16 parques de la ciudad de Quito con los nombres detallados en el cuadro que antecede.

Art. 2 La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano el.....

Dr. Mauricio Rodas Espinel  
ALCADE  
METROPOLITANO  
DE QUITO  
HN/LI/MT

Abg. Diego Cevallos Salgado  
SECRETARIO GENERAL  
DEL CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO



Quito, 29 de mayo de 2018  
Oficio N.- 039-AMH-18  
Hoja de Ruta: TE-MAT-011214-17  
Ticket GDOC-2016-533882

*Quito*  
0005260  
MAY 30 AM 11:40



Asunto: aval histórico para asignación de nombres a parques

Arquitecto  
Hidalgo Núñez Lucio  
**GERENTE DE PLANIFICACIÓN- EPMMP**  
Presente.-

De mi consideración:

Mediante la presente se emite el **AVAL HISTÓRICO FAVORABLE** para la denominación de cinco parques, de acuerdo al informe de factibilidad remitido por la Gerencia de Planificación de la EPMMP mediante oficio 398-GP:

- 1.- Parque del Adulto Mayor y de la Infancia
- 2.- Parque de la Amistad
- 3.- Parque Alberto Spencer
- 4.- Parque Bellavista del Sur
- 5.- Parque Camino del Inca

Cabe anotar que estos nombres fueron socializados, cuentan con las firmas de respaldo de la comunidad de cada sector y tienen relación con la historia reciente y actividades de los barrios en los que se ubican. Por estar al Sur de la ciudad en la zona de Chillogallo, Las Cuadras, Turubamba, La Ecuatoriana, se ha incluido una introducción general similar para cada uno de ellos.

Adjunto sírvase encontrar el justificativo histórico de cada uno de los nombres propuestos.

Atentamente,

Mtr. Patricio Guerra

**CRONISTA DE LA CIUDAD (E)**

Elaborado por:	Patricio Guerra	AMH	<i>[Signature]</i>
Revisado por:	Patricio Guerra	AMH	<i>[Signature]</i>
Hoja de trámite:	3619		
Hoja de ruta:	TE-MAT-011214-17		



DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
ARCHIVO METROPOLITANO DE HISTORIA

QUITO - ECUADOR

*[Handwritten mark]*

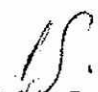
## PARQUE DEL ADULTO MAYOR Y LA INFANCIA

El espacio está ubicado en la calle S28A, José Pontón y Oe4Q, Piedras, en el sector Sur Occidente de la ciudad de Quito. El sector tiene antecedentes prehispánicos como asentamiento humano hacia el año 900 AC; estaba cubierto de bosques y ciénegas. Se han encontrado vestigios de camellones utilizados para favorecer las labores agrícolas en sitios anegadizos. Ya con la presencia española, correspondió a los ejidos que se ubicaron tanto en el Norte (Añaquito) como en el Sur (Turubamba-Ilanura de barro).

La llajta o asentamiento indígena más cercano se transformó en la doctrina de Santiago de Chillogallo, bajo el cuidado del clero secular. Con el tiempo se ubicaron varias haciendas en el sector como El Carmen, Ortega, Santa Anita, Las Cuadras, que proveían a la ciudad de carne, leche y frutos de la tierra, las mismas que se fueron lotizando y conformándose en barrios sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XX.

Precisamente será a partir de 1980 en que, tras la compra al Municipio de terrenos, sobre todo por parte de empleados de varias áreas del Municipio de Quito, que ahora ya están jubilados, se empezó a conformar el barrio Las Cuadras, que siempre tuvo la visión de contar con un espacio verde para disfrute, recreación y práctica del deporte para ellos, sus hijos o nietos.

Tomando en cuenta que los propietarios originales de los lotes son personas que actualmente están en la tercera edad y que necesitan de un espacio inclusivo para ellos, al igual que las nuevas generaciones que han crecido y crecen en el sector, consideramos que el nombre de **PARQUE DEL ADULTO MAYOR Y LA INFANCIA** evidencia el propósito inicial de los fundadores del barrio, propone la buena convivencia intergeneracional, además de enviar un mensaje al imaginario colectivo sobre el respeto y tratamiento especial que merecen los adultos mayores y los niños.

  
Patricio Guerra  
Cronista de la Ciudad (E)



## PARQUE DE LA AMISTAD

El espacio está ubicado en las calles Oe7C de nombre Hugo Díaz Romero y el Pasaje S33G, en Chilllogallo.

El sector tiene antecedentes prehispánicos como asentamiento humano hacia el año 900 AC; estaba cubierto de bosques y ciénegas. Se han encontrado vestigios de camellones utilizados para favorecer las labores agrícolas en sitios anegadizos. Ya con la presencia española, correspondió a los ejidos que se ubicaron tanto en el Norte (Añaquito) como en el Sur (Turubamba-Ilanura de barro).

La llajta o asentamiento indígena más cercano se transformó en la doctrina de Santiago de Chilllogallo, bajo el cuidado del clero secular. Con el tiempo se ubicaron varias haciendas en el sector como El Carmen, Ortega, Santa Anita, Las Cuadras, que proveían a la ciudad de carne, leche y frutos de la tierra, las mismas que se fueron lotizando y conformándose en barrios sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XX.

Los barrios del sector, en un inicio, se conformaron con la voluntad de los vecinos y la solidaridad evidenciada en las mingas con las que se conseguían importantes mejoras, un ejemplo de ello es la actual participación de la comunidad en el mantenimiento del parque. La legalización propició que la municipalidad ingrese con obras impulsando la consolidación y habitabilidad del sector.

La denominación "Parque de la Amistad", que surge por iniciativa de la comunidad, es oportuna pues refleja el factor que ha unido a la vecindad desde los inicios del barrio; la amistad ha impulsado la colaboración recíproca, la solidaridad, lo cual es evidente, por ejemplo, en la ayuda que se han prestado recíprocamente entre la Unidad Educativa Las Cuadras y la comunidad.

Confraternidad llaman los moradores a este modus vivendi, factor que los ha unido al compartir inquietudes y responsabilidades.

A lo largo de estos años, el parque ha sido para el barrio un espacio propicio para compartir buenos momentos entre vecinos, padres e hijos, familiares o con personas de otro lugar. Resaltan sobre todo la amistad surgida entre los niños y la práctica de la inclusión.

Por lo expuesto se apoya la denominación "Parque de la Amistad" para este espacio comunal, con el fin de impulsar la práctica de la buena vecindad que debe primar en la ciudad.

  
**Patricio Guerra**  
Cronista de la Ciudad (E)

## PARQUE ALBERTO SPENCER

El espacio está ubicado en las calles S27E y Oe3D en el barrio Turubamba Alto. El sector tiene antecedentes prehispánicos como asentamiento humano hacia el año 900 AC; estaba cubierto de bosques y ciénegas. Se han encontrado vestigios de camellones utilizados para favorecer las labores agrícolas en sitios anegadizos. Ya con la presencia española, la zona correspondió a los ejidos que se ubicaron tanto en el Norte (Añaquito) como en el Sur (Turubamba-Ilanura de barro).

La llajta o asentamiento indígena más cercano se transformó en la doctrina de Santiago de Chillogallo, bajo el cuidado del clero secular. Con el tiempo se ubicaron varias haciendas en el sector como El Carmen, Ortega, Santa Anita, Las Cuadras, que proveían a la ciudad de carne, leche y frutos de la tierra, las mismas que se fueron lotizando y conformándose en barrios sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XX.

Con la apertura de la Av. Teniente Hugo Ortiz y la prolongación de la Av. Mariscal Sucre, en estos sectores del Sur de la ciudad se fueron instalando una serie de barrios que, con el tiempo han logrado legalizarse y consolidarse como comunidades importantes de nuestra ciudad.

La Administración Zonal Quitumbe, el Estadio del Aucas, el Quicentro Sur, el parque Las Cuadras, la Plataforma del Gobierno recién inaugurada, El Terminal Terrestre, entre otros, son puntos que evidencian el desarrollo alcanzado por el sector, de ahí que la implantación de espacios adecuados para el recreo, el deporte y la convivencia han sido iniciativas fundamentales.

Los vecinos respaldan la denominación del parque como "Alberto Spencer" por su relación de este personaje con las actividades que se realizan en su entorno: la práctica del fútbol, el ecuavoley, el básquetbol, en canchas para adultos como para niños, conjuntamente con la ubicación de juegos infantiles y juegos inclusivos, además, por la cercanía del sitio a la calle que delimita el barrio en la parte occidental, la Alberto Spencer.

El fútbol es una de las principales aficiones en el Ecuador y tal vez el deporte más practicado en la actualidad, incluso en improvisadas canchas instaladas en las vías públicas; en tal sentido, Alberto Spencer, es una figura que ha trascendido su lugar de origen (Ancón, Santa Elena, 6 -diciembre- 1937), para convertirse en ícono deportivo nacional, admirado y respetado por millones de ecuatorianos y por aficionados al fútbol de todo el mundo.

Su trayectoria en equipos del país como Everest, Barcelona, Emelec (refuerzo en amistosos), la Selección Nacional de Fútbol, pero sobre todo su permanencia en el Peñarol de Uruguay con el que tras fulgurantes actuaciones logró varios campeonatos de la Liga Uruguaya (ocho), de la Copa Libertadores de América (tres), Copas Intercontinentales (dos); lo convirtieron en uno de los más importantes futbolistas a nivel mundial, respetado por su calidad en el campo de juego, pero, sobre todo, por su personalidad diáfana fuera de él.



## PARQUE BELLA VISTA SUR

El espacio está ubicado en las calles S38 y Martha Bucaram de Roldós.

El sector tiene antecedentes prehispánicos como asentamiento humano hacia el año 900 AC; estaba cubierto de bosques y ciénegas. Se han encontrado vestigios de camellones utilizados para favorecer las labores agrícolas en sitios anegadizos. Ya con la presencia española, la zona correspondió a los ejidos que se ubicaron tanto en el Norte (Añaquito) como en el Sur (Turubamba-llanura de barro).


La llajta o asentamiento indígena más cercano se transformó en la doctrina de Santiago de Chillogallo, bajo el cuidado del clero secular. Con el tiempo se ubicaron varias haciendas en el sector como El Carmen, Ortega, Santa Anita, Las Cuadras, Turubamba, que proveían a la ciudad de carne, leche y frutos de la tierra, las mismas que se fueron lotizando y conformándose en barrios sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XX.

Desde el sector en el que se ubica el parque se tiene una panorámica de gran parte del Sur de Quito, por ello el nombre que colocaron a su barrio en el año de 1991 los primeros moradores, "Bellavista del Sur".

Pero no fue solo el hermoso paisaje lo que motivó este nombre, sino, el anhelo de que el sector, que al inicio carecía de varias obras para la buena habitabilidad, llegue, con el tiempo y esfuerzo, a ser como el "hermoso barrio de Bellavista del norte de Quito".

Esta motivación los llevó a ser el primer barrio del sector en obtener alcantarillado provisional, también los llevó a trabajar mancomunadamente en la adecuación de un lugar apropiado para la práctica deportiva y recreación, para ello tuvieron que sacar las raíces de los árboles en base a mingas; paulatinamente se organizaron clubes deportivos, se adecuaron canchas y así el parque representó un factor de unión y socialización para la comunidad.

Por lo expuesto, consideramos oportuno el nombre de "Parque Bellavista del Sur" para este espacio por el significado que tiene para sus moradores y por la relación con el primigenio nombre del barrio.

  
**Patricio Guerra**  
Cronista de la Ciudad (E)

**BIBLIOGRAFÍA**

Ayala, Enriqu . (2017). Resumen de Historia del Ecuador. CEN. Quito.

Cieza de Le n, Pedro. (1984). Obras Completas. Vol. I-III. CSIC. Madrid.

Del Pino, In s. (2003). "Construcciones Perif ricas del Quito Preinc sico", en *La Ciudad Inca de Quito*. Trama Social Editorial. Quito.

Ortiz, Alfonso. (2004). Ciudad de Quito: Gu a Arquitect nica. Junta de Andaluc a. Quito.

Sal mon, Frank, (1982). Los Se ores  tnicos de Quito en la  poca de los Incas. Pendoneros. Otavalo.



## PARQUE CAMINO DEL INCA

El espacio está ubicado junto a la calle Camino de los Incas y la calle de código S7 en San Isidro de Puengasí. La avenida Simón Bolívar es un hito importante hacia el Oeste.

De acuerdo a historiadores y arqueólogos por el sector pasaba el camino prehispánico conocido como "camino del Inca" o Ingañán, construido seguramente sobre uno ya preexistente.


El camino se desarrolla de Sur a Norte, va por la ladera de la loma de Puengasí y termina en Miravalle. Con el tiempo, de esta vía se desprendieron algunos ramales como el que baja hacia la actual calle Maldonado.

Varios Cronistas de Indias refieren que los Incas construyeron una importante red vial a lo largo y ancho de su imperio, el Tahuantinsuyo. Con la conquista del espacio nor-andino, esta red se extendió al actual territorio ecuatoriano.

El historiador contemporáneo Frank Salomón afirma que para la ubicación de estos caminos se utilizaban zonas de altura para evitar declives bruscos, que estaban contruidos con bloques de cangahua y que servían para la movilización general tanto en tiempos de guerra como en los de paz: por ellos transitaban funcionarios, comerciantes o mindaláes, chasquis o correos del Inca, guerreros, rebaños de animales, etc.

Varias postas, tambos o camunis se ubicaban cada cierta distancia para descanso de los viandantes; cerca de Puengasí está el sitio conocido como el Tambo del Inca que da la pauta para señalar que allí se ubicaba una de estas estaciones.

La denominación "Parque Camino del Inca" para este espacio es oportuna, ya que al estar ubicado junto a la vía que correspondería al antiguo Ingañán, se activaría este componente histórico cultural en el imaginario de los vecinos de los barrios del Suroriente de Quito que se han asentado a su vera, propiciándose, además, la oportunidad de impulsar iniciativas enfocadas a la conservación de la memoria y a la re-significación del espacio en la actualidad.

  
Patricio Guerra  
Cronista de la Ciudad (E)

# COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "LAS CUADRAS"

APROBADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL N° 00272 DEL 19 DE MARZO DEL 2010  
Sector Solanda Quito - Ecuador Telf. 2964 339

Quito DM, 13 de diciembre de 2017

SEÑORES: UIG - EPMMOP

Con un cordial y respetuoso saludo por parte de quienes suscribimos el presente documento, representantes legales del **COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "LAS CUADRAS"**, conformado por las ciudadelas: **MANUELITA SÁENZ, JOSÉ FELIX BARREIRO, DR. CARLOS ANDRADE MARÍN, 3 DE NOVIEMBRE, RADIO MUNICIPAL, GRAN MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE Y 15 DE NOVIEMBRE**, establecidas en el sector sur de Quito, parroquia Solanda perteneciente a la Administración Eloy Alfaro (SECTOR DEL ESTADIO DEL AUCAS), por medio de la presente respondemos a vuestro requerimiento.

Con respecto a la propuesta de un nombre para el parque ubicado en el lado este de nuestra área verde entre las calles José Pontón, Cazaderos y Agustín Miranda. Nos permitimos indicar que nuestro sector, dentro de la historia de la ciudad formó parte de la Hacienda Las Cuadras como pastizales de ganado; por otro lado a inicio de los 80's empleados municipales organizados en cooperativas compraron al Municipio los terrenos que forman parte del barrio, es así que la mayoría de dueños de casa son jubilados de distintas áreas del Municipio, como la Policía Metropolitana, Emaseo, Radio Municipal, Obras Públicas, Agua Potable, entre otras.

Del total del área en las distintas ordenanzas se estableció determinar el 10% para área verde, la misma que se estableció en la parte central de las 7 cooperativas de entonces.

Cabe resaltar que el barrio tiene aproximadamente 180.000 m<sup>2</sup>, por lo que el 10% de área verde correspondería a cerca de 18.000 m<sup>2</sup>; actualmente nuestra área verde, incluyendo el área referida, tiene alrededor de 13.000 m<sup>2</sup> y en la misma se dispone de área recreativa para la niñez, área deportiva para jóvenes y adultos, pero que no existen espacios exclusivos para los **adultos mayores** (tercera edad) que forma un gran porcentaje de la población (considerando que son los propietarios originales de los lotes del barrio), y para la **infancia** (menores de 6 años), siendo ésta la obra que se anhela disponer.

En el año 2008, a raíz que se pretendió lotizar una parte del nuestra área verde, entre las calles Agustín Miranda, Cazaderos (Piedras) y Diego Céspedes, procedimos a solicitar se desarrolle un proyecto para un parque destinado para el adulto mayor y los infantes (se adjunta la propuesta del proyecto), el mismo que consiguió su financiamiento (USD 71.500) en los Presupuestos Participativos del año 2012, lamentablemente en otras áreas del Municipio se había determinado desmembramos de esta área para otorgarle en permuta al Ex Concejal Pablo Ponce, desde entonces estamos a la espera del pronunciamiento por parte del Sr. Alcalde o del Concejo Metropolitano a nuestro pedido de reversión de lo actuado por parte de la anterior administración.

En el año 2013, la Administración Zonal Eloy Alfaro propone realizar una "**intervención integral**" a nuestra área verde (documentos adjuntos, con un presupuesto de aproximadamente USD 140.000), incluyendo el área referida que nos solicitan darle nombre, misma que no llegó a cristalizarse.

De acuerdo a la propuesta del 2013 se destinaba en el área en referencia (que pueden evidenciar en la propuesta adjunta) implementar el área cultural inclusiva para el grupo descrito (adulto mayor y







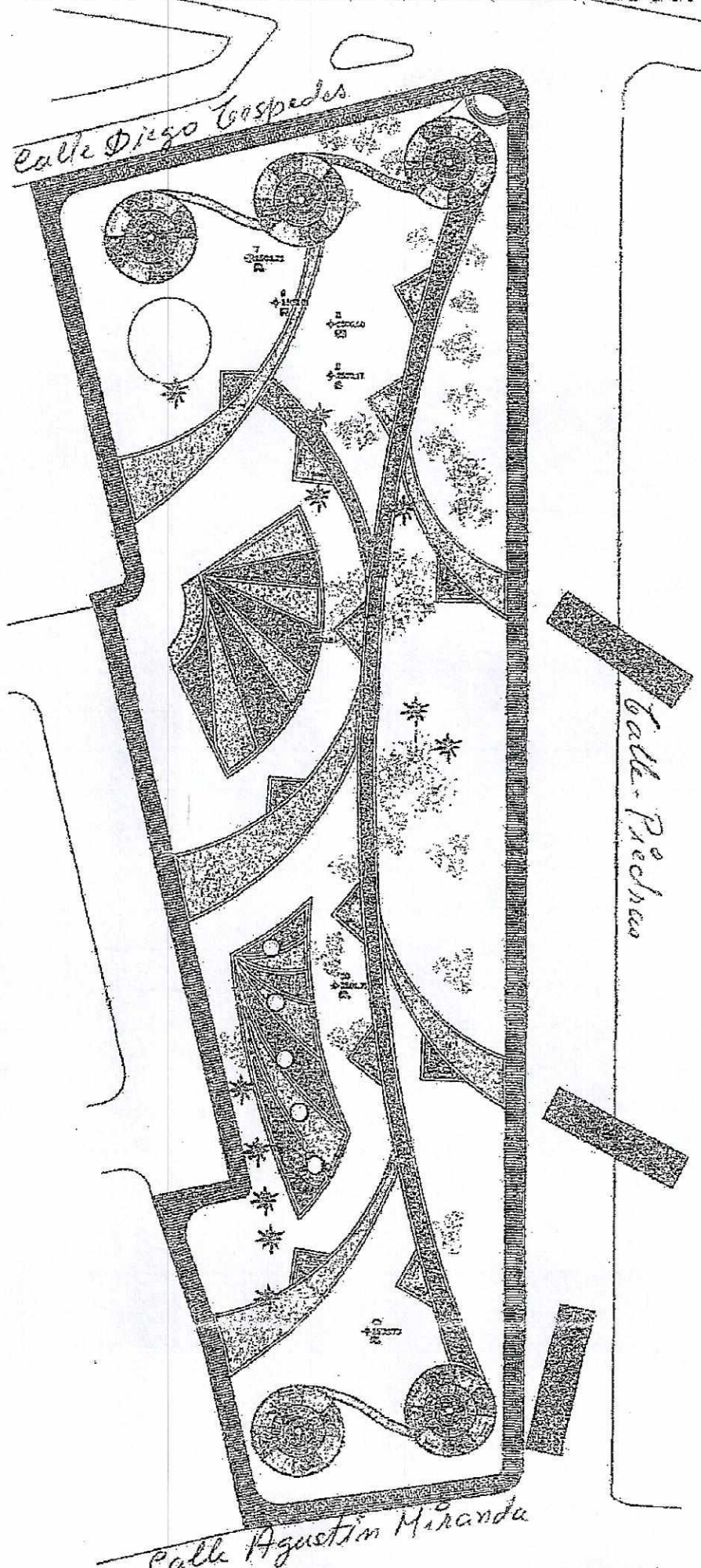










PRODUCED BY AN AUTODESK EDUCATIONAL PRODUCT

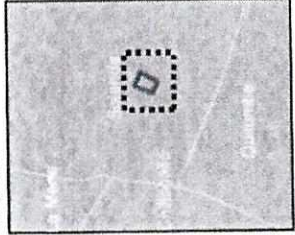




LEYENDA EXPLICATIVA

-  Parque Del Adulto Mayor y La Infancia
-  Ejes Viales DMQ

UBICACION



494600

494600

9969200

9969200

<p><b>quito</b> ALCORN GERENCIA DE PLANIFICACION</p>	<p>PROYECTO: PROPUESTA DE DENOMINACION PARQUE DEL ADULTO MAYOR Y LA INFANCIA PARROQUIA SOLANDA</p>	<p>CONTENIDO: EJES VIALES ORTOFOTO ESCALA: 1:1000</p>	<p>RESPONSABLE GERENCIA DE PLANIFICACION ING. LORENA IZURIETA Z.</p>	<p>RESPONSABLE PROCESAMIENTO JITH LAMIHA</p>
	<p>ZONA DOMINANTE: ELOY ALFARO</p>	<p>ESCALA: 1:1.250</p>	<p>FECHA: ABRIL 2018</p>	<p>UNIDAD DE INFORMACION GEOGRAFICA ING. INGOLGO INUEZ LOPEZ GERENTE DE PLANIFICACION</p>

42

150



**COMITE PRO-MEJORAS DEL BARRIO "LAS CUADRAS DE FUNDEPORTES"**

Aprobado Mediante Acuerdo Ministerial No. 002868

Srta. Arq.  
Carla Alvarado  
GERENTE DE LA UNIDAD DE ESPACIO PÚBLICO  
Presente.-

De nuestras consideraciones:

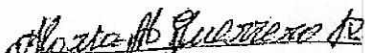
MARIA MAGDALENA GUERRERO R., en calidad de Presidente/a del Comité Pro-mejoras "LAS CUADRAS DE FUNDEPORTES", de la Parroquia de Chillogallo, ante usted muy comedidamente manifiesto:

Que el día 23 de Abril del 2016 a las 10:30 a.m. en la Casa Barrial del Barrió se llevó a cabo la Asamblea de Directorio para resolver sobre el nombre que debe llevar el Parque Infantil que se encuentra ubicado en las calles Hugó Díaz Romero y las calles 5 y la 4. Por unanimidad de los Directivos se resolvió que lleve el nombre de "PARQUE DE LA AMISTAD",

Adjuntamos cuadro de los Directivos presentes:

Por la atención favorable que se digna dar a la presente anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

  
María Magdalena Guerrero R  
Telef: 3033250 098379341

Casa Barrial: Calle "A" e Isidro Barriga  
Telf.: 084 648609 / 3033250 / 098379341

41

COMITE PRO-MEJORAS DEL BARRIO "LAS CUADRAS DE FUNDEPORTES"

Aprobado Mediante Acuerdo Ministerial No. 002868

CUADRO DE LA DIRECTIVA PRESENTE

NOMBRES	DIRECTORIO	FIRMAS
María Magdalena Guerrero R.	PRESIDENTE/A	
Nancy Espinosa	VICE-PRESIDENTE/A	
Fanny Olga Pavón	SECRETARIA AA.CC.	
Pedro Talavera Álvarez	PRO-SECRETARIO	
Luis Abelardo Estrella A.	TESORERO	
Dra. Inés Espinoza	SINDICA	



### ACTA No. 001

A los veinte y siete días del mes de Enero del 2018, siendo las 10H00 con el objeto de dar nombre al parque ubicado en la ciudadela Las Cuadras calle Hugo Díaz Romero y pasaje 533G, se reúnen en las instalaciones de la Unidad Educativa las Cuadras la arquitecta María Teresa Tayo con su delegado, el señor Alfredo Pilco, Msc. Juan Obando, y demás vecinos de la comunidad, para tratar asuntos de importancia para el barrio:

#### 1.- Saludo de parte de la arquitecta

Hace un extensivo saludo a la comunidad que colabora en el mantenimiento del parque además, explica el motivo de su visita que tiene como objetivo asignar el nuevo nombre al mismo, para que se facilite su ubicación y reciba los cuidados y obras pertinentes

#### 2.- Bienvenida a cargo del Sr. Pilco

Hace alusión de haber hecho la invitación a los respectivos moradores que viven alrededor y hacen uso del parque. Además extiende un agradecimiento a la personería del municipio por el apoyo brindado a este trámite.

#### 3.- Intervención del Msc. Juan Obando

Una vez expuesto de parte de la personería de parques y jardines. En base al nombre propuesto por ellos como "PARQUE DE LA AMISTAD", mociona seguir con el mismo nombre para ello se compromete en realizar la debida justificación del nombre y obteniendo el apoyo absoluto de los asistentes. Documentos que serán entregados hasta el 7 de febrero del presente.

Se adjunta documentos de firmas de respaldo.

No	NÓMINA	C. IDENTIDAD	FIRMA
	Jimmy Judith Pallo C.	171033439-0	
	Fanny María Collojaco	170361528-4	
	ISMAEL HEINER QUIROZ	050379381-7	
	Daniela Fernanda Chacha	171436208-2	
	Majra Susana Baño Pastuño	1721841227.	

## JUSTIFICACION

La amistad es una relación afectiva de dos o más personas que coexisten en su entorno. Es una de las relaciones interpersonales más comunes que la mayoría de las personas tienen en la vida. La amistad se da en distintas etapas de la misma y en diferentes grados de importancia y trascendencia. Nace cuando las personas encuentran inquietudes y sentimientos comunes al igual que confianza mutua. Hay amistades que nacen a los pocos minutos de relacionarse y otras que tardan años en hacerlo.

Puede haber relaciones amistosas donde interviene una persona. La amistad es un afecto del corazón.

Tenemos un corazón que ha sido creado para amar. Necesitamos comunicarnos con los demás en este caso es el entorno que es el pequeño parque ubicado en la ciudadela Las Cuadras Calle Hugo Díaz Romero y Pasaje S33G. Ha sido testigo de muchos eventos que se han realizado por las Festividades de la Fundación de Quito que hoy es como parque de la comunidad (vecinos), participan activamente con la institución educativa "las Cuadras" aledaña al parque, directivos que han sido el fundamento para crear una bonita relación no solo de confraternidad sino que comparten inquietudes y responsabilidades en cuanto al cuidado y mantenimiento del mismo. Esto ha originado crear una AMISTAD tan firme. A confirmar que en este sitio se han creado conversaciones y buenos momentos en cuando padres de familia con sus niños que siempre se encuentran atraídos por estos juegos infantiles con los que contamos, atraen a la participación con otros niños talves del mismo o de otro lugar. Tomemos cuenta en ellos la inocencia y una amistad sincera sin envidia y sin egoismos. Los jóvenes que de igual manera mantienen una comunicación, los vecinos que conversan sobre las situaciones que les inquietan.

Observando todo esto y a diario hemos decidido como comunidad en asignarle el nombre de PARQUE DE LA AMISTAD. Tomando cuenta en ese sentimiento noble. Pero sí debemos recalcar que su relación están firme evitando allí los exclusivismos. Nos ha ayudado a compartir y ha nadie marginar.

Tomando algunos consejos para la amistad:

- No querer imponerse a los demás.


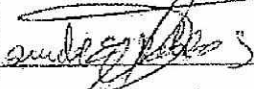



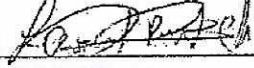





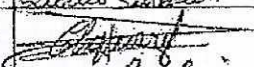


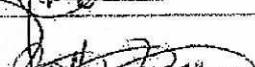
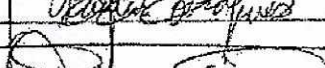
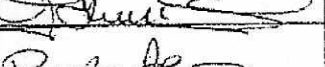
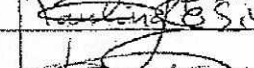



- Saber escuchar y saber hablar.
- Desahogarse, pero sin que todo sea un desahogo y pura queja.
- No "primero yo".
- Hacer preguntas en torno a los asuntos que el amigo nos propone.
- Buen humor. Saber sonreír.
- No gastar bromas molestas.
- Ayudar; darte.
- Ayuda en los apuros y desgracias. No lo dejes solo.

**La amistad es como bastón de vidrio; conviene no apoyarse demasiado.**

Araceli Lora Perez	1714978358	0984543127	
Stella Perez	1801367390	0980347059	
Antoneta Ventomilla	160556569	Antoneta Ventomilla	
Alexandra Samartin	200015010	Alexandra	
Yodisa Burgos	0920824471		
EVA SALAZAR	1721529237		
Leonora Villa	121627055		
Jessica ZAMBRANO	130759835-7	Jessica ZAMBRANO	
Conrado Pallo	171512478.1		
Christina Acosta	110615373-7		
GIOVANNI Acosta	171242456.5		
PATRICIA FLORES	171320061-4		
Margarita Masquera	1707537948		
Monica Girão	171386100.9		
Fernanda Pedraza	17244294.0		
Delia Lisintuño	7708338898		
Monica Goria	1721927196		
Maximo Calvo	070718625		
Melida Trejo	085732423		
LUIS BRAVO	131120457-6		
	1721633690	Carolina Pedraza	
	171429197.6		
	171677646-7		
Paul	0922008775	ROXANA GILLEGAS	



No	NÓMINA	C. IDENTIDAD	FIRMA
	Cassandra Vega	175309415-8	
	SANDRA ROLÉS	172111492-2	
	Alexandra Haro	1712696676	
	EDISON ACUÑA	172076951-0	
	KATTY CHACRA	171436210-8	
	CRISTINA ROSALES	1724607872	
	Louydes Romero	1714369780	
	JACQUELINE PAUC	171164787-3	
	DELY CASTRO	030365466-7	
	MARIASELA PEREZ	1205674797	
	Diana Burbano H	1206238183	
	Don's Chamorro	171655743-3.	
	Guillermo Rincón	1724255524	
	JOSE PRADOJA	1001233251	
	Paulina Taragües	171301128-4	
	MILS MURRAY	1700896285	
	Carlen Gordova	1404443336	
	Danny Aena	050501098-6	
	ANDRÉS ILLASCAS	1774587580	



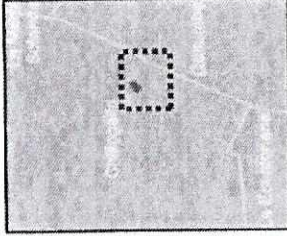
LEYENDA EXPLICATIVA



Parque De La Amistad

Ejes Viales DMQ

UBICACIÓN



493600

493600

<p><b>quito</b> SECTORA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN</p>	<p>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS ZONA ADMINISTRATIVA QUITUMBE</p>	<p>CONTE MIDOS EJES VIALES ORTOFOTO ESCALA: 1:1000</p>	<p>RESPONSABLE: GERENCIA DE PLANIFICACIÓN REVISÓ: ING. LORENA IZURIETA Z. PROCESAMIENTO: UNIDAD DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APROBÓ: ASESOR TÉCNICO EN PLANEACIÓN DE TRÁNSITO</p>	<p>ESCALA: 1:100 FECHA: ABRIL 2018 RESPONSABLE PROCESAMIENTO MTH: LANIWA</p>	<p>INSTITUCIÓN: EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS UNIDAD DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA CALLE: AV. LOS RÍOS, 1501 TELÉFONO: (02) 2222 2222 CORREO: info@emovip.gob.ec</p>
---	---	--	--	--	--

34

146





"COMITÉ PRO MEJORAS  
Ciudadela  
"TURUBAMBA ALTO"  
ACCIÓN JUSTICIA PROGRESO  
Acuerdo Ministerial No. 02173 1989-11-24

ACTA DE LA REUNION PARA LA SOCIALIZACION DE LA NOMENCLATURA DEL PARQUE UBICADO EN LA SUPER-MANZANA "A" DE LA CIUDADELA TURUBAMBA ALTO UNIFAMILIARES PERTENECIENTE A LA PARROQUIA SOLANDA.

En la ciudad de Quito D M, el día sábado 13 de enero del año 2018 siendo las 19 horas en las canchas de la super-manzana "A" de la ciudadela Turubamba Alto Unifamiliares ubicada en la calle Alberto Spencer pasaje S27 E y pasaje 1 cuyos límites son al norte calle Moromoro, al sur Av. Moran Valverde al este Av. Tnte. Hugo Ortiz, al oeste calle Alberto Spencer, se reúnen los moradores para definir la nomenclatura del parque ubicado en la dirección antes indicada.

Toma la palabra el Sr. Raúl Izurieta y propone que se llame parque EL CAPULI

Sus razones.

- Es una fruta típica de la sierra ecuatoriana
- Una fruta apetecida por la gente y que se produce en el sector.

Toma la palabra el Sr Telmo Vasco y propone que se llame parque ALBERTO SPENCER

Sus argumentos son:

- El sector es una zona conocida por la actividad deportiva puesto que se encuentra cerca el estadio del club Aucas
- Fue un futbolista profesional y el primer jugador ecuatoriano en jugar en equipos del extranjero, además fue nombrado Embajador en Uruguay.
- La calle referente de nuestro sector es la calle Alberto Spencer.

Toma la palabra el Sr Vinicio Salazar y propone que se llame PARQUE POR SIEMPRE AMIGOS

Sus argumentos son:

- Es el nombre de un equipo de futbol conformado por vecinos del sector.
- Tienen personería jurídica.
- Han ganado varios campeonatos barriales.

Toma la palabra el sr Luis acosta y propone que se nomine también el nombre de un deportista quiteño.

Dirección: SPMZ-A PSJE S27E y Alberto Spencer Teléfono 2676-002/0997103900/0990445495

Considerando esta sugerencia el Sr Fernando Castillo uno de los fundadores del barrio propone que se llame Parque POLO CARRERA VELASTEGUI.

Sus razones son:

- Es un futbolista nacido en quito y que aun esta está dentro de la actividad deportiva.
- Ha sido entrenador de varios equipos profesionales de futbol en el país y también comentarista deportivo
- Es un personaje conocido por toda la ciudadanía.

Al no tener más propuestas se da inicio a un debate entre los vecinos reunidos los mismos que deciden se someta a votación y así obtener la propuesta más aceptada.

De esta manera se pone a consideración las siguientes propuestas:

- Parque EL CAPULI
- Parque ALBERTO SPENCER
- Parque POR SIEMPRE AMIGOS
- Parque POLO CARRERA VELASTEGUI.

Por lo tanto se procede a la votación correspondiente en la que alcanza la mayoría de votos la opción de parque ALBERTO SPENCER.


Por ser un personaje conocido por todos los ecuatorianos, fue el primer futbolista profesional que fue a jugar en el extranjero; nacido en una población de la provincia del guayas era conocido como "Cabeza mágica" por su habilidad para hacer goles con golpe de cabeza, además es el goleador histórico del torneo continental llamado Copa Libertadores de América con 52 goles marca que aún no ha sido superada por ningún futbolista, también fue nombrado embajador de Ecuador en Uruguay y hasta la fecha es muy recordado en ese país.

Los vecinos deciden que el parque de nuestro sector lleve el nombre de un deportista considerando que las actividades que se realiza aquí son netamente deportivas y no de otra índole pues contamos a más de juegos infantiles con una cancha múltiple, una cancha de microfútbol y una cancha de ecuaboly.


Siendo las 20:30 horas se da por finalizada la sesión con un canelazo y el compromiso de los vecinos de seguir trabajando para mejorar nuestro espacio deportivo.

Para constancia de lo actuado de adjunta las firmas de las personas presentes en esta asamblea y que apoya la elección de la nomenclatura de nuestro parque.

Atentamente,

  
Tigo Luis Acosta M.  
Coordinador Smz "A"

Dirección: SPMZ-A PSJE S27E y Alberto Spencer Teléfono 2676-002/0997103900/0990445495

  
Sr. Jorge Guishpe.  
Vocal.







## Alberto Spencer



Exfutbolista

Alberto Spencer Herrera fue un exfutbolista ecuatoriano que jugaba de delantero. Es considerado el mejor jugador ecuatoriano de la historia, además de ser el goleador histórico de la Copa Libertadores ... Wikipedia

Fecha de nacimiento: 6 de diciembre de 1937, Ancón, Ecuador

Fallecimiento: 3 de noviembre de 2006, Cleveland, Ohio, Estados Unidos

Peso: 78 kg


















Apodo(s): Cabeza Mágica

Posición: Delantero

Nombre completo: Alberto Pedro Spencer Herrera
















REGISTRO DE ASISTENCIA A LA ASAMBLEA PARA DEFINIR EL NOMBRE DEL PARQUE DE LA SMZ "A"  
 DE LA CIUDADELA TURUBAMBA ALTO REALIZADA EL DIA SABADO 13 DE ENERO DEL 2018

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. DE CEDULA	FIRMA
Eugenio Bravo	1303814766	
Jorge Ochoa	1709322825	
Franco Castillo	1706662804	
Vinicio Salazar	1102082227	
Torito Jaitze	1801918213	
Felipe Vique	170499057-6	
Dora Rey	110519435	
Wilson Carr	1704917366	
Juan's Oyarzun	1800879247	
MARCELO MEZA	170326333	
RAUL IZQUIETA	1800871075	
Martin Riera Divinon	1204237485	
Alfonso Castillo	117580805	
Darwin Huera	040100713-1	
Pablo Pico	0603876909	
Arturo Huilcaqui	1215825988	
Luis Nieto	0605021534	
Pedro Borilla	110274879-6	



REGISTRO DE ASISTENCIA A LA ASAMBLEA PARA DEFINIR EL NOMBRE DEL PARQUE DE LA SMZ "A"  
 DE LA CIUDAD DE LA TURUBAMBA ALTO REALIZADA EL DIA SABADO 13 DE ENERO DEL 2018

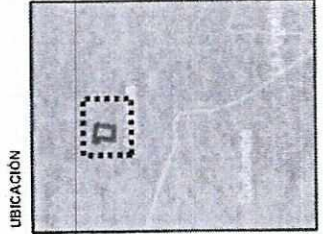
NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. DE CÉDULA	FIRMA
MAURO PAREDES	171322113-8	
Johanna Jalca	091548507-2	
SONGE OLIVASPE	170530882-6	
Lucia Acosta	1600163990	
LUIS ALFONSO HERRERA	170709721-9	
Arosa Becerra	0200652626	
Inés Moulloya	0200704302	
EDDI ORTEGA	1800358812	
Rafaela Tobay	0910580943	
LUIS RIBERA	06050221574	
LUIS ALVARADO	100403570-6	
Andrea Acosta	171862359-2	
Damian Martinez	172664029-3	Damian
Judith Sanchez E.	180195162-3	



**LEYENDA EXPLICATIVA**

Parque Alberto Spencer

Ejes Viales DMQ



<p><b>RESPONSABLE GERENCIA DE PLANIFICACION</b></p> <p>ING. LORENA ZURETZ</p>		<p>RESPONSABLE PROCESAMIENTO BITH</p> <p>LAMIJA</p>	
<p>PROCESAMIENTO: LINEA DE INFORMACION GEOGRAFICA</p> <p>APROBADO:</p> <p>ARC. RICARDO TRAPÉZ LUCIO</p>		<p>ESCALA 1:1000</p> <p>FECHA ABRIL 2018</p>	
<p>PROYECTO:</p> <p>PROPUESTA DE DENOMINACIÓN PARQUE ALBERTO SPENCER PARROQUIA SOLANDA</p>		<p>CONTENIDO:</p> <p>EJES VIALES ORTOFOTO ESCALA: 1:1000</p>	
<p>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS</p> <p>GERENCIA DE PLANIFICACION</p>		<p>ZONA ADMINISTRATIVA:</p> <p>ELOY ALFARO</p>	



## ACTA DE LA SESIÓN DEL DIRECTORIO DEL "BARRIO BELLAVISTA DEL SUR"

En la ciudad de Quito a los veinte y tres días del mes de abril del dos mil dieciséis, siendo las dieciocho horas se instala la sesión de la Directiva del Barrio "Bellavista del Sur"; presidida por el MSc. Luis Páez, en calidad de Presidente y la asistencia de los siguientes miembros: Sr. Marco Ramos, Tesorero, Sra. Carmen Aguirre, Vocal, Sr. Roberto Constante, Vocal, Sra. Luz Villacís, Vocal y Lic. Manuel Rósero, Secretario, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la sesión
2. Lectura y aprobación del Acta anterior;
3. Informe de Presidencia;
4. Análisis y resolución sobre el nombre del espacio recreativo del Barrio;
5. Varios.

Orden del día que es aprobado.

1. **INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:** El MSc. Luis Páez, en su calidad de Presidente del BARRIO "Bellavista del Sur", agradece por la presencia puntual de los Señores Miembros de la Directiva del Barrio y expresa que esta reunión es de mucha importancia ya que tenemos que resolver que nombre debe llevar el espacio recreativo del Barrio.
2. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:** Se da lectura del Acta de la sesión realizada el doce de marzo del 2016 la cual se aprueba sin ninguna recomendación.
3. **INFORME DE PRESIDENCIA:** El MSc. Luis Páez informa:
  - a. Previa la aprobación de la Directiva, se procedió a realizar el convenio para el préstamo de las canchas a la Liga Los Andes. Se les invitó a una reunión a los Directivos de la Liga Los Andes y al Sr. Nacho Zambrano para llegar a un acuerdo antes de la firma del Convenio. El Sr. Nacho Zambrano no asistió, el 28 de abril se le cumple el convenio anterior, si hace llegar el oficio solicitando el uso de las canchas y luego de la aprobación por la directiva, podrá seguir utilizando.
  - b. El Ministerio de Inclusión Social ha hecho llegar el oficio solicitando el uso de la casa barrial con el CNH "Bellavista del Sur", se le indicó a la Señorita Profesora que el MIES ayude con la baldosa para el piso, no con la colaboración de los Padres de Familia.
  - c. Se asistió a la Administración Quitumbe para preguntar sobre el adoquinado del pasaje OE9 J e informaron que estamos considerados en el segundo grupo y los trabajos se realizaran en el mes de agosto o septiembre, para esa fecha debe estar cancelado el 50% del costo total ya que el otro 50% cubre el Municipio. En la próxima semana toca presentar la cuenta con los dineros depositados. Entregaron la lista con la nómina de los veinte moradores del mencionado pasaje, con los valores que tiene que cancelar



cada uno. La Directiva ha estado presionando, con el apoyo del Sr. Roberto Constante, Coordinador del Pasaje, máximo hasta fines de junio tiene que estar cancelado todo. Se resuelve realizar una reunión con los veinte moradores del pasaje a las 16H00, en la Casa Barrial a fin de darles una copia de los valores que tienen que cancelar y darles el plazo máximo para la cancelación de los saldos. Solicitar al Sr. Roberto Constante, en calidad de Coordinador del Pasaje, convoque a los moradores.

- d. Se asistió a las reuniones de los Presidentes convocadas por los Liquidadores de la Cooperativa UTAQ, en donde se entregó un listado con los números de predio de los lotes que se encuentran sin escrituras, se pidió que se identifique si alguno de ellos se encuentra en el barrio.
- e. Estamos considerados en los juegos inclusivos, ofrecieron para julio, pero con lo del terremoto debemos esperar. Se resuelve que los juegos inclusivos se instalen junto al aro occidental.
- f. Se realizó un oficio al Municipio solicitando el corte de la hierba, estamos considerados, hay que esperar el turno de la lista existente. La Liga los Andes se encuentra realizando el corte de la hierba ya que el 1° de mayo realizará la inauguración del Campeonato.
- g. Se realizó un oficio al Liceo Empresarial solicitando la Banda de Paz para la inauguración del Campeonato. También se realizó un oficio para la presentación de los canes a la Policía Metropolitana al igual que la presentación de una Serenata. El refrigerio ira por parte de la Liga. Hay que ayudarnos mutuamente por estar en nuestro espacio y este acto dará vida al barrio.
- h. Deja constancia de su profundo agradecimiento a todos los moradores del barrio por la colaboración brindada para ayudar a nuestros hermanos de la costa que sufren las consecuencias del terremoto. Procede a dar lectura del listado de las donaciones recibidas e informa que la situación no se ha culminado, pone a consideración si se realiza una nueva recolección. Se resuelve que el 15 de mayo se realice una nueva recolección para los damnificados del terremoto.
- i. Se encuentra pendiente la entrega del oficio pidiendo audiencia al Señor Alcalde, con la finalidad de tratar sobre la Cas Barrial.

4. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL NOMBRE DEL ESPACIO RECREATIVO DEL BARRIO: El MSc. Luis Páez informa que se tuvo la visita de la Arq. Coral, Funcionaria del EMOP e indico que en una reunión con todos los moradores o con la Directiva del Barrio, se ponga un nombre a todo el espacio recreativo, puede ser de un personaje muerto o un personaje vivo de tenga una trayectoria relevante, se debe adjuntar la biografía, historia del barrio y el croquis. Por unanimidad se resuelve mantener el nombre de "Bellavista del Sur" al espacio recreativo que tiene el Barrio, en consideración que debe llevar el nombre del barrio al cual pertenece, el mismo que fue creado el 1 de noviembre de 1991, por los pocos moradores que vivían en el sector, ante las múltiples necesidades existentes en aquella época, se reúnen como un grupo de amigos, con la finalidad de organizarse a fin de poder buscar las soluciones y trabajar por el

25

adelanto y bienestar de todos los vecinos que conforman el Barrio, se le asigna con el nombre de "Bellavista del Sur" en consideración que en el sector norte de Quito, existía un hermoso barrio denominado Bellavista, siendo motivo de inspiración para nosotros trabajar en forma mancomunada hasta llegar a igualarnos a ese sector, ya que no solamente el norte puede tener un barrio de esa condición, sino que en el sur también se puede tener un lugar hermoso y con todas las necesidades, con el trabajo y esfuerzo de cada uno de sus moradores podemos llegar a ser iguales a ellos; es así como desde 1991 nos unimos y hemos realizado obras para el adelanto del barrio a tal punto que fuimos el primer barrio en la Ciudadela "Ibarra" que tuvo alcantarillado en forma provisional, con el esfuerzo de cada uno de sus socios, de igual manera para tener las canchas recreativas, con la realización de mingas se sacaron las raíces de los árboles y se adecento el espacio. Se resuelve agradecer a la EMOP por considerarle al barrio y haberle tomado en cuenta para la dotación de los juegos recreativos, así como confiamos en que se nos seguirá atendiendo con el mantenimiento permanente del parque recreativo "Bellavista del Sur".

5. VARIOS: a) Se resuelve hacer una invitación a todos los miembros del barrio, para que asistan a la inauguración del campeonato de fútbol, el domingo 1º de mayo a las 10H00 en las canchas del Barrio.

b) Realizar Asamblea General del Barrio el sábado 21 de mayo a las 19H00.

Siendo las diecinueve horas con treinta minutos y sin más puntos que tratar, se da por terminada la sesión.

  
MSc. Luis Páez P.  
PRESIDENTE



  
Lic. Manuel Rósero V.,  
SECRETARIO









# LIGA DEPORTIVA BARRIAL INDEPENDIENTE

## "SAN ISIDRO DE PUENGASI"

Fundada el 1 de Marzo de 1981

Filial de la Unión de Ligas Deportivas Barriales Independientes del Cantón Quito.

### ACTA DE DENOMINACION DE PARQUE UBICADO EN LA LIGA SAN ISIDRO DE PUENGASI

En la ciudad de Quito, a los 9 días del mes de enero del año 2018, en reunión ordinaria celebrada en la sede social de Liga San Isidro de Puengasi, en asuntos varios se procede a buscar nombres para el parque infantil que se encuentra ubicado en el espacio deportivo de Liga San Isidro.

La asamblea menciona varios nombres que se le podrían poner al parque, luego de varias deliberaciones se decide por unanimidad que el Parque lleve el Nombre de camino de los Incas, sustentando que por nombre histórico y por estar este espacio ubicado en la calle del mismo nombre, sería el más indicado de colocarlo.

Decidido el nombre que llevara el parque ubicado en este espacio deportivo, queda sentado en actas la decisión tomada y firman los asistentes para respaldo de la decisión tomada:

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CEDULA	FIRMA
Morco Villarreal	17077231E	
Cesar Fernandez	1719370346	
Geovany Noboa	1711096234	
Stangel Comulgna	1717424743	
Padrigo Sopa	170906281-2	
Thony Zambrano	0807627145	
Walter Daza	172416300-9	
René Wallonico	1711537633	
Gervan Pilataxi	1713291766	
Darwin Coronel	1723484550	
Ismael Lema	170556504	

SEDE: Calle N - Cancha de Indor - San Isidro de Puengasi Telf.: 2608 185 / 3191 592

Cel.: 091 331 600 / 099 238 736





# LIGA DEPORTIVA BARRIAL INDEPENDIENTE

## "SAN ISIDRO DE PUENGASI"

Fundada el 1 de Marzo de 1981

Filial de la Unión de Ligas Deportivas Barriales Independientes del Cantón Quito.

JORGE COROPAZ	1704581233	
CRISTIAN AROSTI	1705488720	
Juan Fomboy	1706731027	
Gecko Vignata	1703094491	

Para constancia de lo actuado firman y lo certifica:

Ing. Mauricio Borja  
Presidente Liga San Isidro

Lcda. Patricia Buestan  
Secretaria Liga San Isidro

SEDE: Calle N - Cancha de Indor - San Isidro de Puengasí Telf.: 2608 185 / 3191 592  
Cel.: 091 331 600 / 099 238 736





## LIGA DEPORTIVA BARRIAL INDEPENDIENTE

### "SAN ISIDRO DE PUENGASI"

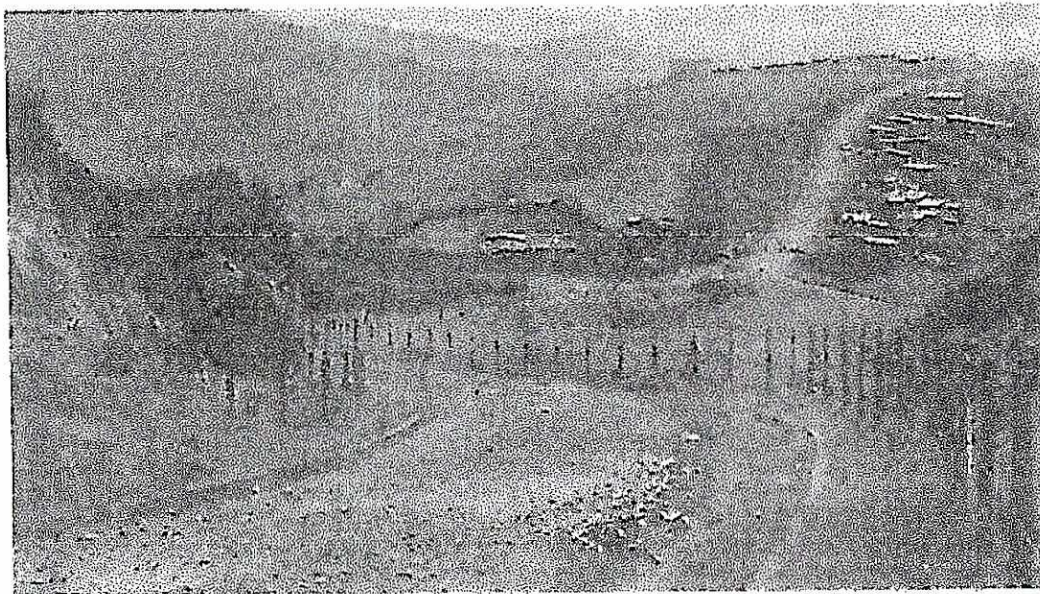
Fundada el 1 de Marzo de 1981

Filial de la Unión de Ligas Deportivas Barriales Independientes del Cantón Quito.

#### RESEÑA HISTORICA CAMINO DEL INCA

El Imperio Inca funcionaba con un sistema de postas y mensajeros que se desplazaban a pie. Los mensajes eran enviados mediante un código de nudos en una soga, que aún hoy los arqueólogos intentan descifrar. Desde Quito, un correo o una comunicación a Cusco, que era encargado a un mensajero o "chasqui", podía demorar unos 10 días. "El Camino del Inca tiene un valor no sólo arquitectónico, también social ya que fue toda una forma de vida de una cultura que tuvo una especial relevancia en nuestra América, tiene un valor no sólo arquitectónico, también social ya que fue toda una forma de vida de una cultura que tuvo una especial relevancia en nuestra América"

El Camino del Inca, una red magistral de comunicación vial que se extendió por el Sur Oriente de Quito, desde las lomas de Puengasí está atravesado por el Qhapaq Ñan, también conocido como Camino Real o Camino del Inca. Esta ruta está presente en el imaginario de los moradores de los diferentes barrios del Sur Oriente de Quito; en los documentos oficiales y escrituras de los años 70, aún aparece la denominación de Camino del Inca delimitando propiedades particulares y del Estado. En la actualidad, gran parte de este Camino ha sido destruido, pero quedan todavía algunos vestigios físicos de su existencia.



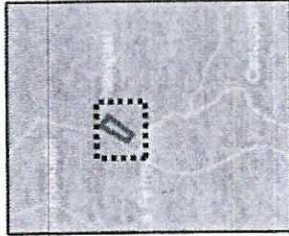
SEDE: Calle N - Cancha de Indor - San Isidro de Puengasí Telf.: 2608 185 / 3191 592  
Cel.: 091 331 600 / 099 238 736



LEYENDA EXPLICATIVA

-  Parque Camino Del Inca
-  Ejes Viales DMO

UBICACIÓN



<p><b>ayto</b> ALCALDIA</p> <p>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS</p> <p>GERENCIA DE PLANIFICACIÓN</p>	<p>PROYECTO</p> <p>PROPUESTA DE DENOMINACIÓN PARQUE CAMINO DEL INCA PARROQUIA PUENGASI</p> <p>ZONA ADMINISTRATIVA</p> <p>MANUELA SAENZ</p>	<p>CONTENIDO</p> <p>EJES VIALES ORTOFOTO ESCALA: 1:1000</p>	<p>RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN</p> <p>REVISÓ</p> <p>ING. LORENA IZURIETA Z.</p> <p>PROCESAMIENTO UNIDAD DE INFORMACIÓN GEOMÁTICA</p> <p>TOPÓGRFO</p> <p>MRS. TRUJILLO JIMÉNEZ LUCIO SENALE DE PLANIFICACIÓN</p>	<p>ESCALA: 1:2000</p> <p>FECHA: ABRIL 2018</p> <p>RESPONSABLE PROCESAMIENTO MTH</p> <p>LAMIRKA</p>
	<p>INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO</p> <p>ESTUDIO DE PLANIFICACIÓN URBANA Y DE MOVILIDAD PARA EL PARQUE CAMINO DEL INCA, PARROQUIA PUENGASI, ZONA ADMINISTRATIVA MANUELA SAENZ, CANTÓN PUENGASI, PROVINCIA DE LOS RIOS, ECUADOR</p> <p>ESTUDIO DE PLANIFICACIÓN URBANA Y DE MOVILIDAD PARA EL PARQUE CAMINO DEL INCA, PARROQUIA PUENGASI, ZONA ADMINISTRATIVA MANUELA SAENZ, CANTÓN PUENGASI, PROVINCIA DE LOS RIOS, ECUADOR</p>			



**Oficio N° 201-AMH-16**

Quito, 7 de septiembre del 2016

Ingeniera

Lorena Izurieta Z

**GERENTE DE PLANIFICACIÓN (E)**

Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obra Pública

Presente

**Asunto:** Respuesta del oficio 326-GP 003355

De mi consideración,

En contestación al oficio 326-GP 003355 de 3 de agosto del 2016, sobre la propuesta de nomenclatura de 18 parques en distintos barrios o sectores de la ciudad, luego de haber conocido y analizado las propuestas, la Oficina del Cronista de la Ciudad emite INFORME FAVORABLE, por cuanto corresponden a iniciativas respaldadas por la comunidad, con las firmas respectivas y el análisis previo.

A continuación detallamos las 18 propuestas aprobadas:


BARRIO/SECTOR	NOMBRE APROBADO DEL PARQUE	UBICACIÓN
Condominio Cuadras Las	Parque Municipal Las Cuadras	S28A José Pontón y Oe4Q Piedras
Chillogallo	Parque de la Amistad	Oe7C Hugo Díaz Romero y S33G
San Juan	Parque Mirador La Independencia	N12 Guatemala y Oe10B San Mateo
Coop. Iess Fut	Parque Los Mirlos	S15B y Oe5X
Turubamba Bajo	Parque Manantial de Sonrisas	Oe2E y S27E
Turubamba Alto	Parque Del Pino	S27E y Oe3D
Nuevos Horizontes	Parque Ecológico La Armenia 1	N4 Juana Pinto y E8 Pedro María Proaño
Çofavi	Parque Gerardo Benítez	N57 José María Borrero y Oe2 Manuel Matheu
La Ofelia	Parque Caritas Alegres	N64 Nazacota Puento y Oe4d Bartolomé de Zamora
Mariscal Ayacucho de	Parque Mariscal de Ayacucho	Oe9A Nicanor Arellano y Oe8C Andrés Duran



2 de Febrero	Parque Bellavista del Sur	S38 y Oe9 Martha Bucaram de Roldós
América	Parque Francisco Febres Cordero	N19 Portoviejo y Oe7 Panamá
San Isidro de Puengasí	Parque San Isidro	Caminos de los Incas y S7
Cond. Las Cuadras	Parque La Lorena	S10Q Antonio Jaramillo y Oe5D Alberto Orellana
Comité del Pueblo	Parque El Progreso	Carlos Fortines y N661
El Calzado	Parque De las Comunidades	S12J Campas y Oe4A Hernando de Benavente
Quito Norte	Parque De las Hiedras	Oe7 Huachi y N60C
Solanda	Parque Enrique Rodríguez Gabarrón	S22 Julián Alzate y Calle Oe4H Pedro Benavente

Atentamente,

Alfonso Ortiz Crespo  
**CRONISTA DE LA CIUDAD**

Elaborado por:	Karen S.	AMH	2016-09-07	
Aprobado por:	Alfonso O.	AMH	2016-09-07	

**Se devuelve el expediente.**

Quito, 03 AGO. 2016

Asunto: Informe Asignación de Nomenclatura a parques

Oficio No. 326 -GP 3355

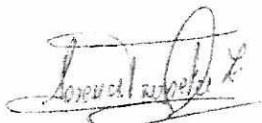
Arquitecto  
Alfonso Ortiz Crespo  
Cronista de la Ciudad  
Luis Cordero y Av. 10 de Agosto, esquina  
Presente

De mi consideración:

Con la finalidad de iniciar con el proceso de asignación de nomenclatura a 18 parques que se encuentran sin denominación oficial en la ciudad de Quito, envío, para su criterio y análisis, las propuestas de denominación solicitadas por los moradores de cada uno de los sectores a los que pertenecen los parques, así como: las fichas técnicas, actas de reuniones con firmas de respaldo y biografías en el caso de personajes.

Cabe mencionar que los nombres propuestos han sido sometidos a revisión en la base de datos que mantiene la EPMMOP, verificando que no presentan duplicidad; motivo por el cual se emite Informe Favorable.

Atentamente,



Ing. Lorena Izurieta Z.  
Gerente de Planificación (E)  
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obra Pública

Adj: Antecedente (166 hojas)

CC. Ing. Alejandro Larrea Córdova - Gerente General

02-08-2016

Elaborado por:	Ing. María Teresa Tayo H.	
Revisado por:	Ing. Mónica Guzmán C.	





# COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "LAS CUADRAS"

APROBADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL Nº 00272 DEL 19 DE MARZO DEL 2010  
Parroquia Solanda Quito - Ecuador Telf. 2964 339

OFICIO: 16.18  
Quito DM. 22 de mayo de 2016

Ingeniera  
MAGDALENA ÁLVAREZ  
COORDINADORA EMOP  
Presente.-


De nuestras consideraciones:

Quienes suscribimos el presente documento, representantes legales del **COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "LAS CUADRAS"**, conformado por las ciudadelas: **MANUELITA SÁENZ, JOSÉ FELIX BARREIRO, DR. CARLOS ANDRADE MARÍN, 3 DE NOVIEMBRE, RADIO MUNICIPAL, GRAN MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE Y 13 DE NOVIEMBRE**, establecidas en el sector sur de Quito, parroquia Solanda, perteneciente a la Administración Eloy Alfaro (SECTOR DEL ESTADIO DEL AUCAS); muy respetuosamente informamos lo siguiente:

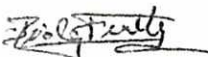
En relación al pedido realizado por su persona a nombre de la EMOP, nos permitimos remitir adjunto al presente documento, el Acta de la Asamblea General Extraordinaria del Barrio Las Cuadras realizado el 4 de mayo del presente año, misma en la cual se procedió a consultar a la comunidad presente y definir por mayoría el nombre que se daría al parque del barrio.

En este sentido, de acuerdo a lo resuelto el total de vecinos asistentes resolvió acoger la moción de denominar al parque como: **"PARQUE DEL BARRIO MUNICIPAL LAS CUADRAS"**.

Atentamente.

  
SR. JOSÉ OCHOA ARMAS  
PRESIDENTE

Tel- 2964339

  
B.I.G.O. FREDDY VALENCIA  
SECRETARIO



# COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "LAS CUADRAS"

APROBADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL Nº 00272 DEL 19 DE MARZO DEL 2010  
Sector Solanda Quito - Ecuador Telf. 2964 339

## ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL BARRIO LAS CUADRAS

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 4 días del mes de mayo del año dos mil diez y seis, siendo las diez y nueve horas en la Casa Barrial ubicada en las calles José Pontón y Río Suno de la Parroquia de Solanda, del Cantón Quito, de la Provincia de Pichincha, se instala la Asamblea Extraordinaria de los moradores del Barrio Las Cuadras, con la presencia de 30 moradores incluida la Directiva para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe por parte del Sr. José Ochoa Armas, Presidente del Comité Pro mejoras del Barrio Las Cuadras, respecto al pedido por parte de la EMOP en el sentido de nombrar al área verde del barrio.
2. Recepción de propuestas y debate
3. Resoluciones.

### DESARROLLO

#### 1. Informe del Sr. Presidente.

El Sr. Ochoa indica, en resumen, que se tuvo el acercamiento de la Sra. Magdalena Álvarez, funcionaria de la EMOP, para indicar que se realizó la implementación de un equipo de juegos infantiles en el área comunal junto a la escuela fiscal de discapacidades y se requiere poner un nombre al parque.

Posteriormente durante una reunión informal en la casa barrial con la asistencia de la directiva del Comité y algunos vecinos del barrio, la Sra. Álvarez presentó las siguientes observaciones:

- Como parte de los requisitos para gestionar cualquier obra o adecuación de los parques del Distrito Metropolitano es menester que el área conste dentro de los registros municipales con un nombre, ante lo cual se solicita a la comunidad por intermedio del Comité Pro Mejoras se le asigne un nombre a nuestro parque.
- Se indicó que el nombre que se escoja no debe estar ya asignado a otro parque, es el caso del "Parque Las Cuadras" en la zona de Quitumbe.
- Para proponer un nombre puede ser considerado un personaje de la historia o de una persona que haya destacado su participación en el barrio o de una planta, flor o animal del sector.
- Durante la citada reunión se precisó a la funcionaria que el Parque es toda el área al interior del barrio, no sólo el sector donde se implementó los juegos infantiles, y que se dispone de algunas obras, conseguidas en alrededor de 30 años de gestión de la comunidad, como juegos infantiles y canchas de uso múltiple que no se encuentran en buen estado, la Casa Barrial con una cancha de vóley recientemente rehabilitada, el Complejo Deportivo que actualmente está en manos de particulares sin representación legal alguna, por decisión ilegal de la anterior Administración de la Zona Eloy Alfaro.
- Además se le hizo conocer de la problemática que tiene el barrio respecto a la permuta otorgada por la anterior administración municipal de un sector de nuestra área comunitaria en favor del Ex Concejal Pablo Ponce, misma que se

# COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "LAS CUADRAS"

APROBADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL Nº 00272 DEL 19 DE MARZO DEL 2010  
Sector Solanda Quito – Ecuador Telf. 2964 339

---

encuentra en revisión por parte del Concejo Metropolitano y del Sr. Alcalde, y que forma también parte de nuestra área comunitaria, por ende también del parque.

## 2. Propuestas y debate.

Con estas consideraciones el Sr. Secretario solicitó a los asistentes presentar mociones para proceder a la elección del nombre para el parque del barrio.

- La Sra. Fanny Vaca tomó la palabra y manifestó que las referencias que se tienen de los predios del barrio corresponden a la Hacienda Las Cuadras y que es el único nombre que podría utilizarse para referirse al parque.
- El Sr. Secretario precisó que al existir ya un parque con ese nombre la indicación de la EMOP es que no puede repetirse el nombre, además que el nombre que se elija y que se proceda a indicar a la EMOP deberá pasar por una revisión del área encargada y posteriormente emitirán su informe con las observaciones respectivas.
- Por su parte el Sr. César Guerrero también indicó que el barrio se origina al conformarse las cooperativas de vivienda de empleados municipales y podría tomarse el nombre de una de ellas.
- El Sr. Ochoa indicó que justamente para evitar que haya resentimientos de los vecinos con el nombre de una de las ciudadelas al conformarse el barrio, se tomó el nombre de la Hacienda Las Cuadras para unificar a la comunidad, por ello tampoco se debería utilizar el nombre de una de las ciudadelas para nombrar al parque.
- El Sr. José Valencia manifestó que al haber sido los predios de la hacienda utilizados para potreros no se puede sugerir el nombre de plantas o animales típicos de la zona, peor aún tomar el nombre de personas que se hayan identificado con la creación del barrio y que hayan fallecido.
- En este punto el Sr. Diego Enríquez pidió la palabra y realizando una síntesis de la discusión y no pudiendo llegarse a un acuerdo en cuanto a la elección de un nombre, procedió a mocionar que el parque se denomine: "PARQUE DEL BARRIO MUNICIPAL LAS CUADRAS", considerando que las siete cooperativas que dieron origen al barrio se conformaron con empleados municipales.
- El Sr. José Arévalo solicitó la palabra dando apoyo a la moción presentada, indicando además que podemos pasar horas conversando y no se encontrará otra propuesta que conjugue el pedido de la EMOP y las consideraciones de los vecinos, solicitando se proceda a la votación.

## 3. Resoluciones.

El Sr. Secretario del Comité Pro mejoras habiendo tomado nota de lo expresado durante el debate, y al no presentarse otra moción, solicita que se proceda a votar por elección simple de los presentes a favor o en contra de la moción presentada.

Los presentes se manifestaron por mayoría absoluta a favor de la moción presentada, es decir que se resolvió que el parque se llame: "PARQUE DEL BARRIO MUNICIPAL LAS CUADRAS".



# COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "LAS CUADRAS"

APROBADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No 00272 DEL 19 DE MARZO DEL 2010  
Sector Solanda Quito - Ecuador Telf. 2964 339

Para constancia de lo resuelto firman los presentes.

## MORADORES PRESENTES

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
JOSÉ AREVALO	110062971-4	
Meris Adilo Tarco Tarco	1103112511	
Pamela Isabel Mosquera Tarco	1226134370	
Jose Valencio Tamayo	090264899-7	
Carmen Lidia Spenholz Spenholz	090201434-6	
Diana Corala Valverde Palma	171592796-6	
Alexander Fernando Peltzer Sirdiguano	172308865-0	
Sylvia Yolanda Paredes Aldas	1801962973	
Luis CARCERO O A E S	1706376868	
Diego Carcelo	1701743214	
DIEGO ENRIQUETA P.	174540935	
Luis Toaquiza	170092564-9	
Noel Ortega	090016393-9	
José Víctor Haza	050002833-7	
Majibel Saura	020152544-1	
Jefferson Cevallos	1725133035	
José Dignos	170855567-1	
Fernando Cruz Ramirez	1707723553	
Edgar Javier Gallardo Flores	171471299-7	
Cesar Mauricio Acosta Dominguez	020182377-0	
Carlos Alberto Medina Sandoval	171097837-8	
IBARRA ZUBEL	020192707-7	
MENTOR ESCOBAR	1800544643	
JUAN ORTIZ	180171688-5	
DARWIN GAMBOR	090201067-4	
José Luis Guzmán	171379448-7	
José Guerrero	020130466-4	
César A. Guzmán	1701307710	

José Ochoa Armas

PRESIDENTE COMITÉ PRO MEJORAS

C.E. 170194303-5

Sra. Fanny Vaca Ramírez

VICEPRESIDENTA

120023634-0

Rgn Freddy Valencia M.

SECRETARIO

1708558604



## GERENCIA DE PLANIFICACIÓN UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE PARQUES - PLAZAS Y PLAZOLETAS

Ficha No. : 003-2016

IDENTIFICACION Y UBICACIÓN DEL PARQUE	
Calles e Intersecciones:	Calles: Oe7C Hugo Díaz Romero y S33G
Sector o Barrio:	Chillogallo
ID Parque:	1808
INFORMACION GEOGRAFICA Y CARTOGRAFICA ADYACENTE AL PARQUE	
Area Metropolitana:	1- Urbana
Zona Metropolitana:	1- Quitumbe
Parroquia(s)urbana(s)rural(es):	5- Chillogallo
Observaciones:	Proyecto de Nomenclatura para los parques de la ciudad de Quito.

### CROQUIS DE UBICACIÓN



### REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VIAS

Proponente(s) :	Comité Pro-Mejoras del Barrio "Las Cuadras de Fundeporte"
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes - EPMMOP
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Según acuerdos en la asamblea realizada entre la directiva, resuelven llamar al parque como Parque de la Amistad.
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	S/N
Nombre propuesto:	Parque De la Amistad

Elaborado por: María Teresa Tayo H. *[Signature]*

*[Signature]*  
Ing. Mónica Guzmán C.

Jefe de Unidad de Sistemas de Información Geográfica

*[Signature]*  
Ing. Lorena Izurieta Z.  
GERENTE DE PLANIFICACIÓN (E).



Srta. Arq.  
Carla Alvarado  
GERENTE DE LA UNIDAD DE ESPACIO PÚBLICO  
Presente.-

De nuestras consideraciones:

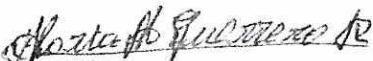
MARIA MAGDALENA GUERRERO R., en calidad de Presidente/a del Comité Pro-mejoras "LAS CUADRAS DE FUNDEPORTES", de la Parroquia de Chillogallo, ante usted muy comedidamente manifiesto:

Que el día 23 de Abril del 2016 a las 10:30 a.m. en la Casa Barrial del Barrio se llevó a cabo la Asamblea de Directorio para resolver sobre el nombre que debe llevar el Parque Infantil que se encuentra ubicado en las calles Hugo Díaz Romero y las calles 5 y la 4. Por unanimidad de los Directivos se resolvió que lleve el nombre de "PARQUE DE LA AMISTAD",

Adjuntamos cuadro de los Directivos presentes:

Por la atención favorable que se digne dar a la presente anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

  
María Magdalena Guerrero R  
Telef: 3033250 098379341

### CUADRO DE LA DIRECTIVA PRESENTE

NOMBRES	DIRECTORIO	FIRMAS
María Magdalena Guerrero R.	PRESIDENTE/A	
Nancy espinosa	VICE-PRESIDENTE/A	
Fanny Olga Pavón	SECRETARIA AA.CC.	
Pedro Talavera Álvarez	PRO-SECRETARIO	
Luis Abelardo Estrella A.	TESORERO	
Dra. Inés Espinoza	SINDICA	



CALLE 7

HUGO DIAZ ROMERO

CALLE 5





<b>GERENCIA DE PLANIFICACIÓN</b>		Fecha : 01-08-2016
<b>UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA</b>		
REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE PARQUES - PLAZAS Y PLAZOLETAS		Ficha No. : 004-2016
<b>IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DEL PARQUE</b>		
Calles e Intersecciones:	Calles: N12 Guatemala y Oe10B San Mateo	
Sector o Barrio:	San Juan	
ID Parque:	1156	
<b>INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y CARTOGRÁFICA ADYACENTE AL PARQUE</b>		
Area Metropolitana:	1- Urbana	
Zona Metropolitana:	3- Centro - Manuelita Saenz	
Parroquia(s) urbana(s) rural(es):	5- San Juan	
Observaciones:	Proyecto de Nomenclatura para los parques de la ciudad de Quito.	
<b>CROQUIS DE UBICACIÓN</b>		
<b>REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VIAS</b>		
Proponente(s) :	Barrio San Juan	
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes - EPMOP	
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	El parque se encuentra en la zona más alta del barrio y se lo considera como un mirador. Este parque es el atractivo turístico del barrio por lo cual se solicita se mantenga el nombre ya conocido en el lugar, por ser un referente de ubicación.	
<b>NOMBRE PROPUESTO:</b>		
Nombre Actual:	S/N	
Nombre propuesto:	Parque Mirador La Independencia	
Elaborado por: María Teresa Tayo H.		 Ing. Mónica Guzmán C. Jefe de Unidad de Sistemas de Información Geográfica
 Ing. Lorena Izurieta Z. GERENTE DE PLANIFICACIÓN (E).		



## ACTA

En la ciudad de Quito, siendo la 17:00Hs del día 13 de Abril del año 2016 se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Seguridad del sector Parque Mirador la Independencia del barrio de San Juan. En la UPC del Circuito el PLACER DEL DISTRITO DE POLICIA MANUELA SAEZ. La reunión fue presidida por la Sra. Presidenta de la Comisión, acompañados por la Dra. representante de la EPMMOP, miembros de la comisión y moradores del sector.

El motivo de esta reunión fue dar un nombre a nuestro parque. Ya que la Dra. representante de la EPMMOP nos informó que según la ordenanza # 160 todos los parques deben tener un nombre reconocido legalmente. Y este no era el caso de nuestro parque.

Después de varias deliberaciones, unánimemente se acordó que se siga manteniendo el nombre actual, puesto que así lo identifican cuando se dirigen hacia este lugar. Esto es "Parque Mirador, La Independencia" del Barrio de San Juan.

Los motivos por los cuales decidimos que siga llevando el nombre arriba indicado los especificaremos en hojas adjuntas al igual que haremos constar los nombres de las personas que estamos de acuerdo en mantener el nombre.

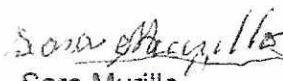
Para dar fe de lo expresado anteriormente firmaremos los miembros de la comisión de Seguridad y la Dra. representante de la EPMMOP.

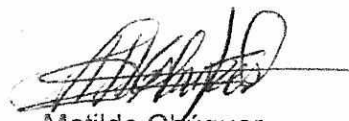
  
Dra. Marcia Pérez  
Por la EPMMOP


  
Sylvia Abata  
PRESIDENTA  
COMISION SEGURIDAD

  
Julio Aquieta  
VICEPRESIDENTE  
COMISION SEGURIDAD

  
Cecilia Abata  
SECRETARIA

  
Sara Murillo  
TESORERA

  
Matilde Chúquer  
VOCAL

  
Blanca Guerra  
VOCAL

  
Carmen Rojas  
VOCAL

## **LOS MOTIVOS QUE AMERITAN CONSERVAR EL NOMBRE DE "PARQUE MIRADOR, LA INDEPENDENCIA" DEL BARRIO DE SAN JUAN SON:**

### **Por situación geográfica:**

Ya que por estar ubicado en el Balcón Quiteño como se lo conoce al Barrio de San Juan; en la parte más alta, se lo ha denominado San Juan Alto; por ende es un verdadero mirador por el cual podemos contemplar. Al norte nuestra ciudad Metropolitana de Quito. Al frente del parque tenemos un bosque que es un verdadero Pulmón Natural de nuestra ciudad. En la Parte de más arriba contemplamos la Chorrera, a un lado de ésta, miramos el Teleférico que está asentado en nuestras hermosas y voluptuosas montañas. Ubicándonos en las canchas podemos divisar la Cima de la Libertad; lugar en el cual se libró la Batalla del Pichincha y también miraremos El Panecillo donde se asienta la gran estatua de la Virgen que custodia nuestra ciudad de Quito.

Y así podríamos seguir describiendo los maravillosos paisajes naturales que las miradas de los turistas, quienes visitan y los que vivimos en sus alrededores, nos deleitamos al contemplar desde el Parque El Mirador, La Independencia, del barrio de San Juan.

### **Por motivos históricos:**

Por ser un lugar plano y despejado. Nuestros indígenas aprovechaban para adorar al rey Sol y a la Luna. Ya que suponían que sus Dioses mirarían mejor las ofrendas a ellos ofrecidos. Y es así que en el centro de nuestro parque aún existe un círculo en cuyo centro se supone se realizaban estos rituales.

También cuentan nuestro mayores que por ser una loma desde aquí se miró la batalla del Pichincha, que nos dieran la tan añorada independencia.

Recordamos que de niños por ser un mirador aquí se realizaban los concursos de cometas.

Por estas y las razones que a continuación detallaremos, es que solicitamos muy comedida y respetuosamente a quienes corresponda se tome en cuenta nuestra petición de que nuestro parque conserve el nombre de "PARQUE MIRADOR, LA INDEPENDENCIA" del barrio de San Juan. Ya que con este nombre se lo identifica cuando cogemos un taxi, cuando nos bajamos del bus. Cuando realizamos como comisión algunos eventos. Cuando las personas vienen a atenderse al dispensario de IESS de San Juan. Decimos "Esto queda en el Parque Mirador, La Independencia del Barrio de San Juan".



NOMINA DE LAS PERSONAS QUE JUSTIFICAMOS SE CONSEVE EL NOMBRE DE "PARQUE MIRADOR, LA INDEPENDENCIA" DEL BARRIO DE SAN JUAN

	MOMBRE Y APELLIDO	TELEFONO	FIRMA
1	Ricardo Pérez	3151382	
2	Indiela Lucio	3151382	
3	Sara Paredes	2573-138	
4	Isaac Coello	3152100	
5	Adriano Chaparral	3152-100	
6	<del>Gloria Urbina</del>	0987174007	Gloria Urbina
7	Raquel Sánchez	2951-995	
8	Carlos Inga	1711004211-7	
9	Gerardo Morales	3152-100	
10	Laura Murillo	2573346	
11	Blanca Carranza	2573055	Blanca de Juana
12	Eyson Carrera	0995754879 M 2573434	
13	Conrado Cordoba	0997678488	
14	Angebi Avancama	0995934904	
15	Carmen Rojas		
16	Indio Benavidez	0979106868	
17	Robert Guerra	1712909256	
18	Andrés Guerra	171902411-7	
19	Charles Hinojosa	0998974800	
20	Emiliano Rojas	099289485	
		099583826	

NOMINA DE LAS PERSONAS QUE JUSTIFICAMOS SE CONSEVE EL NOMBRE DE "PARQUE MIRADOR, LA INDEPENDENCIA" DEL BARRIO DE SAN JUAN

	MOMBRE Y APELLIDO	TELEFONO	FIRMA
21	Miguel Padilla	2585920	<i>Miguel Padilla</i>
22	CHRISTIAN TIMENEZ	0998792824	<i>Christian Timenez</i>
23	Martha Andrade	2581555	<i>Martha Andrade</i>
24	Elena Rivadeneyra	3150815	<i>Elena Rivadeneyra</i>
25	Marcia Fraije	2283701	<i>Marcia Fraije</i>
26	EVELIN ASTUDDO	2573-018	<i>Evelin Astuddo</i>
27	JUDITH ESPINEL	3573224	<i>Judith de la Cruz</i>
28	Yolanda Toledo	2551199	<i>Yolanda Toledo</i>
29	Elva Guerrero	2544-81X	<i>Elva Guerrero</i>
30	María Ordoña	542242	<i>María Ordoña</i>
31	Bertha Zera	2956983	<i>Bertha Zera</i>
32	Digna Vallejos	2950137	<i>Digna Vallejos</i>
33	Olivia Chingüal	2283142	<i>Olivia Chingüal</i>
34	María Elvira	2573018	<i>Elvira</i>
35	Rosa Meléndez	2589972	<i>Rosa Meléndez</i>
36	Marcia Fraije	2952413	<i>Marcia Fraije</i>
38	Rosendo Herrera	2585802	<i>Rosendo Herrera</i>
39	MARIA LINCARBO	2260780	<i>Maria Lincarbo</i>
40	Rocio Moncayo	<del>22</del> 2440396	<i>Rocio Moncayo</i>
41	Hilda Ybarra	2498315	<i>Hilda Ybarra</i>



NOMINA DE LAS PERSONAS QUE JUSTIFICAMOS SE CONSEVE EL NOMBRE DE "PARQUE MIRADOR, LA INDEPENDENCIA" DEL BARRIO DE SAN JUAN

	MOMBRE Y APELLIDO	TELEFONO	FIRMA
42	Ushina Blanca	3150660	
43	Ushina Amparito	2582 329	
44	Aquieta Grace	3150660	
45	Yandun Andres	0999097113	
46	Julio Aquieta	3150660	
47	SEBASTIAN AQUIETA	0984975290	
48	Moisica Rojas	170602814-7/3150 <sup>117</sup>	
49	Cristina Aquieta	0998762952	
50	HAURICIO AQUIETA	171547165-0/3150117	
51	CARLOS AQUIETA	3150 447	
52	Jorge Aquieta	2582-329	
53	David Karvaer	0999059382	
54	Geovany Padurama	2034232	
55	Jonathan Cabasango	0999742587	
56	Diego Cabasango	0989329852	
57	Darwin Tapia	171337895-6	
58	Placido Lagos	171602218-9/2952154	
59	Marcia Madril	0979285641	
60	Louviola Ostig	3150 205	

POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR  
 DISTRITO DE POLICIA MANUELA SAENZ  
 CIRCUITO EL PLACER

LUGAR: UPC. Barrio San Juan de la Independencia  
 HORA: 17 horas  
 TEMA DE LA CAPACITACION: Solicización del proceso de nomenclatura del Parque

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE CEDULA DE C.	TELEFONO	FIRMA
1	Sylvia Abata Chóquer	170946711-6	0996692 535	<i>[Signature]</i>
2	Sara Nilda Eugenia Escobar	170946712-2	2 955 442	<i>[Signature]</i>
3	Commer Rojas	17029188-40		<i>[Signature]</i>
4	Alejo Aguilar	170667534-2	3150 660	<i>[Signature]</i>
5	Blanca Carranza	170352356-1	2573-055	<i>[Signature]</i>
6	Isaac Aguilar	17019821603	2573746	<i>[Signature]</i>
7	Isabel Nilda Chiquero	170900650-4	0992912394	<i>[Signature]</i>
8	Julio Berroterán	190032152-0	2281 214	<i>[Signature]</i>
9	Rosario Franklin	040150023-6	0991937988	<i>[Signature]</i>
10	Francis Cera J.	170665352-4	0995232284	<i>[Signature]</i>
11	Acuerdos:			
12	El miércoles 20 de abril, la Sra. Sylvia Abata entregó los documentos requeridos			
13	en esta reunión.			
14				



Fecha : 01-08-2016

## GERENCIA DE PLANIFICACIÓN UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACION DE PARQUES - PLAZAS Y PLAZOLETAS

Ficha No. : 005-2016

### IDENTIFICACION Y UBICACIÓN DEL PARQUE

Calles e Intersecciones:	Calles: S15B y Oe5X
Sector o Barrio:	Coop. less Fut
ID parque:	466

### INFORMACION GEOGRAFICA Y CARTOGRAFICA ADYACENTE AL PARQUE

Area Metropolitana:	1- Urbana
Zona Metropolitana:	2- Sur - Eloy Alfaro
Parroquia(s)urbana(s)rural(es):	4- San Bartolo
Observaciones:	Proyecto de Nomenclatura para los parques de la ciudad de Quito.

### CROQUIS DE UBICACIÓN



### REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACION DE VIAS

Proponente(s) :	Coop. less Fut
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes - EPMMOP
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	El nombre fue elegido por unanimidad entre la comunidad por ser el ave que predominaba en la zona.

### NOMBRE PROPUESTO:

Nombre Actual:	S/N
Nombre propuesto:	Parque Los Mirlos

Elaborado por: María Teresa Tayo H. *MT*

*Mónica Guzmán*  
Ing. Mónica Guzmán C.

Jefe de Unidad de Sistemas de Información Geográfica

*Lorena Izurieta Z.*  
Ing. Lorena Izurieta Z.  
GERENTE DE PLANIFICACIÓN (E).

PARA: Lcda. Marcia Pérez Yépez

Coordinadora de Procesos 2

Dirección de Ambiente y Responsabilidad Social

Gerencia de Planificación

DE: Gustavo Díaz Ruales

Coordinador COOP IESS FUT SUPERMANZANA 3

FECHA: Quito, 21 de abril de 2016

ASUNTO: Remito documentos nombre Parque Juegos Infantiles de Plástico

De mis consideraciones:

Como es de su conocimiento en reunión mantenida con usted Lcda. Pérez y los moradores de la COOP.IESS FUT Súper manzana "3" el día 8 de abril del 2016 a las 3:30 pm, en la que solicita se le ponga un nombre al parque en el que la UNIDAD DE ESPACIO PÚBLICO DE LA EPMMOP instalo el juego infantil de plástico.

Y cumpliendo con los lineamientos y procedimientos de los numerales 6-7-8 para determinar el nombre del parque la comunidad en consenso le denomino el PARQUE LOS MIRLOS.

Adjunto remito acta de respaldo con firmas de los moradores, plano y una reseña del nombre del pájaro MIRLOS.

Atentamente,

  
Gustavo Díaz Ruales

COORDINADOR COOP IESS FUT SUPERMANZANA "3"



## ACTA DE RESPALDOS CON FIRMAS DE MORADORES

En la ciudad de Quito a los dieciocho días del mes de abril de 2016, a las 11:00 am, se reúnen los moradores de la Cooperativa IESS FUT Súper manzana "3". Con el objetivo de aprobar el nombre del parque en donde están instalados los juegos infantiles de plástico colocadas por la Unidad de espacio público de la EPMMOP , empresa encargada de administrar y mantener los espacios públicos de la ciudad.

Por lo tanto es consenso de los moradores ponerle el nombre representativo **Parque Infantil Los Mirlos** siendo las 12:30 am se culmina la reunión.

Adjunto firmas de los moradores de la súper manzana 3, información sobre el pájaro mirlo y plano de la ubicación del parque.

Atentamente

  
Gustavo Díaz

Coordinador Coop IESS FUT , Súper manzana "3"

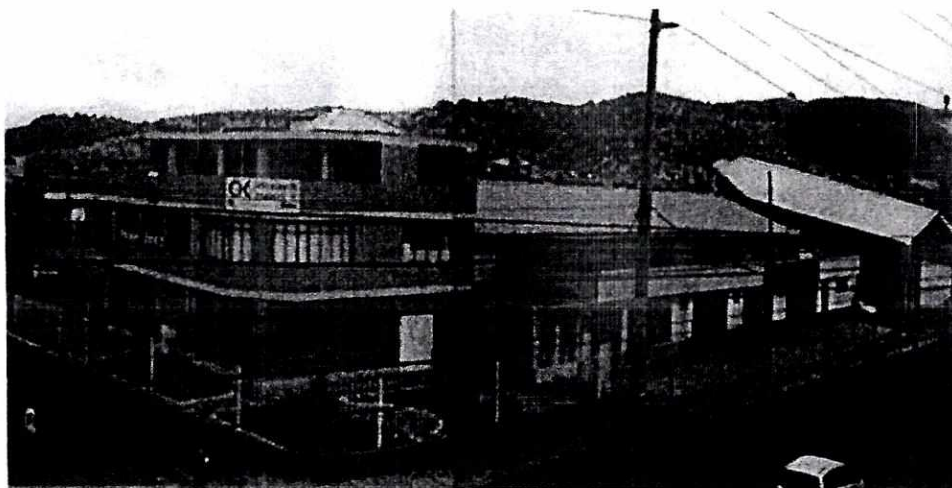
## COOPERATIVA DE VIVIENDA AFILIADOS AL IESS-FUT

En 1986, un grupo de personas independientes se tomaron 926 lotes del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), entre la calle Quichuas y Av. Ajaví del sector San Bartolo. Luego de varias reuniones, en 1989, trabajadores y moradores formaron el Frente Unitario de Trabajadores (FUT), quienes negociaron con el IESS la compra de esos terrenos, para ello, se conformó la Cooperativa de Vivienda de Afiliados al IESS-FUT, quienes en 1990 adquirieron esos espacios.

Sin embargo, uno de los requisitos del IESS era que todos los miembros de la Cooperativa sean afiliados, luego de dicho cumplimiento los terrenos fueron sorteados entre los socios y se hicieron los planos; desde este compendio histórico, se desprende el nombre de la Cooperativa IESS-FUT.

La deuda de los lotes con el IESS fue asumida por la cooperativa, sin embargo, cada socio se encargó de cancelar cada predio en la Cooperativa IESS-FUT. Según los moradores, los terrenos tuvieron un costo entre 850.000 a 1'200.000 sucres. Este barrio cuenta con 14 años de vida y según sus moradores, el sector es relativamente tranquilo.

Con el transcurso del tiempo esta Cooperativa de Vivienda "Afiliados al IESS – FUT, se ha convertido en una organización protagónica en la sociedad de Quito; se creó para dar vivienda popular a los trabajadores; es un modelo de gestión cooperativista y de organización.



La cooperativa de vivienda está compuesta por seis súper manzanas, con un parque cada una, distribuidas en 926 lotes.



## EL PÁJARO MIRLO

El mirlo común, o más comúnmente mirlo (*Turdus merula*), es una especie de ave paseriforme de la familia Turdidae.

El mirlo se distribuye por Europa, Asia y África del Norte, y fue introducido en Australia, Nueva Zelanda y América del Sur. Existen varias subespecies de mirlo en su amplia área de expansión, entre ellas algunas subespecies de Asia son consideradas por algunos autores como especies de pleno derecho. Según la latitud, el mirlo puede ser residente o migratorio, parcial o totalmente.

El macho de la subespecie holotipo, la que está más extendida en Europa, es completamente negro, con el pico amarillo y un círculo también amarillo alrededor de los ojos y tiene un vasto repertorio de cantos, mientras que las hembras adultas y los menores tienen un plumaje marrón. Esta especie anida en los bosques y jardines, construye un nido en forma de copa, con formas bien definidas, bordeado con barro. El mirlo es omnívoro y consume una amplia variedad de insectos, gusanos y frutas.

Machos y hembras tienen un comportamiento territorial en el lugar de anidación, cada uno con un comportamiento agresivo distinto, pero son más gregarios cuando emigran o en las áreas de invernada. Las parejas permanecen en su territorio a lo largo del año en las regiones donde el clima es suficientemente templado. Existen muchas referencias literarias y culturales a esta especie, sobre todo relacionadas con su melodioso canto.

El régimen alimentario de los mirlos comunes es omnívoro. Se alimentan de una gran variedad de insectos, gusanos y otros pequeños animales y también consumen frutas y, a veces, semillas.

Los mirlos buscan sus presas principalmente en tierra. Corren, dan saltitos, avanzan de golpe, inclinando la cabeza de lado para observar el terreno. Cazán principalmente de vista pero también a veces usan el oído. Son grandes consumidores de gusanos que capturan rebuscando en el humus. También escarban la hojarasca en descomposición, de manera ruidosa y demostrativa, revolviendo las hojas para encontrar todo tipo de invertebrados: insectos, arañas, miriápodos, babosas, caracoles pequeños. Con carácter excepcional, se alimenta de pequeños vertebrados como renacuajos, pequeños anfibios adultos o lagartijas u otro tipo de mamíferos, como el conejo enano o el ratón. Aunque son principalmente cazadores en tierra, los mirlos no dudan en explorar los árboles y arbustos para alimentarse de los insectos que se posan en ellos, sobre todo de las orugas.

Pero si el mirlo común visita las ramas de árboles y arbustos para alimentarse, lo hace principalmente en busca de frutas, generalmente pequeños frutos

carnosos: bayas o drupas. La clase de fruta consumida depende de lo que está disponible a nivel local y pueden incluir especies exóticas encontradas en los jardines o huertas. Son aficionados a las bayas que pueden coger y llevar en sus picos, pero no desdeñan picotear frutas más grandes como las manzanas, o las frutas caídas en el suelo.

Un mirlo macho de un año de la subespecie *Turdus merula merula* puede comenzar a cantar en el mes de enero si hace buen tiempo, con el fin de establecer un territorio. Seguido a finales de marzo por el macho adulto. El canto es un gorjeo no repetitivo, aflautado, melodioso y muy grave. Este canto lo dirige desde lo alto de los árboles, los tejados de las casas o cualquier otro posadero que domine los alrededores. Canta de marzo a junio, a veces hasta principios de julio. Un estudio sugiere que el canto dura más cuando el macho está en mejor forma física, y cuando la hembra se encuentra en un período de máxima fertilidad. El macho puede cantar a cualquier hora del día, pero el amanecer y el atardecer son los momentos en que los cánticos son más intensos. El canto del mirlo está considerado como uno de los más bellos cantos de las aves de Europa. La riqueza de su repertorio, sus variaciones melódicas y la capacidad de improvisar distinguen al mirlo europeo de la mayoría de las demás aves.

Tiene muchas otras llamadas, como un agresivo *sriiii*, *pouk-pouk-pouk* de alarma, señalando a un depredador terrestre (un gato, por ejemplo), y diversos *tchink* y *tchouk*, *tchouk*. El macho para asegurar un territorio realiza invariablemente llamadas del tipo *chink-chink* durante la noche, en un intento (por lo general vano) de disuadir a otros machos de venir a posarse para dormir en su territorio. Al igual que otros paseriformes, tiene un ligero *sriiiii* de alarma para cuando descubre algún ave de presa, este sonido es rápidamente sofocado por la vegetación, y, por tanto, difícil de localizar. En caso de grave peligro, emite una serie de gritos cocleantes, precipitados y ruidosos.

Al menos dos subespecies, *T. m. merula* y *T. m. nigropileus*, son capaces de imitar a otras especies de aves, también gatos, seres humanos o alarmas, pero el resultado es, en general, débil y difícil de detectar. Los principales subespecies de montaña, sobre todo *T. m. maximus*, tiene un canto de baja calidad y un repertorio limitado en comparación con las especies suboccidentales, de Sri Lanka o de la India peninsular.





ACTA DE REUNIÓN CON DIRECTIVAS BARRIALES, PREVIO AL PROCESO DE NOMENCLATURA DE  
PARQUES

Fecha... 07/04/2016

Hora... 17:00

Lugar... PARQUE ZESS FUT. Calle OESX - QES S15C, HUJGRA.

En la fecha y hora señalada, se efectuó una reunión de trabajo con la Directiva del Barrio....., para indicar las directrices y metodología en el proceso de nomenclatura del parque ubicado en este sector:

1. Importancia de dar identidad al parque; cómo un nombre puede generar un sentido de pertenencia y comprometerlos en su cuidado.
2. Reglas para nominar el parque, de acuerdo a lo que estipula la Ordenanza 160 de octubre de 2005.
3. Procedimiento que debe tomarse en cuenta en la Asamblea de moradores; esto es mocionar dos nombres con la argumentación necesaria que justifique la nominación, por ejemplo:
  - En caso de nombres de personajes, el mismo debe haber fallecido
  - El nombre propuesto (personaje) debe ser meritorio, es decir: Que la persona haya realizado obra social, ayuda a la comunidad o actividades relevantes y de importancia para la comunidad; Si no es un personaje histórico o benefactor, el nombre propuesto debe ser representativo de ciudades, países, flora y fauna de la zona, debidamente justificado.
  - En caso de elegir el nombre de un personaje se debe anexar datos biográficos del personaje, incluyendo respaldos de los actos meritorios.
  - No debe existir el mismo nombre en otro sector de la ciudad o parroquias suburbanas.
  - Adjuntar croquis del sector donde se ubica el parque

ACUERDOS:

1. Luego de la Asamblea la directiva barrial entregará el Acta con las resoluciones correspondientes, adjuntando los respaldos y el registro de asistentes; este registro debe tener el título de la convocatoria, por ejemplo: "Acta de Asamblea de moradores del barrio.....que respaldan la nominación del parque".

Reunión para Asamblea 16 de Abril  
Acta 18 de Abril

REGISTRO DE PARTICIPANTES

FECHA: 07-abril-2016

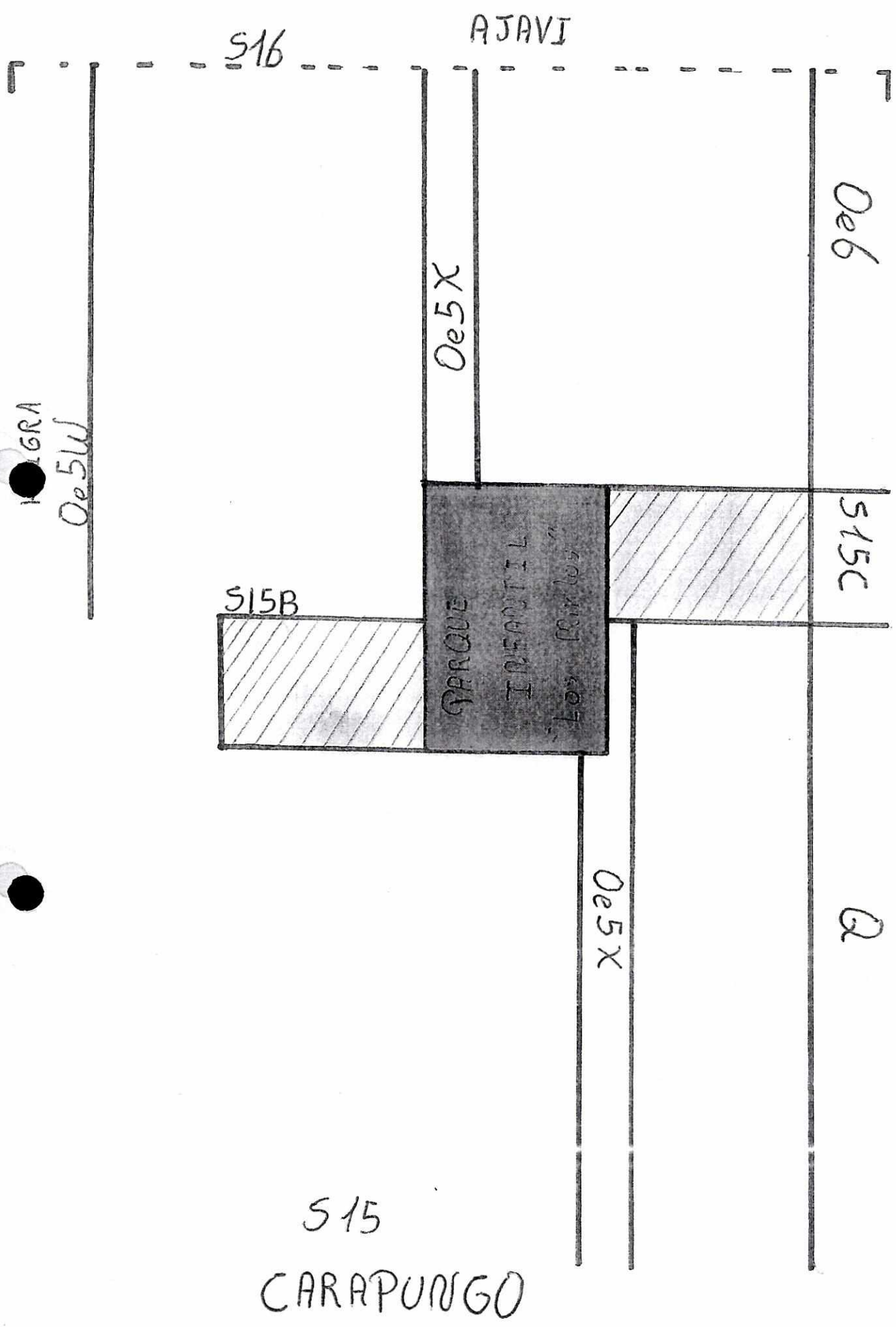
DIRECCION Huigra y De 4X

LUGAR: Parque Cooperativo IESS-FUT


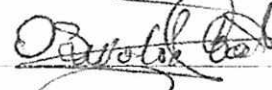

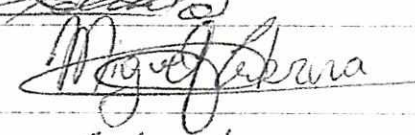
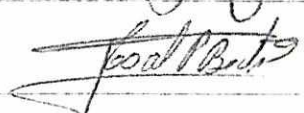


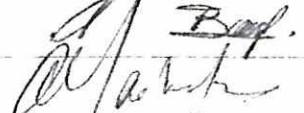



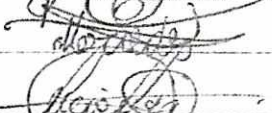

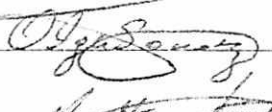
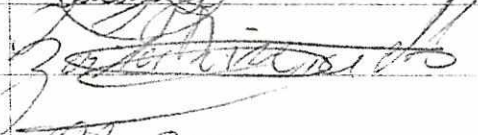



NOMBRES	TELEFONO	FIRMA
Quintero Diego	2963627	
Fabiola Inacano	2620772	
Lilas Pallares	2631-741	
Kelis Gonzalez Garcia	3025-267	
Germán Jarama	2964-710	
Magdalena Gonchozo	0982643537	
Luzmila Muñoz	2963797	
Rosa Moreno	0982113773	
Miguel Carrera	0984904125	

NOMBRE TENTATIVO DEL PARQUE:





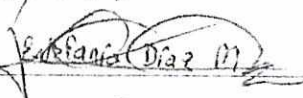



APROBACIÓN DEL NOMBRE DEL PARQUE

NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
Verónica Rodas	
Osvaldo Borja	
Rosa Jaramilla	
Miguel Cabrera	
Patricia Bedon	
Marisol Franco	
Vladimir Bela	
Edison Bermúdez	
Roberto Sotelo	
Gustavo Díaz	
Paulina Cortez	
Ferdinando Martínez	
Mercedes García	
Maura Egonaga García	
Zaira Rivera Rodríguez	
Olga Lidia Saray Montoya	
Milton Velazquez	
Anthony Paredes	



APROBACIÓN DEL NOMBRE DEL PARQUE

NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
CARLOS LARA	
Aida campos	Espinosa
HECTOR SARRICIA	
Estefanía Díaz	
Rosa Roxeu	

Fecha : 01-08-2016

## GERENCIA DE PLANIFICACIÓN UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE PARQUES - PLAZAS Y PLAZOLETAS

Ficha No. : 006-2016

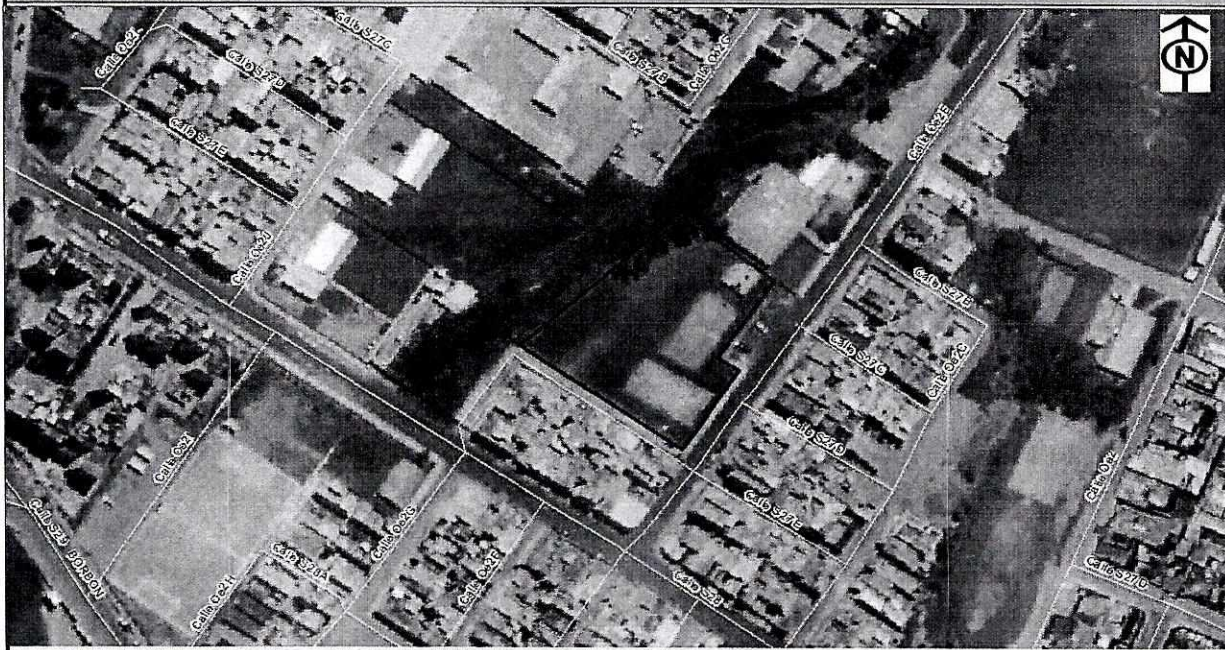
### IDENTIFICACION Y UBICACIÓN DEL PARQUE

Calles e Intersecciones:	Calles: Oe2E y S27E
Sector o Barrio:	Turubamba Bajo
ID Parque:	12856

### INFORMACION GEOGRAFICA Y CARTOGRAFICA ADYACENTE AL PARQUE

Area Metropolitana:	1- Urbana
Zona Metropolitana:	2- Sur - Eloy Alfaro
Parroquia(s)urbana(s)rural(es):	2- Solanda
Observaciones:	Proyecto de Nomenclatura para los parques de la ciudad de Quito.

### CROQUIS DE UBICACIÓN



### REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VIAS

Proponente(s) :	Comité Central de la Ubanización Turubamba Bajo
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes - EPMMOP
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Es el único lugar dedicado a la distracción y diversión de los niños que habitan en el sector.

### NOMBRE PROPUESTO:

Nombre Actual:	S/N
Nombre propuesto:	Parque Manantial de Sonrisas

Elaborado por: María Teresa Tayo H.

Ing. Lorena Izurieta Z.  
GERENTE DE PLANIFICACIÓN (E).

Ing. Mónica Guzmán C.  
Jefe de Unidad de Sistemas de Información Geográfica





## COMITÉ CENTRAL DE LA URBANIZACIÓN "TURUBAMBA BAJO"

Fundado el 1 de marzo de 1987- Dirección: Calle Oe2E y Moro Moro  
Acuerdo Ministerial # 544  
Oficio #57

Quito a 16 de Junio 2016

Lcda. Marcia Pérez

MUNICIPIO DEL DISTRITO DE QUITO (EMMOP)

Presente.

De mis consideraciones.

Reciba nuestro cordial y respetuoso saludo como también deseándole el mejor de los éxitos en sus funciones.


En alcance al Acta del 18 de abril 2016 con oficio# 51, los Dirigentes de Turubamba Bajo deciden que el nombre Original del Parque de nuestro Barrio sea **MANANTIAL DE SONRISAS** como segundo en las votaciones realizadas en el sector, en vista que, revisados los nombres de los parques del Distrito por parte de las Autoridades Municipales ya existe "LOS MIRLOS" similar a nuestro ganador con nombre "EL MIRLO".

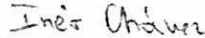
- |    |                       |          |
|----|-----------------------|----------|
| 1) | MANANTIAL DE SONRISAS | 42 votos |
| 2) | PARQUE CENTRAL        | 23 votos |
| 3) | EL MIRLO              | 55 votos |

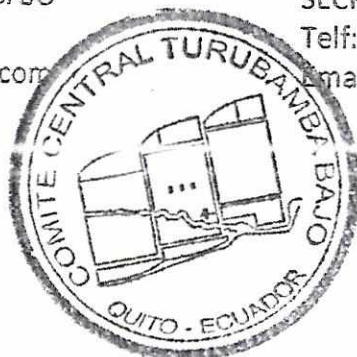
Cada Votación va representada por una firma y el número de casa, como consta en las 11 fojas que adjunté anteriormente, y el historial o que representa el nombre ganador y croquis.

De antemano felicitamos la iniciativa, por cuanto el nombre del parque será nuestra mejor referencia, y a nombre de nuestra comunidad quedamos agradecidos

Atentamente,

  
Sr. Raúl Cárdenas  
PRESIDENTE TURUBAMBA BAJO  
Telf: 2679 614  
Email: rcpublisport@yahoo.com

  
Lcda. Inés Chávez  
SECRETARIA TURUBAMBA BAJO  
Telf: 2677250  
Email: inlu27@hotmail.com



# URBANIZACIÓN TURUBAMBA BAJO

## -Reseña-

Plan de Vivienda del Banco Ecuatoriano (BEV) creado por los años de 1984 y fundado en el año de 1987, sector sur de Quito entre la Villaflora y Chillogallo, en la actualidad nuestros vecinos son el Parque Industrial al Oriente - al sur El Quicentro Sur - al Occidente el Estadio del Aucas y al Norte el Mercado Mayorista.

Según los estudios técnicos las edificaciones descansan sobre un terreno no completamente firme, de tal manera que el nombre de Turubamba significa "Valle de Lodo" al ser terrenos de la que fuera una Hacienda aun podemos disfrutar parte de la Naturaleza en nuestro Barrio, con la presencia de la Quebrada Shanshayacu con corriente de agua, árboles y gran cantidad de vegetación lo que nos permitió rescatar este pedacito de espacio verde para recreación, y admirar el vuelo de aves silvestres como el Gorrión, el Canario, el Mirlo, las Tórtolas y el Pájaro Cresta Roja que se resisten a emigrar ante la mala intención de la mano del hombre que mantiene el afán de talar los árboles y desaparecer la vegetación para intercambiarla por un lugar sólido y de cemento.


Considerando la buena acogida a dos de tres nombres, nos permitimos expresar nuestro pensamiento de admiración y sentimiento al significado.

**MANANTIAL DE SONRISAS:** Turubamba por ser un plan de vivienda, se reservo espacios de equipamiento, y la primera y única opción de los primeros pobladores fue convertirlos en canchas de futbol, ignorando la diversión de los niños, por tanto; ¿cómo más se puede llamar al único lugar que les queda a estos ángeles de Dios?

**EL MIRLO:** Una ave emblemática de la serranía ecuatoriana, ave solitaria y errante amigable con el hombre, extraordinaria por su melódico cantar; e inconfundible por su plumaje negro azabache, pico y patas anaranjadas. Es un constante y curioso huésped de los ramales y gramados en la mayoría de parques de nuestra ciudad.

Los Dirigentes orgullosos de servir en tiempos de transformación en beneficio de la comunidad, confirmamos el buen nombre elegido por los moradores para nuestro parquecito que de hoy en adelante se llamará "EL MIRLO" símbolo del vecindario.

Atentamente,




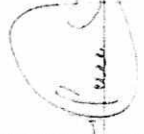









  
Sr. Raúl Cárdenas  
PRESIDENTE TURUBAMBA BAJO  
Telf: 2679 614  
Email: rcpublisport@yahoo.com

  
Lcda. Inés Chávez  
SECRETARIA TURUBAMBA BAJO  
Telf: 2677250  
Email: inlu27@hotmail.com





CC CONSULTA A LOS MORADORES DE TURUBAMBA BAJO PARA PONER EL NOMBRE AL "PARQUE" UBICADO JUNTO A LA UPC.  
SOLICITADO POR EL MUNICIPIO DE QUITO (EMMOP)










Nombre: MANANTIAL DE SONRISAS	Nombre: PARQUE CENTRAL	Nombre: EL MIRLO
Firma y No. De casa  OS 27-32 70736123-0 Sn 2 F 727	Firma y No. De casa  Super H3 F. Pasaje 3 1115144-6 S 17 C 14	Firma y No. De casa Abra (Mar) 037-206 
Firma y No. De casa  Super H2 F Pasaje 3 Calle Milagro 002574998-1	Firma y No. De casa  Super H3 F 02221	Firma y No. De casa  S 2654
Firma y No. De casa  S 27-75 y Morano	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa  0E2-197
Firma y No. De casa  CALE SEUL A MORO MORO. S 17-27	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa  S 56
Firma y No. De casa 	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
Firma y No. De casa  Super M2 H. S 28-42	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
Firma y No. De casa  SM F-0E2-29	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa

CONSULTA A LOS MORADORES DE TURUBAMBA BAJO PARA PONER EL NOMBRE AL "PARQUE" UBICADO JUNTO A LA UPC.  
SOLICITADO POR EL MUNICIPIO DE QUITO (EMMOP)

Nombre: MANANTIAL DE SONRISAS	Nombre: PARQUE CENTRAL		Nombre: EL MIRLO
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
<p><i>Sonrisas</i> Firma y No. De casa 1403832595</p>		<p><i>S. F. De 2-294</i> Firma y No. De casa <i>Fernando S. De Cero</i></p>	
<p><i>Julio Ximbo</i> Firma y No. De casa 1716779007</p>	<p>Firma y No. De casa</p>	<p><i>2528-84</i> Firma y No. De casa</p>	
<p><i>Atada</i> Firma y No. De casa 112-F 20215 2677438</p>	<p>Firma y No. De casa</p>	<p>Firma y No. De casa</p>	
<p><i>150071521-7</i> Firma y No. De casa <i>Rodrigo Lirio</i></p>	<p>Firma y No. De casa</p>	<p>Firma y No. De casa</p>	
<p><i>1709908931</i> Firma y No. De casa caso OE2302 5.28</p>	<p>Firma y No. De casa</p>	<p>Firma y No. De casa</p>	
<p><i>1709908931</i> Firma y No. De casa OE 2274 \$E</p>	<p>Firma y No. De casa</p>	<p>Firma y No. De casa</p>	
<p>Firma y No. De casa</p>	<p>Firma y No. De casa</p>	<p>Firma y No. De casa</p>	



CONSULTA A LOS MORADORES DE TURUBAMBA BAJO PARA PONER EL NOMBRE AL "PARQUE" UBICADO JUNTO A LA UPC.  
SOLICITADO POR EL MUNICIPIO DE QUITO (EMMOP)

Nombre: MANANTIAL DE SONRISAS	Nombre: PARQUE CENTRAL	Nombre: EL MIRLO
Firma y No. De casa  0E2-25	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
Firma y No. De casa  0502230428	Firma y No. De casa Eunila H. de Arce  casa 7	Firma y No. De casa 
Firma y No. De casa  430861511-91	Firma y No. De casa Rafaela  casa 7	Firma y No. De casa  0E3-721
Firma y No. De casa Montezaldalgo Misa G HZ 4 caso II	Firma y No. De casa  0E2-29	Firma y No. De casa
Firma y No. De casa  0E2-73	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
Firma y No. De casa Juanke Saenz 28.107	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
Firma y No. De casa Esther B. Paucanillo 0E2-276	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa

CC NSULTA A LOS MORADORES DE TURUBAMBA BAJO PARA PONER EL NOMBRE AL "PARQUE" UBICADO JUNTO A LA UPC.  
 SOLICITADO POR EL MUNICIPIO DE QUITO (EMMOP)

Nombre: MANANTIAL DE SONRISAS		Nombre: PARQUE CENTRAL		Nombre: EL MIRLO	
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
<i>[Firma]</i> S. 28-23				<i>[Firma]</i> 28.42	
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
<i>[Firma]</i> DE 177				<i>[Firma]</i> DE 139	
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
				<i>[Firma]</i> DE 299	
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
				<i>[Firma]</i> DE 100	
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
				<i>[Firma]</i> DE 2888	
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
				<i>[Firma]</i> DE 2/54	
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
				<i>[Firma]</i> DE 154	



CONSULTA A LOS MORADORES DE TURUBAMBA BAJO PARA PONER EL NOMBRE AL "PARQUE" UBICADO JUNTO A LA U.P.C.  
SOLICITADO POR EL MUNICIPIO DE QUITO (EMMOP)

Nombre: MANANTIAL DE SOMBRISAS

Nombre: PARQUE CENTRAL

Nombre: EL MIRLO

Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
	1706108873	171
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
	172530335-6	527-13
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
	1723555007	527-92
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
	171045529	527-57
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
	17185255710	0 E 2-116
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
	17000898090	0700496755
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
		527-146

CONSULTA A LOS MORADORES DE TURUBAMBA BAJO PARA PONER EL NOMBRE AL "PARQUE" UBICADO JUNTO A LA UPC.  
SOLICITADO POR EL MUNICIPIO DE QUITO (EMMIOP)

Nombre: MANANTIAL DE SONRISAS	Nombre: PARQUE CENTRAL	Nombre: EL MIRRO
Firma y No. De casa <i>Sinorallas</i> 527-179	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa <i>Barcaallasco</i> OE2 236.
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa <i>Delgado</i> OE2-121
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa <i>Alvarez</i> 527-77
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa <i>Correa</i> OE 206.
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa <i>Alvarez</i> 528-130.
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa <i>Alvarez</i> OE2-159
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa <i>Alvarez</i> 528-102



CONSULTA A LOS MORADORES DE TURUBAMBA BAJO PARA PONER EL NOMBRE AL "PARQUE" UBICADO JUNTO A LA UPC.  
SOLICITADO POR EL MUNICIPIO DE QUITO (EMMOP)






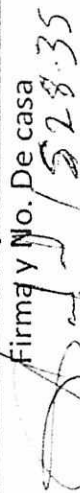







Nombre: **MANANTIAL DE SONRISAS**

Nombre: **PARQUE CENTRAL**

Nombre: **EL MIRLO**

Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
<i>[Signature]</i> casa. Ce 2-85	<i>[Signature]</i> 528-	<i>[Signature]</i> Ce 2-116
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
		<i>[Signature]</i> Ce 2-146
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
		<i>[Signature]</i> 52850
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
		<i>[Signature]</i> 528-49
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
		<i>[Signature]</i> 528-36
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
		<i>[Signature]</i> 528-102
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
		<i>[Signature]</i> Ce 2-188

CONSULTA A LOS MORADORES DE TURUBAMBA BAJO PARA PONER EL NOMBRE AL "PARQUE" UBICADO JUNTO A LA UPC.  
SOLICITADO POR EL MUNICIPIO DE QUITO (EMMOP)

Nombre: MANANTIAL DE SONRISAS		Nombre: PARQUE CENTRAL		Nombre: EL MIRLO	
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
 S27-147	 CE2-224	 OE-28	 S-28-72	 OE2-105	 S28-35
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
 S-28-72	 OE2-148	 OE2-105	 S23-002175	 OE2-99	 S28-43
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
 S-23-23					
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa



CONSULTA A LOS MORADORES DE TURUBAMBA BAJO PARA PONER EL NOMBRE AL "PARQUE" UBICADO JUNTO A LA UPC.  
SOLICITADO POR EL MUNICIPIO DE QUITO (EMMOP)








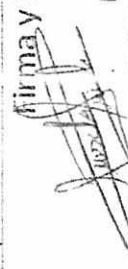
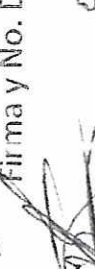


Nombre: MANANTIAL DE SONRISAS		Nombre: PARQUE CENTRAL		Nombre: EL MIRLO	
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
			OE 289		S.O.G.
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	02-101	Firma y No. De casa	OE 294
					010 W 013
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	528-110	Firma y No. De casa	
					02-116
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	0284	Firma y No. De casa	
					OE 2-289
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	169	Firma y No. De casa	
			5-22		528-89
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	5-14-	Firma y No. De casa	
			C.3		02-187
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa		Firma y No. De casa	
					OE 2-278

CONSULTA A LOS MORADORES DE TURUBAMBA BAJO PARA PONER EL NOMBRE AL "PARQUE" UBICADO JUNTO A LA UPC.  
 SOLICITADO POR EL MUNICIPIO DE QUITO (EMIMOP)

Nombre: MANANTIAL DE SONRISAS

Nombre: PARQUE CENTRAL

Nombre: EL MIRLO

Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
 526-B2	 5-26-39	Firma y No. De casa
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
 0e2-235	 2886	Firma y No. De casa
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
 0e2-357		Firma y No. De casa
Firma y No. De casa		Firma y No. De casa
 0e2-238		Firma y No. De casa
Firma y No. De casa		Firma y No. De casa
 0e2-218		Firma y No. De casa
Firma y No. De casa		Firma y No. De casa
 0e2-175		Firma y No. De casa
Firma y No. De casa		Firma y No. De casa
 0e2-54		Firma y No. De casa
Firma y No. De casa		Firma y No. De casa
 0e-375		Firma y No. De casa
 0e 216		Firma y No. De casa



CONSULTA A LOS MORADORES DE TURUBAMBA BAJO PARA PONER EL NOMBRE AL "PARQUE" UBICADO JUNTO A LA UPC.  
SOLICITADO POR EL MUNICIPIO DE QUITO (EMIMOP)

Nombre: MANANTIAL DE SONRISAS	Nombre: PARQUE CENTRAL	Nombre: EL MIRLO
Firma y No. De casa SMD M13 C2 <i>[Signature]</i> 0E2-227	Firma y No. De casa S26-45 <i>Lucio Lopez</i>	Firma y No. De casa <i>[Signature]</i> 0-2-72
Firma y No. De casa 18 S26B/98 <i>[Signature]</i>	Firma y No. De casa De2-208 <i>[Signature]</i>	Firma y No. De casa <i>[Signature]</i> S27-190
Firma y No. De casa De2-204 <i>[Signature]</i>	Firma y No. De casa S26-67 <i>[Signature]</i>	Firma y No. De casa <i>[Signature]</i> OE28
Firma y No. De casa <i>[Signature]</i> OE2-236	Firma y No. De casa Sin Numero <i>[Signature]</i>	Firma y No. De casa <i>[Signature]</i> OE 2-93
Firma y No. De casa <i>[Signature]</i> OE2 Ca S26-199	Firma y No. De casa De2-202 <i>[Signature]</i>	Firma y No. De casa <i>[Signature]</i> Hora Hora S27-143
Firma y No. De casa <i>[Signature]</i>	Firma y No. De casa <i>[Signature]</i>	Firma y No. De casa <i>[Signature]</i>
Firma y No. De casa <i>[Signature]</i>	Firma y No. De casa S26-30 <i>[Signature]</i>	Firma y No. De casa <i>[Signature]</i>
Firma y No. De casa <i>[Signature]</i>	Firma y No. De casa <i>[Signature]</i>	Firma y No. De casa <i>[Signature]</i> S26-30









"COMITÉ PRO MEJORAS  
Ciudadela  
"TURUBAMBA ALTO"  
ACCIÓN JUSTICIA PROGRESO  
Acuerdo Ministerial No. 02173 1989-11-24

ACTA DE LA REUNION PARA LA SOCIALIZACION DE LA NOMENCLATURA DEL PARQUE UBICADO EN LA SUPER-MANZANA "A" DE LA CIUDADELA TURUBAMBA ALTO UNIFAMILIARES PERTENECIENTE A LA PARROQUIA SOLANDA.

En la ciudad de Quito D M, el día sábado 09 de abril del 2016 siendo las 19 horas en las canchas de la super-manzana "A" de la ciudadela Turubamba Alto Unifamiliares, ubicadas en la siguiente dirección: calle Alberto Spencer pasaje S27 E y pasaje # 1 cuyos límites son al norte calle Moromoro, al sur Calle Borbón, al este Av. Tnte Hugo Ortiz, al oeste calle Alberto Spencer, se reúnen los moradores para definir la nomenclatura del parque ubicado en la dirección antes indicada.

- Toma la palabra el señor José Velásquez y propone; que el parque se llame Guerrero Mora

Sus argumentos son que:

1. La familia Guerrero Mora era propietaria de la hacienda El Carmen que se extendía desde donde hoy es el barrio La internacional hasta Quitumbe.
2. Que esa familia hizo convenios con el gobierno para que se construyas soluciones habitacionales de interés social a bajo costo, a través del Banco de la Vivienda.

- Toma la palabra el Señor Jorge Castillo y propone, que se llame Alberto Spencer

Sus argumentos son:

1. El nombre de un excelente futbolista ecuatoriano.
2. La calle que esta junto al barrio fue recientemente asignada con ese nombre.

- Toma la palabra el Sr Fabián Huera y propone que se llame el Pino de la Buena Vecindad

Sus argumentos son:

1. La existencia de un árbol de pino en el sector donde hoy es el parque.
2. Que los vecinos se llevan muy bien a través del deporte



"COMITÉ PRO MEJORAS  
Ciudadela  
"TURUBAMBA ALTO"  
ACCIÓN JUSTICIA PROGRESO  
Acuerdo Ministerial No. 02173 1989-11-24

- Toma la palabra el señor Fernando Castillo y propone que se llame el parque del Pino

Sus argumentos son:

1. Que el sector donde hoy es el parque era parte de la hacienda en donde había un gran bosque de eucaliptos.
2. Que en medio de ese bosque de eucaliptos existía un solitario árbol de pino.
3. Que coincidentemente en la actualidad junto a la cancha de básquet en medio de otros árboles ornamentales también hoy existe un solitario árbol de pino.

- Toma la palabra el señor Ricardo Bohorquez y propone que se llame el parque del Pino del Aucas

Sus argumentos son:

1. Que el parque está muy cerca al estadio de Sociedad deportiva Aucas.
2. Que en medio de tantas plantas que tenemos en el sector existe un árbol de pino.

Al no tener más propuestas se da inicio a un debate entre vecinos y se decide que se haga una votación para ver cuáles son las propuestas más aceptadas.

De esta manera quedan tres propuestas seleccionadas para la elección final estas son:

- Alberto Spencer
- El parque del pino y
- El parque del pino del Aucas

En una siguiente votación aun no se consigue mayoría y quedan como finalistas las siguientes opciones:

- El parque del Pino y
- El parque del Pino del Aucas

Por lo tanto se procede a una nueva votación con las dos opciones finalistas para tener una opción ganadora.



Es esta nueva votación alcanza una mayoría abrumadora la opción de "El Parque del Pino"

En forma unánime los vecinos presentes, con aplausos y vivas deciden que el parque ubicado en al Súper-manzana "A" de la ciudadela Turubamba Alto Unifamiliares perteneciente a la Parroquia Solanda se llame "EL PARQUE DEL PINO"

Cuando son las 20:15 horas se da por finalizada la asamblea para asignar una nomenclatura al parque del sector.

Para constancia y fe de lo actuado se adjunta las firmas de las personas presentes que apoyan a esta elección.



Tigo. Luis Acosta Machado  
Coordinador de la Smz "A"



Sr. Jorge Quishpe  
Vocal.

## RESEÑA HISTORICA DEL SECTOR

El sector donde se levanta la ciudadela Turubamba Alto Unifamiliares es un lugar bastante histórico en la vida de Quito. TURUBAMBA es una palabra quichua que significa llanura de lodo.

Todo el sector sur desde lo que es hoy la calle Alonso de Angulo fueron haciendas en donde principalmente existía ganaderías.

Lo que hoy conocemos como la ciudadela Turubamba Alto Unifamiliares, era parte de la hacienda "El Carmen" de propiedad de la familia Guerrero Mora; y se extendía desde donde hoy es la ciudadela la internacional hasta Quitumbe.

Los fundadores recuerdan como una zona húmeda pantanosa (de ahí que se deriva su nombre) inclusive comentan que el sector donde hoy se levanta el estadio de Sociedad Deportiva Aucas existía un ojo de agua a donde acudían a lavar la ropa y llevar agua para la comida.

En el espacio donde hoy es el parque de la Super-manzana "A" era un bosque de árboles gigantes de eucalipto pero en medio de todos esos árboles de eucalipto sobresalía un solitario árbol de pino, recuerdan los moradores que ese lugar por ser una parte alta con relación al resto del terreno, estaba planificado la construcción de un mercado, inclusive se habrían realizado algunas ferias con personas de afuera, quienes traían sus productos a vender; pero por la cercanía del Mercado Mayorista no había dado resultado y no se concretó la construcción.

De esa manera y al contar ya con el cerramiento de mallas los moradores pidieron que se construyera un espacio de recreación considerando que en los multifamiliares que también eran parte del programa habitacional no existían espacios verdes.

De esa manera el consejo provincial envió maquinaria y se adecuó el espacio para lo que hoy es el parque más conocido como las canchas de la super-manzana "A"







"COMITÉ PRO MEJORAS  
Ciudadela  
"TURUBAMBA ALTO"  
ACCIÓN JUSTICIA PROGRESO  
Acuerdo Ministerial No. 02173 1989-11-24

NOMINA DE MORADORES QUE RESPALDAN LA NOMENCLATURA DEL PARQUE UBICADO EN LA SUPER MANZANA "A" DE LA CIUADELA TURUBAMBA ALTO UNIFAMILIARES PERTENECIENTE A LA PARROQUIA SOLANDA.

NOMBRE Y APELLIDO	No. CEDULA IDENTIDAD	FIRMA
Luis Acosta Machado	160016399-0	
Rosa Acosta	12662242615	
Guillermo Aullon G	170144238-4	
Angel Serrano	0200536224	
Elisa Vazquez	10783401-6	
Carlos Alarcon	170491191-4	
Fabian Huera	0401004232	
Ricardo Bolorquez	050039709-0	
Dominico Rey C	110151943-5	
Lorenzo Castillo	170389851-8	
LUIS ALVARADO	100103570-6	
LUIS ALFONSO HERRERA	170709121-9	
JOSE OCHOA	170935282-5	
Mirella Noblecilla	1409343411-7	
Tairo Castillo	1716593130	
Marcos Diezola	1211598126	
Judith Sanchez E.	180195162-3	
Andrés Tejeda	172214667	
JORGE DECASTILLE	170550882-6	
Salvador Huilacostema	0603630260	
Rosa Becerra	0200652626	
Luis Rivesa	0609021574	
ANDREA ACOSTA	171862399-2	
Elio Garza	170698872-0	
Rolando Torres	0710009113	
Blanca Crazo	1600235652	

Dirección: SPMZ-A PSJE S27E y Alberto Spencer Teléfono 2676-002/0997103900









Fecha : 01-08-2016

### GERENCIA DE PLANIFICACIÓN UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE PARQUES - PLAZAS Y PLAZOLETAS

Ficha No. : 008-2016

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DEL PARQUE	
Calles e Intersecciones:	Calles: N4 Juana Pinto y E8 Pedro María Proaño
Sector o Barrio:	Nuevos Horizontes
INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y CARTOGRÁFICA ADYACENTE AL PARQUE	
Area Metropolitana:	2- Suburbana
Zona Metropolitana:	10- Los Chillos
Parroquia(s)urbana(s)rural(es):	2- Conocoto
Observaciones:	Proyecto de Nomenclatura para los parques de la ciudad de Quito.



REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VIAS	
Proponente(s) :	Urbanización La Armenia 1
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes - EPMOP
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Según acuerdos en la reunión realizada en la urbanización, se resuelve llamar al parque como Ecológico La Armenia 1.
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	S/N
Nombre propuesto:	Parque Ecológico La Armenia 1

Elaborado por: María Teresa Tayo H.

Ing. Lorena Izurieta Z.  
GERENTE DE PLANIFICACIÓN (E).

Ing. Mónica Guzmán C.  
Jefe de Unidad de Sistemas de Información Geográfica





COMITÉ DE DESARROLLO  
ACUERDO MINISTERIAL 2265  
QUITO - ECUADOR

CMTEPRO-SCRT-2016-0008

De: Crnl. María Teresa Carranza – Presidente

Para: Sr. Ramiro Mendiá – Vicepresidente  
Sr. Modesto Vasco – Tesorero  
Sr(as)(s). Vocales Principales  
Sr(as)(s). Vocales Suplentes

CC: Sr. Alejandro Almeida – Secretario

Fecha: 04 de abril del 2016

## CONVOCATORIA

Se convoca a los miembros de la Directiva a la reunión del día "MARTES 5 DE ABRIL DEL 2016 EN EL HORARIO DE LAS 20H00 A 21H30 EN LAS INSTALACIONES DE LA UCP" la misma que tendrá la siguiente orden del día:

1. Elección del nombre del parque ubicado en las calles Juana Pinto y Pedro María Proaño.
2. Varios

Apreciamos su asistencia y puntualidad a la reunión.

Atentamente,

Crnl. María Teresa Carranza

PRESIDENTE

COMITÉ PROMEJORAS URBANIZACION ARMENIA 1



COMITÉ DE DESARROLLO  
ACUERDO MINISTERIAL 2265  
QUITO - ECUADOR

ACTA DE LA REUNION DE LA DIRECTIVA DE LA URBANIZACION  
LA ARMENIA 1

Fecha de la Reunión: 5 de abril de 2016  
Hora: Inicio: 20:15 hasta: 21:30  
ACTA No. 23  
REMITE:: Alejandro Almeida - Secretario

DESARROLLO DE LA REUNION

ORDEN DEL DÍA

1. Elección del nombre del parque ubicado en las calles Juana Pinto y Pedro María Proaño.
2. Varios

Convocada la asamblea para las 20h00, se da inicio a la reunión a las 20h15 una vez que se contó con el quórum.

El Presidente de la directiva da la bienvenida a todos los presentes y el Secretario dio lectura al orden del día.

El Presidente solicitó a los miembros de la directiva dar nombres para asignar al parque ubicado en las calles Juana Pinto y Pedro María Proaño y poder ser sometido a votación. Las opciones fueron las siguientes:

- Parque El Colibrí
- Parque Ecológico Armenia 1
- Parque de los Pinos

Por votación unánime de todos los miembros se asigna el nombre como: "**Parque Ecológico Armenia 1**"

Tema Varios

- a) El Presidente dio lectura a un oficio, el mismo que fue entregado a un vecino que mantiene alcúotas en mora. Esta comunicación solicitaba ponerse al día en sus cuotas desde el año 2015 hasta marzo del 2016. En respuesta, el vecino (Sr. Salazar) pagó US\$ 120,00 por todo el año 2016 y expresó que no va a pagar del año 2015.



FORMULARIO DE ASISTENCIA A REUNIONES DE TRABAJO DIRECTIVA COMITÉ PROMOTORAS DE LA ARMENIA 1

No.

Formulario ASIST-101

DATOS DE LA SESION

Sesión No.

Día Mes Año  
05 04 2015

Lugar  
DPE Armenia 1

Hora Inicio Fin  
20:20 21:30

NOMINA DE ASISTENTES

DELEGADO	NOMBRE Y APELLIDO	L	M	MI	J	V	S	SA	DI	Firma	Control
PRESIDENTE	María Teresa Carranza		X								A F FJ
VICEPRESIDENTE	Ramiro Mendía										A F FJ
SECRETARIO	Alejandro Almarida		X								A F FJ
TESORERO	Modesto Vasco		X								A F FJ
VOCALES PRINCIPALES	Jorge Corral										A F FJ
	Lenin Proaño										A F FJ
	Jorge Cisneros										A F FJ
	José Pozo		X								A F FJ
	José Charro										A F FJ
	Paulina Salazar										A F FJ
	Francisco Cano										A F FJ
VOCALES SUPLENTE	Susana Santacruz										A F FJ
	Meartha Guevara		X								A F FJ
	Humberto Granja										A F FJ
SINDICO	Humberto Chiriboga										A F FJ

OBSERVACIONES


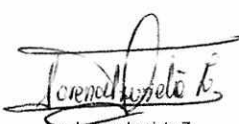
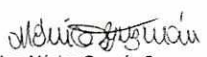
NOMINA DE INVITADOS

NOMBRE Y APELLIDO

email

Teléfono



<b>GERENCIA DE PLANIFICACIÓN</b>		Fecha : 01-08-2016
<b>UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA</b>		
REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACION DE PARQUES - PLAZAS Y PLAZOLETAS		Ficha No. : 009-2016
<b>IDENTIFICACION Y UBICACIÓN DEL PARQUE</b>		
Calles e Intersecciones:	Calles: N57 José María Borrero y Oe2 Manuel Matheu	
Sector o Barrio:	Cofavi	
ID Parque:	1014	
<b>INFORMACION GEOGRAFICA Y CARTOGRAFICA ADYACENTE AL PARQUE</b>		
Area Metropolitana:	1- Urbana	
Zona Metropolitana:	4- Norte - Eugenio Espejo	
Parroquia(s) urbana(s) rural(es):	8- Kennedy	
Observaciones:	Proyecto de Nomenclatura para los parques de la ciudad de Quito.	
<b>CROQUIS DE UBICACIÓN</b>		
		
<b>REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACION DE VIAS</b>		
Proponente(s) :	Ciudadela Cofavi	
Respaldo(s) de adhesion a la propuesta :	Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes - EPMMOP	
Nacionalidad:	Ecuatoriana	
Fecha de Nacimiento:	1922	
Sexo:	masculino	
Fecha de Fallecimiento:	2011	
Hechos Memorables	Gerardo Benítez fue estudiante del Conservatorio Nacional de Música, gran parte de su vida trabajó en el Banco de Prestamos donde se jubila, fue gerente administrativo de Helados Sovrana, en el año 1970 fue nombrado como Gerente de la Cooperativa de Vivienda Familiar Cofavi, cargo que lo desempeño con responsabilidad y dedicación gracias a su gestión se reconoció la legalidad de la urbanización Cofavi.	
<b>NOMBRE PROPUESTO:</b>		
Nombre Actual:	S/N	
Nombre propuesto:	Parque Gerardo Benítez	
<p>Elaborado por: María Teresa Tayo H. <i>M.T.</i></p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">               Ing. Lorena Izurieta Z.  <b>GERENTE DE PLANIFICACIÓN (E).</b> </div> <div style="text-align: center;">               Ing. Mónica Guzmán C.  <b>Jefe de Unidad de Sistemas de Información Geográfica</b> </div> </div>		



### Acta No. 3 Asamblea de los Moradores de la "Ciudadela Cofavi".

En la ciudad de Quito, siendo las 19H30 horas del día 6 de mayo del 2016 se da inicio a la asamblea con la presencia de 22 moradores. El motivo principal de la convocatoria es dar a conocer el pedido de la EMOP de poner un nombre al parque de la Ciudadela Cofavi ya que al momento consta como parque municipal.

Da inicio a la sesión el presidente de la Directiva Ingeniero Diego Estrella manifestando la presencia de la Economista Nelly Robayo como representante de la EMOP.

La señora Vicepresidenta Lilia Bolaños puso en conocimiento a los asistentes de una reseña del historial de la Cooperativa.

La economista Robayo pone en conocimiento los detalles necesarios de acuerdo a la ordenanza municipal de como proceder para dar el nombre al parque. Indica que el mismo debe ser iniciativa de los moradores del sector y que puede ser el de una persona que dio impulso a la formación del ahora barrio Cofavi y luego de un proceso interno en el Municipio capitalino darán a conocer su resultado.

Se mociona el nombre del señor Gerardo Benítez R. quien fue el Gerente de la Cooperativa y por su esfuerzo y dedicación sería merecedor de que el parque lleve su nombre. Se somete a votación la moción presentada, la misma que es aprobada por mayoría, por tanto se elaborará una reseña de la vida del señor Gerardo Benítez R.

A continuación se adjunta el listado de los nombres de los asistentes. Siendo las 20h30 se da por terminada la Asamblea.

Para constancia firman presidente y secretaria.

  
Ingeniero Diego Estrella

**PRESIDENTE**

  
Lcda. Piedad Benítez

**SECRETARIA**



## COMITÉ BARRIAL COFAVI

---

Breve reseña de lo que hoy es la Urbanización COFAVI (Cooperativa familiar de vivienda)

En el año de 1967 la cooperativa estaba a cargo del Ministerio de Obras Públicas, sin embargo cabe señalar que nada de lo actuado era legal.

Pese a ello los socios seguían aportando con las cuotas para la compra de los terrenos. En el año de 1970 se hace cargo de la cooperativa el Sr. Gerardo Benítez Ramírez.

Él se encarga del manejo ya formal de la cooperativa como Gerente.

El señor Benítez con el Ingeniero Mantilla como presidente, solicitan la ayuda del Dr. César Bastidas para legalizar la cooperativa.

Las primeras oficinas funcionaban en la calle Santa Prisca, aquí se pudo contar con la ayuda de Martha Álvarez que se desempeñaba como secretaria, cabe señalar que aquí ya hubo la contabilidad adecuada de la cooperativa y los socios personalmente acudían personalmente a cancelar sus asignaciones.

En el año de 1980, luego de afrontar dificultades pero sin darse por vencido el señor Gerardo Benítez se concluyen los trámites de la urbanización y se entregaron las escrituras individuales a cada socio.

En agradecimiento a todo su tiempo y apoyo los socios solicitan que la casa de la cooperativa lleve el nombre de Gerardo Benítez es decir, la casa se llamaba "Casa comunal Gerardo Benítez" ya que su afán siempre fue mantener a la urbanización COFAVI muy en alto.



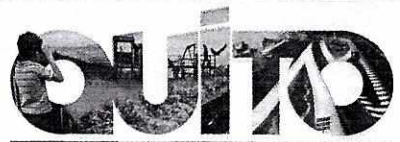
## RESEÑA DE LA VIDA DEL SR. ANGEL GERARDO BENITEZ RAMÍREZ

Nació en Quito el 29 de septiembre de 1922. Perteneció a una distinguida familia de origen quiteño, siendo sus padres José Néstor Benítez Romero y María Nélide Ramírez Astudillo. Sus estudios primarios y secundarios fueron realizados en el Colegio Cebollar de los Hermanos Cristianos ubicado en San Blas, también realizó estudios por algunos años de guitarra y flauta travesa en el Conservatorio Nacional de Música. Contrajo matrimonio en el año de 1949 con la distinguida dama ambateña Dra. Luisa Piedad Lalama Romero quedando viudo en el año de 1955, de esta unión nació su primera hija Luisa Piedad Benítez Lalama. Tiempo después contrae nuevas nupcias con la señora Piedad de las Mercedes Troya Troya con quien tuvo tres hijas. Patricia, Paulina y Catalina Benítez Troya. Gran parte de su vida trabajó en el desaparecido Banco de Préstamos donde se jubila. Luego desempeñó el cargo de Gerente Administrativo de los Helados Sovrana. En el año de 1970 es nombrado Gerente de la Cooperativa de Vivienda Familiar COFAVI, cargo que lo desempeña con mucha responsabilidad y dedicación logrando llegar a feliz término con el reconocimiento legal de la urbanización COFAVI. Fallece el 11 de octubre del año 2011.

## MORADORES CIUDADELA "COFAVI"

No.	Nombres y Apellidos	No. CEDULA	FIRMA
1	MIRIAM ESTUPIÑAN	1702703834	<i>Miriam Estupiñan</i>
2	JUAN CARREERA	1800565705	<i>Juan Carreera</i>
3	MILTON NARVAEZ C.	090124797-3	<i>Milton Narvaez</i>
4	Consuelo de Carvajal	170509405	<i>Consuelo de Carvajal</i>
5	<del>Agustina Escamez S</del>	020031728-7	<del>Agustina Escamez S</del>
6	Carlos Paña	1704390010	<i>Carlos Paña</i>
	MIRYAN PAULINA VELOZ DAVILA	171226562-6	<i>Miryán Paulina Veloz Davila</i>
8	MARIA AUGUSTA ALVAREZ	1703193258	<i>Maria Augusta Alvarez</i>
9	JUDITH ALVAREZ	1702685106	<i>Judith Alvarez</i>
10	MARTHA ALVAREZ	1700372285	<i>Martha Alvarez</i>
11	Fabián Alvarez	1701062075	<i>Fabián Alvarez</i>
12	JH. JORGE GÓMEZ	170099001-9	<i>Jorge Gómez</i>
13	GRACE HELO USRU. EDIF. FIDUCIAS	1713273900	<i>Grace Helo Usru</i>
14	RAQUEL LEIVA. Edif. Fideuzer	170294031-1	<i>Raquel Leiva</i>
15	Emma Valladares	170482852-2	<i>Emma Valladares</i>
16	Christina Uteri	1716419898	<i>Christina Uteri</i>
17	Gemini Rosero	0400064309	<i>Gemini Rosero</i>
18	DIEGO ESTRELLA	1707494623	<i>Diego Estrella</i>
19	Ciudad Benito de	170409695-5	<i>Ciudad Benito de</i>
20	Lilia Bolante	100094645-7	<i>Lilia Bolante</i>
21	MENTOR ALONSO QUIROLA MONTESDECA	1801902758	<i>Mentor Alonso Quirola Montesdeca</i>
22	Ivanhoe Jaramillo	1703499390	<i>Ivanhoe Jaramillo</i>





Fecha : 01-08-2016

### GERENCIA DE PLANIFICACIÓN UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE PARQUES - PLAZAS Y PLAZOLETAS

Ficha No. : 010-2016

#### IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DEL PARQUE

Calles e Intersecciones:	Calles: N64 Nazacota Puento y Oe4D Bartolome de Zamora
Sector o Barrio:	La Ofelia
ID Parque:	907

#### INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y CARTOGRÁFICA ADYACENTE AL PARQUE

Area Metropolitana:	1- Urbana
Zona Metropolitana:	5- Equinoccial - La.Delicia
Parroquia(s)urbana(s)rural(es):	2- Ponceano
Observaciones:	Proyecto de Nomenclatura para los parques de la ciudad de Quito.

#### CROQUIS DE UBICACIÓN



#### REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VIAS

Proponente(s) :	Comité Pro-Mejoras de la Ciudadela Ofelia
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes - EPMMOP
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Por solicitud de los directivos y moradores de la ciudadela La Ofelia definen que el parque lleve el nombre de Caritas Alegres.

#### NOMBRE PROPUESTO:

Nombre Actual:	S/N
Nombre propuesto:	Parque Caritas Alegres

Elaborado por: María Teresa Tayo H.

*Mónica Guzmán*  
Ing. Mónica Guzmán C.

Jefe de Unidad de Sistemas de Información Geográfica

*Lorena Izurieta Z.*  
Ing. Lorena Izurieta Z.

GERENTE DE PLANIFICACIÓN (E).



Acta de la sesión realizada el día lunes 9 de Mayo del 2016 en la Casa  
Comunal de la Ciudadela "La Ofelia"

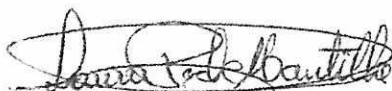
En la ciudad de Quito el día Lunes 9 de Mayo del 2016 a las 5 de la tarde en la casa comunal de la ciudadela "Ofelia", se realiza la sesión ordinaria con la presencia de los señores directivos del Comité pro-mejoras y varios moradores de la ciudadela La Sra. Presidenta inicia la sesión con el saludo acostumbrado, se habla varios temas referentes a informes y novedades internas, luego se hace conocer sobre la visita de la Sra. Economista Nelly Robayo del departamento de EPMMOP. Q. la misma que pide se haga los trámites necesarios para poner un nombre en el parque que está equipado con juegos infantiles ubicado en la calle Bartolomé de Zamora de nuestra ciudadela.

Después de dialogar y exponer diferentes nombres se define que el parque lleve el nombre de Parque de Recreación Infantil Caritas Alegres.

También se solicita que en el letrero, de ser posible se ponga: Comité Pro-Mejoras 2004-2016.

Luego de expresar agradecimiento para el departamento de Obras Públicas Municipales de Quito por esta preocupación, se termina la sesión, firmada para constancia al pie del presente la Sra. Presidenta la Sra. Pro-Secretaria quien ratifica lo actuado.

Por el Comité Pro-Mejoras de la  
Ciudadela "La Ofelia"



Laura Proaño de Mantilla  
Presidente



Edith Pazmiño  
Pro-Secretaria



Personas asistentes a la sesión del día  
 Lunes 9 de Mayo del 2016, realizada en  
 la Casa Comunal de la Ciudadela Velia

Nombre	# de Cédula	Firmas
Carlos Mallari	110175554-6	<del>Carlos P. Mallari</del>
Maria Nolasco Caba	1400054743	Maria Nolasco Caba
Edith Pazmino E	0900461583	Edith Pazmino E
<del>Alberto Pazmino</del>	<del>1701755503</del>	<del>Alberto Pazmino</del>
Laura Proano	040036885-8	Laura P. de Mantilla
Miguel Zúñiga	1700055357	M. Zúñiga
Jose H. Lioobzo	170057796-8	Jose H. Lioobzo
Sonia Vidallo	170110079-2	Sonia Vidallo
Roberto Nolasco Jose H.	070045722-3	Roberto Nolasco Jose H.
Martha Leonor	170025577-9	Martha L. Leonor
Ana Quera	140262809-8	Ana Quera
Carlos Sánchez	170021224-2	Carlos Sánchez
Gilberto García	1700211400	Gilberto García
CARLOS SANTIAGAN	170069503-4	CARLOS SANTIAGAN
EDUARDO CECERO E.	170176919-0	EDUARDO CECERO E.
Ganny L. Cabrera	170388871-4	Ganny L. Cabrera
Guglio Pineda	170012854-7	Guglio Pineda
Alfonso Mantilla	070045721-1	Alfonso Mantilla
Mariano Mantilla	170753455-6	Mariano Mantilla
Karina Uruzo	170436666-0	Karina Uruzo
Blanca Peralta	130649836	Blanca Peralta

La Sra Pro-Secretaria Edith Pazmino Enriquez  
 certifica lo actuado.

Edith Pazmino E  
 0900461583



Fecha : 01-08-2016

## GERENCIA DE PLANIFICACIÓN UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE PARQUES - PLAZAS Y PLAZOLETAS

Ficha No. : 011-2016

### IDENTIFICACION Y UBICACIÓN DEL PARQUE

Calles e Intersecciones:	Calles: Oe9A Nicanor Arellano y Oe8C Andrés Duran
Sector o Barrio:	Mariscal de Ayacucho
ID Parque:	442

### INFORMACION GEOGRAFICA Y CARTOGRAFICA ADYACENTE AL PARQUE

Area Metropolitana:	1- Urbana
Zona Metropolitana:	2- Sur - Eloy Alfaro
Parroquia(s)urbana(s)rural(es):	1- La Mena
Observaciones:	Proyecto de Nomenclatura para los parques de la ciudad de Quito.

### CROQUIS DE UBICACIÓN



### REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACION DE VIAS

Proponente(s) :	Comité Pro-Mejoras de la Ciudadela Libertador Mariscal de Ayacucho
Respaldo(s) de adhesion a la propuesta :	Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes - EPMMOP
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Es en honor al Libertador Antonio José de Sucre, en este sector se encuentra la casa de la Hacienda que hoy es el museo.

### NOMBRE PROPUESTO:

Nombre Actual:	S/N
Nombre propuesto:	Parque Mariscal de Ayacucho

Elaborado por: María Teresa Tayo H. *MT*

*Lorena Izurieta Z.*

Ing. Lorena Izurieta Z.  
GERENTE DE PLANIFICACIÓN (E).

*Mónica Guzmán C.*

Ing. Mónica Guzmán C.

Jefe de Unidad de Sistemas de Información Geográfica





# “LIBERTADOR MARISCAL DE AYACUCHO”

Fundado el 6 de diciembre de 1994

Teléfono: 2626-945 - 2627174 - 2845-908

Quito - Ecuador

## Reseña Histórica

En el año de 1973, el Lcdo. Luis Pacheco adquiere estos terrenos al Dr. Chririboga con la idea de lotizar y formar una cooperativa de vivienda.

Al poco tiempo del fallecimiento de su padre, el Arquitecto Luis Pacheco toma las riendas y continua con la idea propuesta por su padre forma la primera directiva en la cual se llega a un consenso llamándola “Libertador Mariscal Ayacucho”, en honor al libertador Antonio José de Sucre que para todos es conocido pernoctó en esta hacienda ubicada en Chillogallo que ahora es conocida como “Ciudadela Mariscal de Ayacucho”. Hasta el día de hoy aún existe la casa donde permaneció el Libertador lo que ahora es un museo.

La ciudadela tiene 194 lotes de los cuales un 98% está habitado por personas de provincias de todo el Ecuador quienes con su esfuerzo colaboración se logro sacar a la ciudadela dotándola de toda su infraestructura como es: luz eléctrica, alcantarillado, líneas telefónicas, adoquinados cumpliendo de esta manera con todos los servicios básicos.

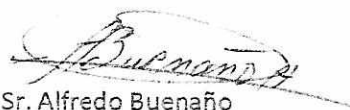
Es por eso que en consenso general la directiva actual, toma la decisión de poner el nombre al Parque infantil Mariscal de Ayacucho.



Sr. César Tacan

170336062-6

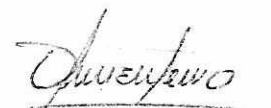
Presidente



Sr. Alfredo Buenaño

170165211-5

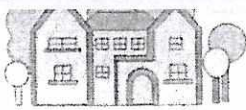
Vicepresidente



Sra. Tlga. Viviana Berrú

171144928-8

Secretaria



# "LIBERTADOR MARISCAL DE AYACUCHO"

Fundado el 6 de diciembre de 1994

Teléfono: 2626-945 - 2627174 - 2845-908

Quito - Ecuador

Sra. Rosalía Lucero

040037303-1

Tesorera

Sra. Nelly Padilla

170764249-0

Vocal

Sr. Juan Córdova

1704608060-0

Vocal

Sr. Washington Moreno

170246847-9

Vocla



Fecha : 01-08-2016

## GERENCIA DE PLANIFICACIÓN UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACION DE PARQUES - PLAZAS Y PLAZOLETAS

Ficha No. : 012-2016

IDENTIFICACION Y UBICACIÓN DEL PARQUE	
Calles e Intersecciones:	Calles: S38 y Oe9 Martha Bucaram de Roldós
Sector o Barrio:	2 de Febrero
ID Parque:	1772
INFORMACION GEOGRAFICA Y CARTOGRAFICA ADYACENTE AL PARQUE	
Area Metropolitana:	1- Urbana
Zona Metropolitana:	1- Quitumbe
Parroquia(s)urbana(s)rural(es):	3- La Ecuatoriana
Observaciones:	Proyecto de Nomenclatura para los parques de la ciudad de Quito.

### CROQUIS DE UBICACIÓN



### REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACION DE VIAS

Proponente(s) :	Barrio Bellavista del Sur
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes - EPMMOP
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Según asamblea mantenida con los moradores y directivos del barrio resuelven llamar al parque como Bellavista del Sur para facilitar la ubicación ya conocida en el sector.
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	S/N
Nombre propuesto:	Parque Bellavista del Sur

Elaborado por: María Teresa Tayo H. *M*

*Mónica Guzmán C.*  
Ing. Mónica Guzmán C.

Jefe de Unidad de Sistemas de Información Geográfica

*Ing. Lorena Izurieta Z.*

Ing. Lorena Izurieta Z.  
GERENTE DE PLANIFICACIÓN (E).



## ACTA DE LA SESIÓN DEL DIRECTORIO DEL "BARRIO BELLAVISTA DEL SUR"

En la ciudad de Quito a los veinte y tres días del mes de abril del dos mil dieciséis, siendo las dieciocho horas se instala la sesión de la Directiva del Barrio "Bellavista del Sur", presidida por el MSc. Luis Páez, en calidad de Presidente y la asistencia de los siguientes miembros: Sr. Marco Ramos, Tesorero, Sra. Carmen Aguirre, Vocal, Sr. Roberto Constante, Vocal, Sra. Luz Villacís, Vocal y Lic. Manuel Rosero, Secretario, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la sesión
2. Lectura y aprobación del Acta anterior;
3. Informe de Presidencia;
4. Análisis y resolución sobre el nombre del espacio recreativo del Barrio;
5. Varios.

Orden del día que es aprobado.

1. **INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:** El MSc. Luis Páez, en su calidad de Presidente del BARRIO "Bellavista del Sur", agradece por la presencia puntual de los Señores Miembros de la Directiva del Barrio y expresa que esta reunión es de mucha importancia ya que tenemos que resolver que nombre debe llevar el espacio recreativo del Barrio.
2. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:** Se da lectura del Acta de la sesión realizada el doce de marzo del 2016 la cual se aprueba sin ninguna recomendación.
3. **INFORME DE PRESIDENCIA:** El MSc. Luis Páez informa:
  - a. Previa la aprobación de la Directiva, se procedió a realizar el convenio para el préstamo de las canchas a la Liga Los Andes. Se les invito a una reunión a los Directivos de la Liga Los Andes y al Sr. Nacho Zambrano para llegar a un acuerdo antes de la firma del Convenio. El Sr. Nacho Zambrano no asistió, el 28 de abril se le cumple el convenio anterior, si hace llegar el oficio solicitando el uso de las canchas y luego de la aprobación por la directiva, podrá seguir utilizando.
  - b. El Ministerio de Inclusión Social ha hecho llegar el oficio solicitando el uso de la casa barrial con el CNH "Bellavista del Sur", se le indico a la Señorita Profesora que el MIES ayude con la baldosa para el piso, no con la colaboración de los Padres de Familia.
  - c. Se asistió a la Administración Quitumbe para preguntar sobre el adoquinado del pasaje OE9 J e informaron que estamos considerados en el segundo grupo y los trabajos se realizaran en el mes de agosto o septiembre, para esa fecha debe estar cancelado el 50% del costo total ya que el otro 50% cubre el Municipio. En la próxima semana toca presentar la cuenta con los dineros depositados. Entregaron la lista con la nómina de los veinte moradores del mencionado pasaje, con los valores que tiene



que cancelar cada uno. La Directiva ha estado presionando, con el apoyo del Sr. Roberto Constante, Coordinador del Pasaje, máximo hasta fines de junio tiene que estar cancelado todo. Se resuelve realizar una reunión con los veinte moradores del pasaje a las 16H00, en la Casa Barrial a fin de darles una copia de los valores que tienen que cancelar y darles el plazo máximo para la cancelación de los saldos. Solicitar al Sr. Roberto Constante, en calidad de Coordinador del Pasaje, convoque a los moradores.

- d. Se asistió a las reuniones de los Presidentes convocadas por los Liquidadores de la Cooperativa UTAQ, en donde se entregó un listado con los números de predio de los lotes que se encuentran sin escrituras, se pidió que se identifique si alguno de ellos se encuentra en el barrio.
- e. Estamos considerados en los juegos inclusivos, ofrecieron para julio, pero con lo del terremoto debemos esperar. Se resuelve que los juegos inclusivos se instalen junto al aro occidental.
- f. Se realizó un oficio al Municipio solicitando el corte de la hierba, estamos considerados, hay que esperar el turno de la lista existente. La Liga los Andes se encuentra realizando el corte de la hierba ya que el 1° de mayo realizará la inauguración del Campeonato.
- g. Se realizó un oficio al Liceo Empresarial solicitando la Banda de Paz para la inauguración del Campeonato. También se realizó un oficio para la presentación de los canes a la Policía Metropolitana al igual que la presentación de una Serenata. El refrigerio ira por parte de la Liga. Hay que ayudarnos mutuamente por estar en nuestro espacio y este acto dará vida al barrio.
- h. Deja constancia de su profundo agradecimiento a todos los moradores del barrio por la colaboración brindada para ayudar a nuestros hermanos de la costa que sufren las consecuencias del terremoto. Procede a dar lectura del listado de las donaciones recibidas e informa que la situación no se ha culminado, pone a consideración si se realiza una nueva recolección. Se resuelve que el 15 de mayo se realice una nueva recolección para los damnificados del terremoto.
- i. Se encuentra pendiente la entrega del oficio pidiendo audiencia al Señor Alcalde, con la finalidad de tratar sobre la Cas Barrial.

4. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL NOMBRE DEL ESPACIO RECREATIVO DEL BARRIO: El MSc. Luis Páez informa que se tuvo la visita de la Arq. Coral, Funcionaria del EMOP e indico que en una reunión con todos los moradores o con la Directiva del Barrio, se ponga un nombre a todo el espacio recreativo, puede ser de un personaje muerto o un personaje vivo de tenga una trayectoria relevante, se debe adjuntar la biografía, historia del barrio y el croquis. Por unanimidad se resuelve *mantener el nombre de "Bellavista del Sur"* al espacio recreativo que tiene el Barrio, agradecer a la EMOP por considerarle al barrio y haberle tomado en cuenta para la dotación de los juegos inclusivos.

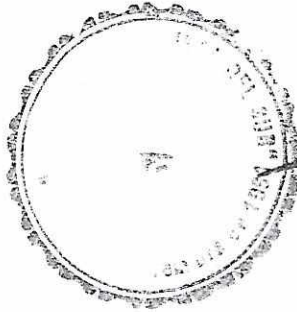
5. VARIOS: a) Se resuelve hacer una invitación a todos los miembros del barrio, para que asistan a la inauguración del campeonato de futbol, el domingo 1° de mayo a las 10H00 en las canchas del Barrio.


b) Realizar Asamblea General del Barrio el sábado 21 de mayo a las 19H00.

Siendo las diecinueve horas con treinta minutos y sin más puntos que tratar, se da por terminada la sesión.

  
MSc. Luis Páez P.

PRESIDENTE



  
Lic. Manuel Rosero V.,

SECRETARIO



# Barrio "Bellavista del Sur"

## Coop. Unión de Trabajadores Ambulantes

### Quito

FUNDADO EN NOVIEMBRE DE 1991

CDLA. IBARRA C. H-4

#### ACTA DE FUNDACION

En Quito a 14 de Noviembre de 1991 se reúne un grupo de vecinos para una conversación previa, tratando de solucionar el problema del alcantarillado, luego de recibir varios criterios se proponen agruparse y formar un barrio, para lo cual se le encarga como coordinador al Sr. Pedro Castillo. En una nueva reunión se procede a nombrar una Directiva la misma que queda conformada de la siguiente manera:

- PRESIDENTE: Sr. Pedro Castillo;
- VICEPRESIDENTE: Sr. Washington Medina
- TESORERA: Sra. Rosario Balarez;
- SECRETARIA: Ldo. Luis Paz.

Procediendo de inmediato a planificar los trabajos de alcantarillado de la calle # entre la Av. Verdaderos Ambulantes y la calle J.

#### NUMERA DE LOS SOCIOS FUNDADORES:

- |                             |                          |
|-----------------------------|--------------------------|
| 1. Ldo. Luis Paz            | 2. Sr. Washington Medina |
| 3. Sra. María Villavicencio | 4. Sr. Abraham Cují      |
| 5. Ldo. Jorge Lema          | 6. Sr. Pedro Castillo    |
| 7. Sr. Franklin Ray         | 8. Ldo. Marcelo Narvaez  |
| 9. Sr. César Monteros       | 10. Sra. María Montilla  |
| 11. Sra. Rosario Balarez    |                          |

Para constancia de lo actuado firmamos en Quito a los 15 días del mes de noviembre de 1991



<b>GERENCIA DE PLANIFICACIÓN</b>		Fecha: 01-08-2016
<b>UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA</b>		
REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE PARQUES - PLAZAS Y PLAZOLETAS		Ficha No. : 013-2016
<b>IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DEL PARQUE</b>		
Calles e Intersecciones:	Calles: N19 Portoviejo y Oe7 Panamá	
Sector o Barrio:	América	
ID Parque:	1271	
<b>INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y CARTOGRÁFICA ADYACENTE AL PARQUE</b>		
Área Metropolitana:	1- Urbana	
Zona Metropolitana:	3- Centro - Manuelita Sáenz	
Parroquia(s) Urbana(s) Rural(es):	5- San Juan	
Observaciones:	Proyecto de Nomenclatura para los parques de la ciudad de Quito.	
<b>CROQUIS DE UBICACIÓN</b>		
<b>REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VIAS</b>		
Proponente(s):	Barrios América y Miraflores	
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta:	Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes - EPMMOP	
Nacionalidad:	Ecuatoriana	
Fecha de Nacimiento:	1854	
Sexo:	masculino	
Fecha de Fallecimiento:	1910	
Hechos Memorables:	Francisco Febres Cordero, a la edad de 14 años ingresa a la comunidad lasallana y adopta el nombre de Hermano Miguel. Fue educador en el colegio El Cebollar, miembro de la Real Academia de la Lengua, Academia Nacional de Venezuela, escribió varios libros, en 1977 fue Beatificado y en el año 1984 fue Canonizado por el Papa San Juan Pablo II.	
<b>NOMBRE PROPUESTO:</b>		
Nombre Actual:	S/N	
Nombre propuesto:	Parque Francisco Febres Cordero	
Elaborado por: María Teresa Tayo H. <i>MT</i>		 Ing. Mónica Guzmán C. Jefa de Unidad de Sistemas de Información Geográfica
 Ing. Lorena Izumeta Z. GERENTE DE PLANIFICACIÓN (E).		



## ACTA

En la ciudad de Quito, siendo las 15H30 del día 26 de Abril del año 2016 se reúne en sesión ordinaria los moradores más antiguos del barrio América – Miraflores Bajo.

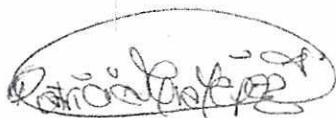
La reunión se llevó a cabo en compañía de un representante de la EPMMOP la señorita **Patricia Mora Yépez**, Asistente de Ejecución de Procesos 4, de la DIRECCIÓN DE AMBIENTE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL.

El motivo de esta reunión fue con el propósito de dar un nombre a nuestro parque.

Ya que la señorita representante de la EPMMOP nos informó que según ordenanza número 160 todos los parques deben tener un nombre reconocido legalmente y nuestro parque lamentablemente no tenía nombre.

Después de varias deliberaciones, se propuso el nombre que tiene la escuela que está a escasos pasos del parque ya que es el punto de referencia más conocido.

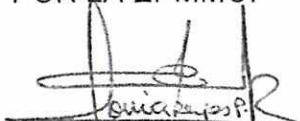
Para dar fe de lo expresado anteriormente firmaremos los moradores que acudimos a la reunión en conjunto con la señorita representante de la EPMMOP, quien estuvo presente también en esta reunión.



Patricia Mora Yépez

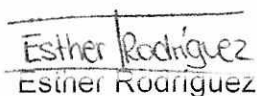
C.I. A5423916

POR LA EPMMOP



Sonia Reyes Ponce

C.I. 170953953-8



Esther Rodríguez  
Esther Rodríguez

C.I. 1724542111



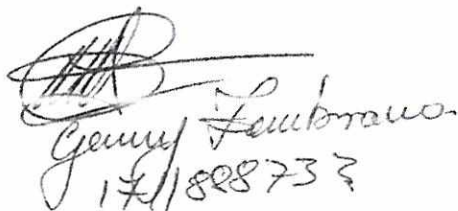
Nancy Granja

C.I. 1703060226



Jairo Agama

C.I. 1705655326

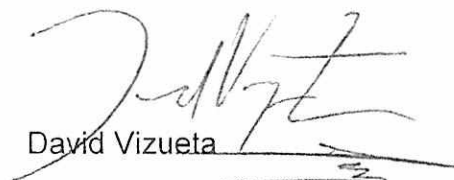


Jenny Fombona  
171828733



Katty Molina

C.I. 170839233-5



David Vizueta

C.I. 171495633-9

ACTA DE REUNIÓN CON DIRECTIVAS BARRIALES, PREVIO AL PROCESO DE NOMENCLATURA DE  
PARQUES

Fecha..... 26. Abril. 2016

Hora..... 15:30

Lugar..... Postorajo y Q. Nevada

En la fecha y hora señalada, se efectuó una reunión de trabajo con la Directiva del Barrio..... América....., para indicar las directrices y metodología en el proceso de nomenclatura del parque ubicado en este sector:

1. Importancia de dar identidad al parque; cómo un nombre puede generar un sentido de pertenencia y comprometernos en su cuidado.
2. Reglas para nominar el parque, de acuerdo a lo que estipula la Ordenanza 160 de octubre de 2005.
3. Procedimiento que debe tomarse en cuenta en la Asamblea de moradores; esto es mocionar dos nombres con la argumentación necesaria que justifique la nominación, por ejemplo:
  - En caso de nombres de personajes, el mismo debe haber fallecido
  - El nombre propuesto (personaje) debe ser meritorio, es decir: Que la persona haya realizado obra social, ayuda a la comunidad o actividades relevantes y de importancia para la comunidad; Si no es un personaje histórico o benefactor, el nombre propuesto debe ser representativo de ciudades, países, flora y fauna de la zona, debidamente justificado.
  - En caso de elegir el nombre de un personaje se debe anexar datos biográficos del personaje, incluyendo respaldos de los actos meritorios.
  - No debe existir el mismo nombre en otro sector de la ciudad o parroquias suburbanas.

ACUERDOS:

1. Luego de la Asamblea la directiva barrial entregará el Acta con las resoluciones correspondientes, adjuntando los respaldos y el registro de asistentes; este registro debe tener el título de la convocatoria, por ejemplo: "Acta de Asamblea de moradores del barrio..... América..... que respaldan la nominación del parque".


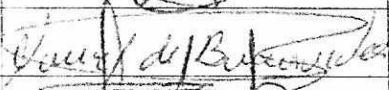
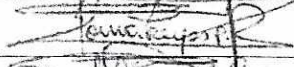
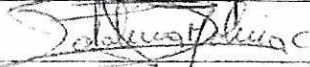


REGISTRO DE PARTICIPANTES

FECHA: 26 Abril 2016

DIRECCION: Astorga y Párraga

LUGAR: campo del barrio

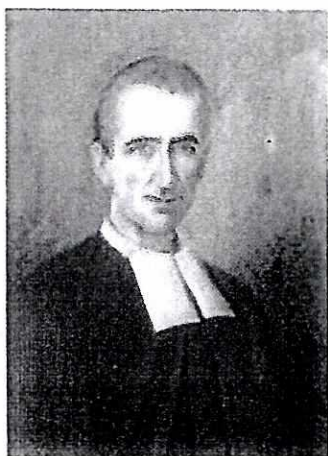
NOMBRES	TELEFONO	FIRMA
Geny Zambiano		
Ximora Garcia		
Sonia Reyes		
Katty Molina	0915156783	

NOMBRE TENTATIVO DEL PARQUE:

Felipe Castro

Avda. Bonifaz

## FEBRES-CORDERO, Francisco



**FEBRES-CORDERO, Francisco «Hno. Miguel».**- Santo, gramático y educador lasallano nacido en la ciudad de Cuenca el 7 de noviembre de 1854, hijo de don Francisco Febres-Cordero y Montoya y de doña Ana Muñoz Cárdenas.

En su juventud no gozó de buena salud, por el contrario, nació con una grave deformación de sus pies que le impidió caminar a la edad normal, por lo que no pudo gozar de los juegos y entretenimientos de los niños de su edad. Tampoco pudo asistir normalmente a la escuela, por lo que sus primeras enseñanzas las recibió de labios de sus padres, en

su propia casa.

De niño jugó en los patios de la casa de sus abuelos maternos -convertida hoy en el Palacio Arzobispal de la ciudad de Cuenca-, con sus primos Alberto Muñoz Vernaza y Antonio Vega Muñoz, pero en 1863, cuando gracias a las gestiones realizadas por el presidente García Moreno, se fundó en Cuenca la Misión Lasallana de los Hermanos Cristianos, pidió, a pesar de su corta edad, ingresar a dicha comunidad, y obedeciendo al llamado de su vocación religiosa tomó su decisión más importante: **«Sólo seré feliz en mi vida si me dejan ser Hermano Cristiano».**

Su padre se opuso tenazmente a esta resolución, pues quería que fuera un brillante jurista o un valiente militar, por lo que fue necesaria la intervención del presbítero Miguel León para que su madre -aprovechando la ausencia de su padre- diera su consentimiento.

Ingresó entonces a la comunidad lasallana, y el 24 de marzo de 1868 tomó los hábitos y adoptó el nombre de «Hermano Miguel». Un año más tarde se trasladó a Quito donde con verdadera dedicación apostólica se empeñó en la abnegada misión de enseñar y educar a la niñez, en el Colegio de la Sagrada Familia, llamado también de «El Cebollar».

**«Pronto llega a ponerse de relieve la figura del educador. El Hermano Miguel es ya un maestro consagrado en todas las disciplinas del saber, dando preferencia, desde luego a los estudios gramaticales. Quería que hablásemos y escribiésemos correctamente la lengua materna. Para ello enseñaba con su buen ejemplo»** (J. Aguilar Paredes.- *Grandes Personalidades de la Patria*, p. 334).

Por esa época ya había escrito y publicado sus libros «Gramática de Pergamino» y «Gramatiquilla», y trabajaba intensamente en la preparación de «La Gramatiquilla», «La Aritmética», «El Catón» y «El Silabario



Infantil», por lo que sus superiores, para premiar sus desvelos, lo enviaron a Europa en el año 1887.

Dos años más tarde ya estaba de regreso nuevamente en Quito, y en 1891 los notables ecuatorianos Dr. Carlos R. Tobar y Juan León Mera propusieron su nombre para miembro de la **Academia Ecuatoriana de la Lengua**, a la que se incorporó el 3 de agosto de ese mismo año leyendo su magistral pero discutido discurso: «Influencia del Cristianismo en la Moral, en las Ciencias, en las Artes y en las Letras». Más tarde, en 1906 fue nombrado Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Venezuela.

Posteriormente la comunidad de los Hermanos Cristianos, para poder mejorar su sistema de enseñanza decidió, por razones pedagógicas, la unificación de sus textos escolares, por lo que fue llamado a Europa para realizar este importantísimo trabajo.

El 11 de marzo de 1907 partió para siempre. Radicado en París pidió permiso para escribir una Gramática, que hubiera sido su obra maestra, lamentablemente sus superiores consideraron que el proyecto no era rentable y que a pesar de su contenido no se hubiera podido vender como texto, y prefirieron enviarlo a Bruselas a dictar clases de castellano a los novicios menores.

Desgraciadamente, la crudeza de un invierno sumamente frío golpeó fuertemente su débil organismo y lo hizo caer gravemente enfermo. Poco tiempo después y procurando proteger su salud, los superiores de la comunidad lasallana lo trasladaron a Premiá del Mar, cerca de Barcelona, en España, con la esperanza de que el clima y el aire yodado beneficiaran su maltratado organismo, pero padecía ya de una peligrosa pulmonía, por lo que los médicos no pudieron hacer nada para salvarlo.

Una mañana gris y luego de recibir todos los auxilios de la Santa Iglesia Católica, el Hermano Miguel entregó su alma a Dios, el 9 de febrero de 1910.

Trece años después de su muerte, el 9 de febrero de 1923, monseñor Manuel María Pólit inició en el Ecuador el proceso de su beatificación, y el 13 de noviembre de 1935, el santo padre Pío XI bendijo y firmó el Decreto de Introducción de la Causa de Beatificación y Canonización del Siervo de Dios.

El Hermano Miguel fue beatificado por Su Santidad el Papa Paulo VI, el 30 de octubre de 1977, y finalmente en Roma, el 21 de octubre de 1984 fue elevado a los altares, en calidad de Santo, por el Papa Juan Pablo II.



<b>GERENCIA DE PLANIFICACIÓN</b>		Fecha : 01-08-2016
<b>UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA</b>		
REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACION DE PARQUES - PLAZAS Y PLAZOLETAS		Ficha No. : 014-2016
<b>IDENTIFICACION Y UBICACIÓN DEL PARQUE</b>		
Calles e Intersecciones:	Calles: Caminos de los Incas y S7	
Sector o Barrio:	San Isidro de Puengasí	
ID Parque:	4540	
<b>INFORMACION GEOGRAFICA Y CARTOGRAFICA ADYACENTE AL PARQUE</b>		
Area Metropolitana:	1- Urbana	
Zona Metropolitana:	3- Centro - Manuelita Sáenz	
Parroquia(s)urbana(s)rural(es):	1- Puengasí	
Observaciones:	Proyecto de Nomenclatura para los parques de la ciudad de Quito.	
<b>CROQUIS DE UBICACIÓN</b>		
<b>REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACION DE VIAS</b>		
Proponente(s) :	Comité Pro-Mejoras del Barrio San Isidro de Puengasí	
Respaldo(s) de adhesion a la propuesta :	Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes - EPMOP	
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	En honor al nombre del Barrio, facilitando la ubicacion del mismo.	
<b>NOMBRE PROPUESTO:</b>		
Nombre Actual:	S/N	
Nombre propuesto:	Parque San Isidro	
Elaborado por: María Teresa Tayo H. /		 Ing. Mónica Guzmán C. Jefe de Unidad de Sistemas de Información Geográfica
 Ing. Lorena Izurieta Z. GERENTE DE PLANIFICACIÓN (E).		



## ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIRECTORIO DEL COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO SAN ISIDRO DE PUENGASI REALIZADA EL DIA 20 DE ABRIL DEL 2016.

En la Ciudad de Quito siendo las 19H00 horas del día miércoles 20 de abril del 2016, damos inicio a la sesión ordinaria del Directorio del Comité Pro-Mejoras del Barrio San Isidro de Puengasí, en vista de que no está presente el Compañero Julio Gómez Secretario del Comité se procede a nómbrale como Secretaria Ad-Hoc a LA Compañera Delia Sigsha convocada con la finalidad de establecer el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Informe de Presidencia
- 3.- Agasajo por el Día de la Madre
- 4.- Resoluciones

### **1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM**

Con la presencia de los Compañeros Vicente Suárez, Patricio Lema Miriam Veloz, Edgar Muñoz, Hugo Silva, Segundo Vivas, Ángel Jácome y Delia Sigsha.

### **2. INFORME DE PRESIDENCIA**

El Compañero Suárez informa que se realizó una asamblea de salud invitada por el Director del Sub Centro de salud Puengasí número 3 en la que se trató sobre la prevención de mantener una salud saludable y otros puntos en la que los asistentes expusieron los puntos de contaminación en el sector, tomándose las resoluciones correspondientes, también informa sobre un oficio enviado por los señores Wilmer Montoya, Nancy Palma y Carlos Mejía, protestando por esa reunión y poniendo mentiras como las que se nombró alguna directiva y más comentarios negativos a la reunión, Compañera Veloz dice que es mentira que para esa reunión se cerraron las puertas, las mismas que se encontraban abiertas e inclusive el Compañero Suárez estuvo en la puerta invitando a todos los moradores que pasaban frente a la entrada a nuestra Sede y que contábamos con una buena cantidad de policías que se encontraban en la misma, se informa que la Empresa Metropolitana de Movilización y Obras Publicas han solicitado se le ponga un nombre al Parque Infantil ubicado en la Avenida de los Incas y calle P. informa que la Doctora Verónica Moreno en calidad de Presidenta de un Tribunal Electoral en el cual en ninguna reunión o asamblea fue nombrada como tal, envía un supuesto Directorio del Barrio al MIDUVI para su registro, donde le niegan este registro, por no cumplir con los requisitos requeridos por el MIDUVI y no cumplen con lo que determina nuestro Estatuto, solicita por medio del MIDUVI se le entregue la acta de la asamblea del 6 de junio de nuestro Comité a lo que se entregó porque carece de un fundamento legal.

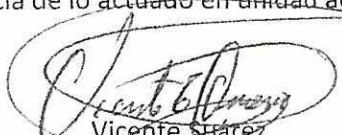
### **AGASAJO POR EL DIA DE LAS MADRES**


El Compañero Lema eleva a moción que por este año no se realice este agasajo, que se gasta los fondos del Comité, en vista que nos encontramos atravesando un problema presentado por un grupo de moradores, moción que tiene el apoyo del Compañero Muñoz y una vez votada la moción, arroja el siguiente resultado 2 votos a favor y 6 3n contra, por lo tanto la misma es negada, El Compañero Silva que se debe festejar el día de la madre, La Compañera Veloz eleva a moción que se realice este acto ya que es una costumbre realizar este homenaje, moción que tiene el apoyo unánime de los asistentes. quedando aprobada la moción.

### **RESOLUCIONES.**

En resoluciones se resuelve que el parque debe llevar el nombre de nuestro Barrio, San Isidro como también se autoriza a tesorería que se haga los gastos que se requieren para este agasajo.

Sin tener de que tratar se da por terminada la sesión del Directorio siendo las 22H00, para constancia de lo actuado en ~~unidad~~ acto el Presidente y Secretaria Ad-Hoc, que certifica.

  
Vicente Suárez  
PRESIDENTE

  
Delia Sigala  
SECRETARIA AD-HOC





Fecha : 01-08-2016

### GERENCIA DE PLANIFICACIÓN UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACION DE PARQUES - PLAZAS Y PLAZOLETAS

Ficha No. : 015-2016

IDENTIFICACION Y UBICACIÓN DEL PARQUE	
Calles e Intersecciones:	Avenidas: S10Q Antonio Jaramillo y Oe5D Alberto Orellana.
Sector o Barrio:	Cond. Las Cuadras
ID Parque:	1074
INFORMACION GEOGRAFICA Y CARTOGRAFICA ADYACENTE AL PARQUE	
Area Metropolitana:	1- Urbana
Zona Metropolitana:	2- Sur - Eloy Alfaro
Parroquia(s)urbana(s)rural(es):	7- La Magdalena
Observaciones:	Proyecto de Nomenclatura para los parques de la ciudad de Quito.

#### CROQUIS DE UBICACIÓN



#### REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACION DE VIAS

Proponente(s) :	Comité Pro-Mejoras de la Ciudadela Atahualpa
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes - EPMOP
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	En memoria a la hacienda que se lotizó por familias de militares activos del Grupo Mariscal Sucre, que luego por sus dirigentes fue cambiado a Ciudadela Atahualpa.
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	S/N
Nombre propuesto:	Parque La Lorena

Elaborado por: María Teresa Tayo H. //

*Mónica Guzmán*  
Ing. Mónica Guzmán C.

Jefe de Unidad de Sistemas de Información Geográfica

*Lorena Izurieta Z.*

Ing. Lorena Izurieta Z.  
GERENTE DE PLANIFICACIÓN (E).



Quito DM, 28 de abril del 2016

Oficio 031

Señora  
Patricia Mora  
CORDINADORA DE LA EMOOPP  
Presente

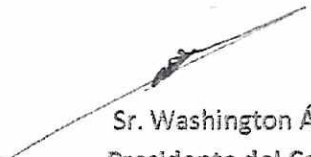
De mi consideración:


Por medio de la presente me dirijo a usted para hacerle llegar un saludo cordial, para seguir con el trámite solicitado por ustedes para asignar nombre al Parque localizado en la calle Jaramillo y Alberto Orellana, adjunto los siguientes documentos:

- 1.- Lista de la Directiva asistentes
- 2.- Copia de la Acta de la sesión realizada el 26 de abril del 2016
- 3.- Reseña Histórica del nombre seleccionado LA LORENA.

Por la favorable atención que de a la presente auguro éxitos en sus actividades.

Atentamente,

  
Sr. Washington Ávila  
Presidente del Comité

  
Lcda. Ana Muñoz Pérez  
Secretaria (E)





## REUNION DE LA DIRECTIVA

Hoy 06 de abril del 2016, Siendo las 19H30 minutos reunidos los miembros de la Directiva los señores:

Sr. Washington Ávila Presidente  
Ing. Ruperto Bermeo  
Sr. Luis Zabala  
Sra. Pamela Caiza  
Sra. María Lara  
Sra. Margoth Tapia  
Srta. Ana Muñoz

En ausencia de la Sra. Sofía Villalba secretaria de la directiva, resuelven designar secretaria suplente a la srta. Ana Muñoz, de esta manera se instala la Sesión, con el quórum requerido para la causa.

## OREDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del Acta Anterior.
- 2.- Lectura de Oficios.
- 3.- Conocimiento y Resolución de las Renuncias de las señoras:  
Susana Acosta Vicepresidenta  
Erika Balarezo Tesorera y  
Sofía Villalba Secretaria
- 4.- Evaluación del Informe Anual.
- 5.- Asuntos Varios.

- 1.- Lectura del Acta Anterior.

Se da lectura a la Acta la Anterior, la misma que es aprobada por los presentes.

- 2.-Lectura de oficios.

Se da lectura a los siguiente oficios recibidos solicitando las instalaciones de la Casa Barrial

El Ballet Folklórico INTERNACIONAL SARANCE, solicita la casa Barrial para repasos de su grupo, dos días a la semana, dos horas diarias.



Dirección- Calle Alberto Orellana No. S11-72 y Av. Capitán Osorio

Email: ciudadela-atahualpa@hotmail.com

El sr. Zabala mociona se cobre \$20,00 al mes. El Sr. Ávila mociona \$40,00 Al mes señalando que con ese valor se puede cubrir los honorarios del sr. Contador. Los presentes aprueban la segunda moción. Con la condición de que se comprometan con la limpieza de las instalaciones.

El Sr. Luis Adulfo Cruz Zúñiga, solicita la casa Barrial para eventos de Fiestas Infantiles los días domingo 10, y domingo 24 de abril. La señora Pamela Caiza señala que se debe someter a los valores ya acordados, el Sr. Ávila solicita se considere para bajar el valor ya que es fiestas infantiles, a lo cual el sr. Luis Zabala mociona el valor de \$ 60,00, los presentes aprueban con la condición de que se comprometan con la limpieza de las instalaciones.

3.- Conocimiento y Resolución de las Renuncias de las señoras Susana Acosta Vicepresidenta Erika Balarezo Tesorera y Sofía Villalba Secretaria.

Una vez que se procede a la lectura de las mismas, el sr. Luis Zabala manifiesta que la palabra IRREVOCABLE, significa que no desean seguir colaborando, y que en ese caso se debería aplicar los Estatutos por Inasistencia. El Dr. Aliaga, manifiesta que no se puede obligar a nadie ya que son cargos voluntarios y que se debería aceptar hasta convocar a la Asamblea General, pero que es necesario nombrar a personas para que cumplan con esas funciones en calidad de Suplentes ya que para las gestiones de trabajo el barrio necesita estar la Directiva Competa.

Toma la palabra el sr. Bermeo, indica que a la señora tesorera no se le debe aceptar la renuncia mientras no deje todo saneado, ya que son asuntos económicos. El Dc. Aliaga manifiesta que eso no es problema ya que legalmente aceptada la renuncia la señora tiene que cumplir con sus obligaciones y entregar todos los documentos en su poder que justifique su trabajo ya que su cargo es de responsabilidad, y eso no le exime de culpa si el caso amerita. Ir a instancias legales. Con estos señalamientos los presentes aceptan las renunciaciones de las señoras antes mencionadas. Con lo cual se les entregara una carta de agradecimiento a la señora secretaria saliente por su colaboración y a la señora tesorera saliente una carta indicándole el plazo que la directiva le da para que haga llegar toda la información correspondiente de su trabajo con la respectiva Acta de Entrega y Recepción de lo antes mencionado.

Para cubrir con estos cargos los directivos proceden a nombrar en remplazo y por unanimidad a las señoras:

Sra. Pamela Caiza Vicepresidenta

Sra. Margoth Tapia Tesorera

Srta. Ana Muñoz Pérez Secretaria

Dichas funciones se cumplirán hasta que se reúna la Asamblea y procedan a la elección definitiva.



# RESEÑA

NOMBRE DEL PARQUE UBICADO EN LA AV. ANTONIO JARAMILLO.

Desde hace más de 40 años más o menos por los años sesenta la ciudad únicamente llegaba al sector de La Magdalena, pero fue el impulso de la lotización de la **HACIENDA LA LORENA** o EL PINTADO que género que nuestra capital expanda sus límites más al sur, esta hacienda fue lotizada por militares del servicio activo que militaban en el Grupo Mariscal Sucre El Pintado y los primeros dirigentes lo habían cambiado de nombre a Ciudadela Atahualpa.

Es por eso que siguiendo la tradición se identifique el parque como **PARQUE "LA LORENA"**.

Atentamente



---

WHASHINGTON AVILA  
PRESIDENTE  
CIUADAELA ATAHUALPA

NOIHWRES 4 PA 10 20

Roperto Bermeo

MARCELO SEMBUNTES

Maurice Lara

Margoth Tapia

Paola Coiro V.

DEPARTAMENTO FINANCIERO

Dna. Mireya Ríos

020037576-4

17-0069035-5

170663310.2

1711363729

170809017-8

170435652-2

170812783-0

~~Handwritten signature~~  
Sembuntes

Maurice Lara

~~Handwritten signature~~  
Paola Coiro V.

~~Handwritten signature~~  
Mireya Ríos



**CIUDADANOS Y CIUDADANAS DE QUITO**  
**CLUB DEPORTIVO "AMIGOS DEL ECUAVOLEY"**  
**ESCUELA INFANTIL DE ECUAVOLEY EL PINTADO**

Quito, 25 de Agosto de 2010.

Señor Doctor  
AUGUSTO BARRERA  
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO  
Señor Ingeniero  
CESAR ANDRADE  
ADMINISTRADOR DE LA ZONA ELOY ALFARO  
Presente.-

De nuestra consideración:

Los ciudadanos y ciudadanas que suscribimos la presente comunicación, les presentamos un cordial saludo y les deseamos el mejor de los éxitos, en el desempeño de tan importante función en el Concejo Municipal de Quito.

El motivo de nuestra comunicación, es para expresarles nuestra complacencia, por las acciones que está desarrollando el Municipio Metropolitano de Quito y particularmente su digna persona, con respecto a la Avenida Subteniente Michelena, columna vertebral de nuestra querida Ciudadela Atahualpa, sector sur – occidental de la ciudad Capital de los Ecuatorianos, pues es de dominio público que, la situación que atraviesa, no sólo dicha avenida, sino todo el conjunto de lo constituye nuestro populoso sector, es muy crítica.

Para nadie es desconocido el prestigio alcanzado por la Ciudadela Atahualpa sector sur – occidental de nuestra ciudad, pues desde hace más de treinta años a la actualidad, se convirtió en un polo de desarrollo urbanístico, comercial, deportivo, educativo y social en general, pues allá por los años sesenta la ciudad únicamente llegaba al sector de La Magdalena, pero fue el impulso de la lotización de la Hacienda La Lorena o el Pintado, la que generó que, nuestra Capital expanda sus límites más al sur, con la implantación de la Ciudadela Atahualpa, la cual fue poblándose paulatinamente hasta los años ochenta, siendo el sector de la Avenida Michelena y Avenida Mariscal Sucre (antes llamada Vencedores de Pichincha y más antes todavía denominada calle Bahía) conocido como El Pintado, un centro de obligado paso o concentración de miles y miles de conciudadanos que desde aquí buscaban transporte para llegar a sectores más alejados del sur de la ciudad, lo cual originó un auge comercial en un principio de comidas típicas y más adelante de variados productos y artículos, hasta la actualidad en que, se han instalado locales de poderosas casas comerciales; además, tómesese en consideración que, en nuestro sector por tradición se ha practicado el deporte a un gran nivel, tanto más que, por más de treinta años hasta la presente, existen canchas de ECUAVOLEY que se ubican en la Avenida Antonio Jaramillo, en las que, han surgido varias generaciones de deportistas que, incluso han llegado a planos estelares con la consecución de títulos barriales, parroquiales, cantonales, provinciales y nacionales, lo



cual ha creado un ambiente de constante superación en la niñez y la juventud actuales, debiendo indicar además que, en estas canchas, funciona permanentemente la Escuela Infantil de Ecuavoley "El Pintado", con el esfuerzo voluntario de personas entusiastas y colaboradores que realizan esta actividad en función social, para beneficio de la niñez y la juventud; por otro lado, no podemos dejar de mencionar que nuestra ciudadela con el transcurso del tiempo cuenta con importante entidades educativas como el Colegio Militar Abdón Calderón, entre otros; y, en el plano social, se dio trascendencia a la privilegiada ubicación de nuestra ciudadela, al dotarle en la Avenida Teniente Hugo Ortiz, de la Tribuna del Sur, frente a la cual se presentan los más variados actos de carácter cívico, cultural, deportivo y social; es decir, la Ciudadela Atahualpa, es un sector estratégico, muy querido de la ciudad Capital, conocido por todos los quiteños y ecuatorianos.

En otro aspecto, no es desconocido la grave problemática social que atraviesa el sector de la Ciudadela Atahualpa, ya que quienes vivimos, visitamos y transitamos este hermoso sector, podemos evidenciar el auge de la delincuencia, el fenómeno expansivo de la droga en todos sus aspectos, la proliferación indiscriminada de centros de consumo de alcohol, la presencia de grupos de personas de mal vivir que se han tomado el espacio público, la inseguridad, la prostitución, la indebida utilización del poco espacio de áreas verdes y de recreación, la falta de equipamiento para distracción infantil, la inadecuada infraestructura deportiva; lo cual, ha degenerado en una situación de total descoordinación entre los diferentes sectores ciudadanos que conforman nuestra ciudadela, ya que, incluso muchos de los problemas que existen, son creados por personas ajenas al sector, pero que afectan a la comunidad en general.

ESTOS ANTECEDENTES NOS PERMITEN AFIRMAR QUE, LAS ACCIONES DEL MUNICIPIO DE QUITO NO DEBERÍAN FOCALIZARSE ÚNICAMENTE A LA AVENIDA MICHELENA, SINO A TODAS ESTAS ÁREAS Y ASPECTOS QUE AFECTAN A LA CIUDADELA ATAHUALPA EN SU CONJUNTO Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL.

Por todo lo expuesto, comparecemos ante usted, en su calidad de Concejala y Presidenta de la Comisión de Propiedad y Espacio Público del Municipio Metropolitano de Quito, para solicitarle expresamente que, el Proyecto de Regeneración de la Avenida Michelena, sea un proyecto que contemple también todos los sectores comprendidos dentro del perímetro de la Ciudadela Atahualpa, delimitada por la calle Iturralde al norte; la Avenida Alonso de Angulo al sur y sur oriente; la Avenida Teniente Hugo Ortiz al oriente; y, la Avenida Mariscal Sucre, al occidente.

EN ESPECIAL, PEDIMOS SE SIRVA INCORPORAR DENTRO DE ESTE PROYECTO LA REGENERACION DEL ESPACIO EXISTENTE A LO LARGO DE LA AVENIDA ANTONIO JARAMILLO, DESDE LA AVENIDA MARISCAL SUCRE HASTA LA TRIBUNA DEL SUR, conforme al proyecto que nos permitimos adjuntar, para que se construya un EJEMPLAR Y VERDADERO PASEO DEPORTIVO-RECREACIONAL, CULTURAL Y SOCIAL, PUESTO QUE EN QUITO ESTOS ESPACIOS PUBLICOS DEBEN REGENERARSE. PONERLOS AL SERVICIO EFECTIVO DE LA COMUNIDAD Y CONVERTIRLOS EN VERDADERAS AREAS DE ENCUENTRO CIUDADANO, A LAS QUE SE PUEDA ACCEDER CON CONFIANZA Y SEGURIDAD A CUALQUIER HORA, NO SOLO POR PARTE DE



GRUPOS ESPECIFICOS DE PERSONAS, SINO POR LAS FAMILIAS Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL, creando una cultura de responsabilidad y participación colectiva en la utilización y cuidado de los espacios que son de toda la comunidad, que bien puede convertirse en una PLAN PILOTO DE GENERACION DE ZONAS DE RESPETO, con espacios para la actividad deportiva, la recreación infantil, el esparcimiento familiar, la práctica de la lectura, el fomento de la cultura, la recuperación de las tradiciones y juegos populares infantiles, todo en un entorno muy amigable y estético que, nos dé la satisfacción de ser quiteños, sentirnos quiteños y valorar a nuestra querida ciudad.


De la misma forma, debe tomarse en cuenta a la Avenida Cosme Osorio, para que sus anchas aceras y el entorno urbanístico sea remodelado, y el espacio público se optimice en su uso, regenerando y rehabilitando sus anchas aceras, para que el ciudadano común tenga la suficiente tranquilidad y libertad para transitar por este sector, pues en la actualidad, dicho espacio está deteriorado e incluso sirve de amplio parqueadero, mientras el peatón tiene que correr el riesgo de caminar por la calzada.

Toda vez que, este PEDIDO CIUDADANO va en directo beneficio de la comunidad y servirá de ejemplo en la ciudad Capital, seguros de una favorable acogida a la presente, le antelamos nuestro agradecimiento, ratificando nuestro firme compromiso para seguir trabajando por una ciudad digna de respeto.

Adjuntamos el respectivo proyecto.

Atentamente,


  
SR. MANUEL GONZALO DELGADO PROAÑO  
PRESIDENTE CLUB AMIGOS DEL DEPORTE


  
SR. ANGEL VALLEJO  
VICEPRESIDENTE

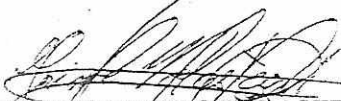
  
SR. RAMIRO ENRIQUE GONZALEZ  
VOCAL

  
ANGEL HERNAN CRUZ GUERRERO  
TESOERERO


  
DR. JAIME ALMEIDA ENRIQUEZ  
COORDINADOR ESCUELA DE ECUAVOLEY


  
GUSTAVO ALFONSO CRUZ GUERRERO  
CLUB D. S. C. ATAHUALPA

  
LUIS FABIAN MENDOZA CASTILLO  
CLUB DE ECUAVOLEY ATAHUALPA

  
JAIME ESTUARDO VELASTEGUI FLORES  
CLUB DEPORTIVO INFANTIL MILAN

  
DIEGO FERNANDO VALDIVIESO PAEZ

  
WASHINGTON AVILA QUINGA

  
CARLOS FERNANDO VALENCIA MIRANDA

JAI ME ALMEIDA RIVADENEIRA

Siguen más firmas .....

## INFORME

Para nadie es desconocido el prestigio alcanzado por la Cdla. Atahualpa sector sur occidental de nuestra Ciudad, pues desde hace más de Treinta años a la actualidad, se convirtió en un polo de desarrollo urbanístico, comercial, deportivo, educativo y social en general pues allá en los años sesenta la ciudadela únicamente llegaba al sector la Magdalena pero fue el impulso de la lotización de la Hacienda "La Lorena" o el "Pintado" la que generó que nuestra capital expanda sus límites más al sur, con la implantación de la Cdla Atahualpa, la cual fue poblándose paulatinamente hasta los años ochenta, siendo el sector de la Av. Michelena y Av. Mariscal Sucre antes llamada "Vencedores de Pichincha" y más antes todavía denominada Calle Bahía conocida como el Pintado, un centro de obligado paso o concentración de miles y miles de ciudadanos que desde aquí buscaban transporte para llegar al sector más alejado del sur de la ciudad, lo cual originó un auge comercial en un principio de comidas típicas y más adelante de varios productos y artículos hasta la actualidad en que se han instalado locales de poderosas casas comerciales; además tómesese en consideración que en nuestro sector por tradición se ha practicado el deporte a un gran nivel, tanto más que, por más de treinta años hasta la presente, existen las canchas de Ecuavóley que se ubican en la Av. Antonio Jaramillo en las que, han surgido varias generaciones de deportistas que, incluso han llegado a planos estelares la cual ha creado un ambiente de constante superación en la niñez y la juventud actuales, debiendo indicar además que en estas canchas funcionan permanentemente la escuela infantil de Ecuavóley "El Pintado" con el esfuerzo voluntario de personas entusiastas y colaboradores que realizan esta actividad en función social, para beneficio de la niñez y la juventud; por otro lado no podemos dejar de mencionar que nuestra ciudadela con el transcurso del tiempo cuenta con importantes entidades educativas como el Colegio Militar "Abdón Calderón", entre otros; y, en el plano social, se dio transcendencia a la privilegiada ubicación de nuestra ciudadela, al dotarle en la Av. Teniente Hugo Ortiz, de la Tribuna del Sur frente a la cual se presentan los más variados actos de carácter cívico, cultural, deportivo, y social es decir, la Ciudadela Atahualpa, es un sector



estratégico, muy querido de la ciudad capital conocido por todos los Quiteños y Ecuatorianos.

En otro aspecto no es desconocido la grave problemática social que atraviesa el sector de la Ciudadela Atahualpa, ya que quienes vivimos transitamos en este hermoso sector, podemos evidenciar el auge de la delincuencia, el fenómeno expansivo de la droga en todos sus aspectos, la proliferación indiscriminada de centro de consumo de alcohol, la presencia de grupos de personas del mal vivir que se han tomado el espacio público, la inseguridad, la prostitución, la falta de alumbrado público y el contrabando de la misma, la indebida utilización del poco espacio de áreas verdes y de recreación, la falta de equipamiento para la distracción infantil la inadecuada infraestructura deportiva; la cual ha degenerado en una situación de total descoordinación entre los diferentes sectores ciudadanos que conforman nuestra ciudadela, ya que incluso muchos de los problemas que existen, son creados por personas ajenas del sector, pero que afectan a la comunidad en general.

ESTOS ANTECEDENTES NOS PERMITEN AFIRMAR QUE LAS ACCIONES DEL MUNICIPIO DE QUITO NO DEBERIA FOCALIZARCE UNICAMENTE A LA AVENIDA MICHELENA SINO A TODAS ESTAS AREAS Y ASPECTOS QUE AFECTAN A LA CIUADDELA ATAHUALPA EN SU CONJUNTO Y A LA CIUDADANIA EN GENERAL.

Por todo lo expuesto a usted señor Ingeniero Cesar Andrade administrador de la zona sur del distrito metropolitano de Quito para solicitarle expresamente que, el proyecto de regeneración de la Avenida Michelena sea un proyecto que contemple también todos los sectores comprendidos en la ciudadela Atahualpa delimitada por la calle Iturralde al norte; la Avenida Alonso de Angulo al sur y sur oriente: la Avenida Teniente Hugo Ortiz al oriente y la Avenida Mariscal Sucre, al occidente.

EN ESPECIAL PEDIMOS SE SIRVA INCORPORAR DENTRO DE ESTE PROYECTO LA REGENERACION DEL ESPACIO EXISTENTE A LO LARGO DE LA AVENIDA ANTONIO JARAMILLO, DESDE LA AVENIDA MARISCAL SUCRE Y LA CALLE OSORIO.

Elaboren un proyecto para que se construya un ejemplar y verdadero espacio de paseo, deportivo, cultural, social puesto que en Quito estos espacios públicos deben regenerarse, ponerlos al servicio efectivo de la comunidad y convertirlos en verdaderas áreas de encuentro ciudadano, las que se pueda acceder con confianza y seguridad a cualquier hora, no solo por parte de grupos específicos de personas, sino por las familias y la ciudadanía en general creando una cultura de responsabilidad y participación colectiva en la utilización y cuidado de los espacios que son de toda la comunidad, que bien puede convertirse en un PLAN PILOTO DE GENERACION DE ZONA DE RESPETO con espacios para la actividad deportiva, la recreación infantil, el esparcimiento familiar, la práctica de la lectura, la recuperación de las tradiciones y juegos populares infantiles, todo en un entorno muy amigable y estético que nos de la satisfacción de ser Quiteños, sentirnos Quiteños y valorar a nuestra Ciudad.

Toda vez que nuestra petición va en directo beneficio de la comunidad y servirá de ejemplo en la ciudad capital.

Washington Ávila

Vicepresidente de la ciudadela Atahualpa





### GERENCIA DE PLANIFICACIÓN UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Fecha : 01-08-2016

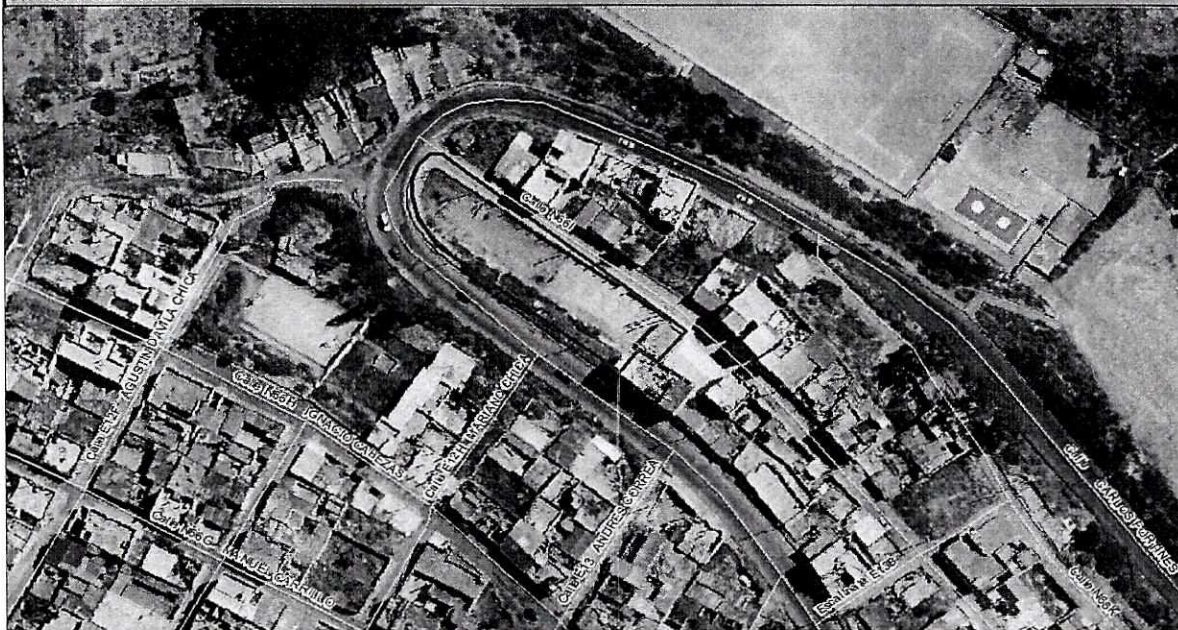
REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE PARQUES - PLAZAS Y PLAZOLETAS

Ficha No. : 016-2016

#### IDENTIFICACION Y UBICACIÓN DEL PARQUE

Calles e Intersecciones:	Calles: Carlos Fortines y N661
Sector o Barrio:	Comité del Pueblo
ID Parque:	2164
<b>INFORMACION GEOGRAFICA Y CARTOGRAFICA ADYACENTE AL PARQUE</b>	
Area Metropolitana:	1- Urbana
Zona Metropolitana:	5- Equinoccial - La Delicia
Parroquia(s)urbana(s)rural(es):	3- Comité del Pueblo
Observaciones:	Proyecto de Nomenclatura para los parques de la ciudad de Quito.

#### CROQUIS DE UBICACIÓN



#### REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACION DE VIAS

Proponente(s) :	Comité Pro-Mejoras del Barrio Unidad y Progreso
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes - EPMOP
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	En honor al nombre del barrio y lo que representa, ya que esta área se encuentra destinada para la actividad física comprometiendo a la juventud a realizar deporte y alejarse de las drogas.
<b>NOMBRE PROPUESTO:</b>	
Nombre Actual:	S/N
Nombre propuesto:	Parque El Progreso

Elaborado por: María Teresa Tayo H. *MT*

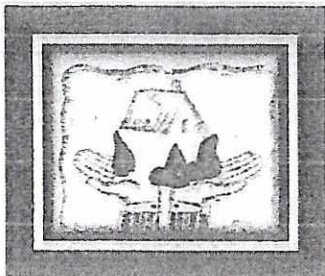
*Lorena Leuzeta Z.*  
Ing. Lorena Leuzeta Z.

GERENTE DE PLANIFICACIÓN (E).

*Mónica Guzmán*  
Ing. Mónica Guzmán C.

Jefe de Unidad de Sistemas de Información Geográfica





# COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO UNIDAD Y PROGRESO

COMITÉ DEL PUEBLO

ACUERDO MINISTERIAL Nro.03142

Casillero Judicial 1087

Quito-Ecuador

Tel. 091488177 / 3151436

EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA; CANTÓN QUITO; BARRIO UNIDAD Y PROGRESO, siendo las diez horas y treinta minutos del día sábado siete de mayo del dos mil dieciséis, se reúnen en la Casa Comunal. La directiva conjuntamente con los moradores del Barrio antes nombrado. Con el objeto de celebrar **Sesión Extraordinaria**

Actúa como **Presidenta** la Sra. ELSA MERCEDES PASQUEL MANOSALVAS **Primera Vocal** ROSA VILLAGOMEZ BALSECA **Segunda Vocal** FANNY ANDRADE ALVARADO **Secretaria**, Srta. LUISA CRISTINA PRADO, quien certifica que están presentes varios moradores del Barrio,

Abierta la sesión por la Presidencia, y comprobado por la Secretaria que está presente el número de moradores suficiente para que pueda celebrarse la sesión, se procede a conocer de los siguientes asuntos que conforman el **ORDEN DEL DÍA**:

## **PUNTO I.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.**

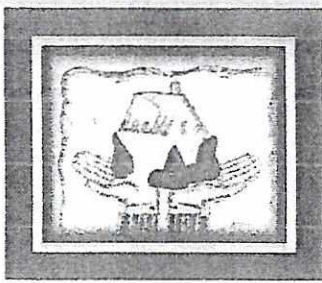
Reunión para tomar decisiones sometiendo a votación del vecindario, **ACUERDA**: Ratificar el carácter urgente de la sesión extraordinaria. A continuación y el Pleno, por unanimidad de los presentes, ratifica la inclusión en el Orden del día los puntos a tratarse.

## **PUNTO II.- OBRAS DE RECUPERACIÓN DEL BARRIO UNIDAD Y PROGRESO, ACEPTACIÓN Y PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS TERRENOS INCLUIDOS EN SU ÁMBITO**

**VISTO** La Recuperación Urbanística y Ambiental del Barrio Unidad y Progreso, en coordinación con la alcaldía de Quito, en representación el Sr. Ingeniero Marco Aguirre, se ha tomado en cuenta **SOBRE LA REMODELACIÓN DEL PARQUE Y LA CREACIÓN DE UNA CANCHA SINTÉTICA Y EL NOMBRE PARA EL EFECTO** para nuestro querido Barrio

Dirección del Barrio Unidad Y Progreso Ubicado En Quito-Ecuador El Comité Del Pueblo Nro. 1.  
Calle Principal Carlos fortines y Alberto Galarraga





# COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO UNIDAD Y PROGRESO

COMITÉ DEL PUEBLO

ACUERDO MINISTERIAL Nro.03142

Casillero Judicial 1087

Quito-Ecuador

Tel. 091488177 / 3451436

**VISTOS** la sección efectuados por los Dirigentes y vecinos.

## **ACUERDAN:**

- 1º.- Aprobar para que se realice los trámites correspondientes para la recuperación del parque y creación de una cancha sintética con sus respectivas mallas de seguridad.
- 2º.- Solicitar al Municipio De Quito, a quien corresponda la aprobación para que se realicen todo lo indicado.
- 3º.- Aceptar la creación de la cancha sintética en los terrenos para el efecto.
- 4º.- se sometió a votación el nombre de dicha cancha quedando con el nombre **CANCHA EL PROGRESO** para efecto.
- 5º.- Facultar al Sr. Alcalde o a quien corresponda legalmente la remodelación y construcción de la cancha y de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución de este acuerdo,

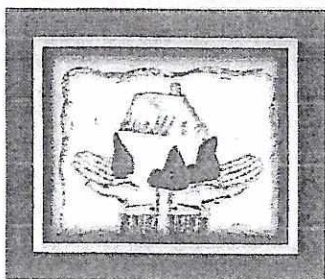
## **PUNTO III.- JUSTIFICACION DE ESTAS OBRAS Y DEL NOMBRE**

Por mayoría de votos en esta sección, los moradores ha elegido el nombre **EL PROGRESO** para la cancha.

## **OBESERVACION**

1º.- En nuestro Barrio en pocos años, la Directiva en coordinación, con el Municipio de Quito se han realizado varias obras las más importantes son: el alcantarillado, calles adoquinadas con su respectiva iluminación, un parque para los niños y la más importante un muro de una cuadra aproximadamente que ayudo que no se siga desmoronando nuestra calle en la parte posterior, de esta manera el Progreso de nuestro Barrio ha seguido destacándose a diferencia de otros barrios que son más antiguos que el nuestro, por esta razón se ha quedado el **NOMBRE DE LA CANCHA EL PROGRESO.**

Dirección del Barrio Unidad Y Progreso Ubicado En Quito-Ecuador El Comité Del Pueblo Nro. 1.  
Calle Principal Carlos fortines y Alberto Galarraga



# COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO UNIDAD Y PROGRESO

COMITÉ DEL PUEBLO

ACUERDO MINISTERIAL Nro.03142

Casillero Judicial 1087

Quito-Ecuador

Tel. 094488177 / 3451436

2°.- Ha de realizarse la remodelación del parque con su cancha sintética se puede ofrecer a los niños jóvenes y mayores de la tercera edad, la posibilidad de desarrollar sus potencialidades deportivas y sus capacidades físicas, es necesario convertir la Educación Física, a través de la práctica deportiva, en el eje dinamizador y socializador con otros barrios cercanos

3°.- Hoy en día, el uso indiscriminado **DE LAS DROGAS** se ha convertido en un problema social, casi incontrolable. No obstante, está comprobado que la mayoría de ellas causan daños en el organismo de quien las consume. Las drogas no respetan clase social, color de piel, edad, es decir, no hace acepción de personas.

Esto ha conllevado, a que muchas instituciones e inclusive el estado, inviertan mucho dinero en planes y programas de prevención de drogas, para poder erradicarla o por lo menos minimizar el consumo de las mismas. Y también, para concienciar a las personas sobre el daño que causa el uso y abuso de las mismas. Se ha vuelto un problema casi incompatible, debido a que cada día más jóvenes se suman al uso indiscriminado de las mismas.

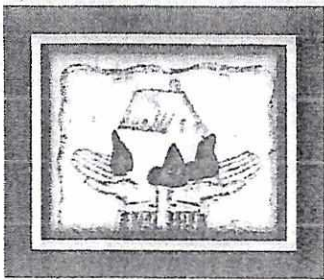
Es por ello, que es necesario realizar estrategias físico-recreativas, apoyando al joven y comprometiéndole al deporte y no a las drogas por este motivo nosotros como dirigentes del barrio ya con nuestra cancha vamos a realizar campeonatos en diferentes categorías tanto de niños, jóvenes, adultos y mayores, tanto masculino y femenino, para concienciar y dar a entender a los jóvenes y a todos que el deporte te aleja de esa enfermedad. También, se ve afectado los habitantes de nuestra comunidad con el aislamiento y la discriminación por eso es nuestro interés socializar a nuestro barrio para luego unir a otros con este ejemplo a seguir.

4°.- **El deporte como medio de mejorar las condiciones de vida de la comunidad**

- El deporte puede servir para despertar el interés de los y las jóvenes en contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de una comunidad y para adquirir la confianza para hacerlo.
- Salud física y mental para todos nuestros moradores.
- Realice un acuerdo social sobre la base de que "el que da, recibe".

Dirección del Barrio Unidad Y Progreso Ubicado En Quito-Ecuador El Comité Del Pueblo Nro. 1.  
Calle Principal Carlos fortines y Alberto Galarraga





# COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO UNIDAD Y PROGRESO COMITÉ DEL PUEBLO

ACUERDO MINISTERIAL Nro.03142

Casillero Judicial 1087

Quito-Ecuador

Telf. 091488177 / 3151436

• El concepto de trabajo colectivo es muy útil para emprender el mejoramiento de la comunidad. El trabajo comunitario exige valores deportivos como el trabajo en equipo, la participación, la colaboración, la voluntad, el deseo, la entrega y, desde luego, la persistencia

4°.- Mejorar las relaciones Alcalde; Vicealcalde; administradores zonales y demás personas del Municipio de Quito, con los moradores de nuestro barrio Unidad y progreso invitándoles a ser parte de esto, con su equipo deportivo.

5°.- La Guardería de nuestro Barrio que aloja a un aproximado de 30 niños, la cual se encuentra a lado del parque y con la creación de esta cancha con su malla de seguridad, va a servir para que estos niños realicen su estimulación temprana.

## PUNTO IV.- APROVACION DEL NOMBRE

Con la mayoría de votos "a favor", según en esta sección, el nombre de la cancha y parque queda impugnado como: **EL PROGRESO** que este nombre demuestra nuestro desarrollo como barrio exponiendo el avance no solo en sus obras sino la unión de sus moradores, este nombre quede plasmado en la historia de lo nuestro como patrimonio socio-cultural.

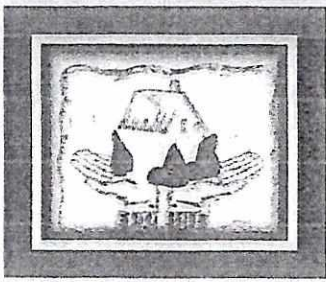
Otros Barrios tomen como ejemplo a seguir, sin dejar de olvidar una frase **EL PROGRESO VIENE DE LA COMUNIDAD ENTERA CON SU MUNICIPIO.**

Por esta situación nos vamos a sentir alagados de tener nuestra cancha sintética, y además como directiva nos comprometemos a realizar todas las coordinaciones que sean necesarias para el mantenimiento y conservación de esta y seguir trabajando para que ésta juventud de ahora diga al deporte y no a las drogas,

## PUNTO V.- FINALIZACIÓN

Con los puntos expuestos y aprobados se cierra esta sección Sesión Extraordinaria, para constancia del actuado firma a continuación los Dirigentes del Barrio Unidad y Progreso con sus moradores:

Dirección del Barrio Unidad Y Progreso Ubicado En Quito-Ecuador El Comité Del Pueblo Nro. 1.  
Calle Principal Carlos fortines y Alberto Galarraga



# COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO UNIDAD Y PROGRESO

COMITÉ DEL PUEBLO

ACUERDO MINISTERIAL Nro. 03142

Casillero Judicial 1087

Quito-Ecuador

Tel. 091488177 / 3151436

San Francisco de Quito, a 7 de mayo del 2016

## LA DIRECTIVA

PRESIDENTA

Sra. Mercedes Pasquel Mandosalvas  
1701647750

SECRETARIA

Srta. Luisa Cristina Prado Carrillo  
170755577

PRIMER VOCAL

Sra. Rosa Villagómez Balseca  
1801033067

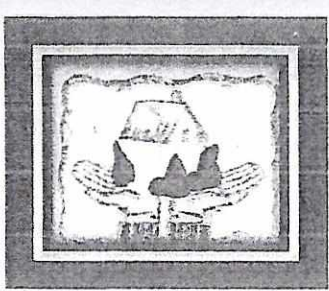
SEGUNDA VOCAL

Sra. Fanny Andrade Alvarado  
1705191219



Dirección del Barrio Unidad Y Progreso Ubicado En Quito-Ecuador El Comité Del Pueblo Nro. 1.  
Calle Principal Carlos fortines y Alberto Galarraga





# COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO UNIDAD Y PROGRESO

COMITÉ DEL PUEBLO

ACUERDO MINISTERIAL Nro.03142

Casillero Judicial 1087

Quito-Ecuador

Tel. 091488177 / 3151436

## PUNTO V.- FINALIZACIÓN

Con los puntos expuestos y aprobados se cierra esta sección Sesión Extraordinaria, para constancia del actuado firma a continuación los Moradores del Barrio Unidad y Progreso con sus números de cedula:

NOMBRES APELLIDOS	Nro. CEDULA	FIRMA
Blanca Bernalcarraz	170839014-9	<i>[Signature]</i>
Zoraida Bernalcarraz	040037807-7	<i>[Signature]</i>
Salvador Guillquinza	170803216-2	<i>[Signature]</i>
José Guacuraca	1708551484	<i>[Signature]</i>
Maria Cevallos de G	0400678363	<i>[Signature]</i>
Janeth Ruano	0400827861	<i>[Signature]</i>
MARIA MURNINSCHO	1704848173	<i>[Signature]</i>
Elsa Maria Armijos	171324289-7	<i>[Signature]</i>
Luis Acosta	171090268-3	<i>[Signature]</i>
Narizza Patino	171536363-1	<i>[Signature]</i>
Richard Diaz	1718924788	<i>[Signature]</i>
Liliana Bahamonde	1719305151	<i>[Signature]</i>
Maria Bahamonde	1719305144	<i>[Signature]</i>

Dirección del Barrio Unidad Y Progreso Ubicado En Quito-Ecuador El Comité Del Pueblo Nro. 1.  
Calle Principal Carlos fortines y Alberto Galarraga





Fecha : 01-08-2016

### GERENCIA DE PLANIFICACIÓN UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

REFERENCIAS TECNICAS PARA DENOMINACION DE PARQUES - PLAZAS Y PLAZOLETAS

Ficha No. : 017-2016

#### IDENTIFICACION Y UBICACIÓN DEL PARQUE

Calles e Intersecciones:	Calles: S12J Campas y Oe4A Hernando de Benavente
Sector o Barrio:	El Calzado
ID Parque:	1289

#### INFORMACION GEOGRAFICA Y CARTOGRAFICA ADYACENTE AL PARQUE

Area Metropolitana:	1- Urbana
Zona Metropolitana:	2- Sur - Eloy Alfaro
Parroquia(s)urbana(s)rural(es):	4- San Bartolo
Observaciones:	Proyecto de Nomenclatura para los parques de la ciudad de Quito.

#### CROQUIS DE UBICACIÓN



#### REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACION DE VIAS

Proponente(s) :	Comité Ciudadela Quito Sur
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes - EPMMOP
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	El parque es el punto de encuentro de las comunidades aledañas para la celebración de las misas campales cada dos meses.
<b>NOMBRE PROPUESTO:</b>	
Nombre Actual:	S/N
Nombre propuesto:	Parque De las Comunidades

Elaborado por: María Teresa Tayo H. *M*

*Lorena Izurieta Z.*  
Ing. Lorena Izurieta Z.

GERENTE DE PLANIFICACIÓN (E).

*Mónica Guzmán C.*  
Ing. Mónica Guzmán C.

Jefe de Unidad de Sistemas de Información Geográfica



Quito, jueves 7 de abril del 2016

### Acta de la reunión de los Señores Moradores de la Ciudadela Quito Sur Manzana K

Se da inicio a la reunión convocada por la presidenta de la Manzana K la señora Carmen Rodríguez, Con el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura del Orden del día
- 2.-Informe de los trabajos a realizarse
- 3.-Asuntos Varios

Se instala la reunión a las 19h30 con la presencia de 50 moradores, se procede a dar lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

Se empieza la reunión, La señora presidenta Carmen Rodríguez da la bienvenida a todos los moradores presentes y agradece la presencia para poder hablar sobre el parque.

Se da a conocer a la Asamblea la petición del Señor Marco Aguirre Ing. del EPMMOP que consiste en dar un nombre al Parque de la Manzana K. Se indica que como una de las características principales debe tener el nombre de una persona que haya hecho historia y se lanzan 3 mociones:

- Parque del Buen Vivir
- Parque de las Comunidades
- Parque Padre Graciano

Pide la palabra la señora Isabel Albuja manifestando que el parque debe llevar el nombre del Parque de las Comunidades en vista que desde hace dos años, se realizan cada dos meses misas campales a donde asisten miembros de las comunidades de la Quito Sur e informalmente el Párroco Graciano Mazón le llama así cada que se realizan las misas, la gente se identifica con ese nombre, eleva la moción que por todo lo expuesto se quede con el nombre de Parque de las Comunidades, se consulta a la Asamblea y todos los asistentes en unanimidad aprueban que el nombre elegido sea Parque de las Comunidades, se aprueba con los 50 votos de todos los presentes.

Siendo las 20h15 se termina la reunión

Para constancia de lo actuado firman los presentes

  
Carmen Rodríguez

Presidenta de la Manzana K

  
Elizabeth Albuja  
Secretaria



## RESEÑA HISTORICA

El Parque de la Manzana K, tiene una existencia conjunta con la Ciudadela desde hace 40 años, El mismo ha dado vida a través del tiempo por medio de sus árboles y plantas, los moradores se han beneficiado de un aire puro.

El Banco de la Vivienda decide que en la Ciudadela de la Quito Sur exista 8 parques uno de ellos el de la Manzana K

Cuenta la historia que en el parque los moradores adornaban un árbol de navidad, puesto que ese tiempo el Municipio impulsaba en los barrios el concurso de árboles de Navidad Comunitario y un año el árbol de Navidad de la Manzana K gano dicho concurso.

En la actualidad el parque sigue siendo uno de los pulmones del sector, además en el parque se celebra cada dos meses misas campales por medio del Padre Graciano Mazón, con la finalidad de difundir el evangelio, asisten a la misa alrededor de 100 personas, además en el parque se incentiva la labor comunitaria por medio de mingas para su cuidado, El Parque es sin duda un lugar de encuentro, recreación de los niños de la manzana y un símbolo de unidad comunitaria.

### Se adjunta:

- Fotos de misas realizadas en el parque
- Actas de respaldo con firmas de los moradores del sector
- Plano de Ubicación del parque

VECINOS QUE ASISTEN A LA ASAMBLEA COMUNITARIA PARA DEFINIR NOMBRES DE LOS PARQUES MZ.

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Nº CEDULA	SECTOR	TELEFONO	FIRMA
1	Cristina Rubio	172390285-6	Quito Sur	2628584	
2	Edilia Benavides	040083783-7	Quito Sur	3021853	
3	Doris Ortiz	17271450-8	Quito Sur	2628584	
4	Julio Ortiz	160001529-9	Quito Sur	0984395746	
5	Franklin Basantes	17124615-4	Quito Sur	0996735684	
6	Elvira Ibarra	1406623744	Quito Sur	2911-997	
7	Sonia Cadena	1707966469	Quito Sur	0983045835	
8	Marta Ramos	1710214063	Quito Sur	0993366601	
9	David Leiva	141852531-2	Quito Sur	0986075119	
10	Elsa Chicaiza	1422315191	Quito Sur	3091721	
11	Lilian Limbez	0502812829	Quito Sur	0987539897	
12	Rubén Molina	140218284-2	Quito Sur	2621542	
13	Genara Hernandez	180003789-8	Quito Sur	2620690	
14	Marcos y Puerrón	170132896-3	11 11	2624787	
15	Edith Cadena	1404660409	Quito Sur		
16	Rosa Mendoza	1304621624	Quito Sur		
17	Florencia	130329583-4	Quito Sur	3021016	
18	Marta Rosado	175154559-9	Quito Sur		
19	Yolanda Rosado	1301911234	Quito Sur	3021016	
20	Juan Rubén Caceres	1700172444	Quito Sur	3020412	

FECHA



VEHICULOS QUE ASISTEN A LA ASAMBLEA COMUNITARIA PARA DEFINIR NOMBRES DE LOS BARQUES MZ

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Nº CEDULA	SECTOR	TELEFONO	FIRMA
1	Arthur B Suarez AH	1701323854	Quito Sur		Arthur B Suarez AH
2	Blanca Zameta	17049228340	Quito Sur	2673100	Blanca Zameta
3	Pedro Bercho	1703522898	Quito Sur	2282164	Pedro Bercho
4	Junior Borda	0802571166	Quito Sur	0994770118	Junior Borda
5	Maria Gloria Solorza	1704629078	Quito Sur		Maria Gloria Solorza
6	DAN S ALFAVILA	0803607307	Quito Sur	0994769880	DAN S ALFAVILA
7	Rosa Zorana Fariña	1702575627	Quito Sur	2638829	Rosa Zorana Fariña
8	Angel Yacho Ortiz	1701851196	Quito Sur	2621529	Angel Yacho Ortiz
9	Jose Maria Ulibarri		Quito Sur	3020407	Jose Maria Ulibarri
10	Juan Coca	1421110829	Quito Sur	0989052310	Juan Coca
11	Carlota Chaves	1729073556	Quito Sur	0990917939	Carlota Chaves
12	Julia Barahona		Quito Sur	022626-330	Julia Barahona
13	Josefina Alcazar		Quito Sur	2621829	Josefina Alcazar
14	Carolina Lagos Peña	1715835342	Quito Sur	3021500	Carolina Lagos Peña
15	David Sanchez	171605310	Quito Sur	2034025	David Sanchez
16	María Luján Guerrero	1701944990	Quito Sur	2620681	María Luján Guerrero
17	Jaime Guerrero	1713622775	Quito Sur	2624787	Jaime Guerrero
18	Sergio Narvaiz	17017000	Quito Sur	0986661299	Sergio Narvaiz
19	Jose B. Pozo	1701229153	Quito Sur	0998018065	Jose B. Pozo
20	MARCELO ANTONIO BARRERA	170403606	Quito Sur	0999245-235	MARCELO ANTONIO BARRERA

FECHA



NOMBRE	CÉ.	DIRECCIÓN	FIRMA
Arcelia Amador Parera	1704093606	Perez Quezada 0812	<i>Arcelia Amador Parera</i>
Patricia Vásquez	172576166-0	Raymundo sta Cruz	<i>Patricia Vásquez</i>
María Sanguino	170090966-2	Hugo Ortiz 5-12-4144	<i>María Sanguino</i>
Jessica Santacruz	1712428638	Andreas Cey-58	<i>Jessica Santacruz</i>
Lucía Ruiz	170500356-2	Hugo Ortiz 512-482	<i>Lucía Ruiz</i>
María de los Angeles	1701541529	Hugo Ortiz	<i>María de los Angeles</i>
Luis Gómez S	170143419-3	Perez de Quesada	<i>Luis Gómez S</i>
Rosario Gómez C			
Albani Pantoja	170004911-9		<i>Albani Pantoja</i>
Albani Coto	170607918-1	Perez de Quesada	<i>Albani Coto</i>
Maria Lirio	070281282-7	Hernando de Benavente	<i>Maria Lirio</i>
Elsa Araiza	170231519-1	Hernando de Benavente	<i>Elsa Araiza</i>
MARCO LOPEZ	171407914-0	QUITO 50R	<i>MARCO LOPEZ</i>
Carmen Rodríguez	060018438-9	Quito Sur	<i>Carmen H. Rodríguez</i>







## ACTA DE LA ASAMBLEA REALIZADA PARA CONSIDERAR EL NOMBRE DEL PARQUE DEL BARRIO

Siendo las 19:H30 del 29 de abril de 2016, se reúne la directiva del barrio Ciudadela San Carlos sector Benalcázar conjuntamente con moradores del barrio, con la finalidad de exponer la necesidad de que el parque que se encuentra ubicado en el barrio sea reconocido con un nombre.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN Y RESEÑA DEL NOMBRE

Ante lo indicado toma la palabra la señora presidenta Elizabeth Salazar e indica que es muy importante que el parque sea reconocido con un nombre, y mociona que sea el nombre de las HIEDRAS, por cuanto en este parque desde siempre esta planta ha estado presente, ante esta iniciativa la señora Catalina Chávez indica que está de acuerdo ya que en los 20 años que ella vive en el sector, esta planta ha permanecido por siempre, que inclusive permite que el parque tenga una mejor apariencia, dando un ornato de presentación, acto seguido el señor Harol Ríos Moreno morador del sector, informa que esta planta "la hiedra" inclusive es medicinal, lo que se debería difundirse entre los moradores del sector para que estos cultiven y cuiden de esta planta, toma la palabra la señora Ruth Moreno vicepresidenta e indica que la hiedra es una planta de uso ornamental, que sirve como decoración de tapiz natural, luciendo un color verde que llena de vida el lugar, toma la palabra el señor Galo Lovato indica que si es importante esta planta ya que impide que personas incultas rayen las paredes con grafitis o groserías que dañan la imagen del parque, con este contexto el señor Manuel Montalvo, así mismo morador del sector indica que, las ramas de esta planta se entrelazan, buscando apoyo para mantenerse juntas y crecer, así como, uno de nuestros objetivos que es el fomentar la unión de los moradores y vecinos de nuestro sector y por último la señora Catalina Chávez, acota con que la hiedra conjuntamente con otras plantas y flores ofrecen una decoración de color y armonía, además de una vista agradable para quienes visiten nuestro parque.

### VOTACION Y DECISIÓN

Se somete a votación el nombre de las HIEDRAS, para el parque del barrio y por unanimidad todos los presentes aprueban este nombre quedando asentado que el nombre para nuestro parque es "LAS HIEDRAS."

### RESPALDO AL NOMBRE

Se da por terminado la sesión siendo las 21:H25 del día 12 de abril de 2016, este documento con las firmas respectivas de los presentes que son 47 persona, moradores del barrio.

  
ELIZABETH SALAZAR  
PRESIDENTA

LA DIRECTIVA  
  
RUTH MORENO  
VICEPRESIDENTA

  
CATALINA CHAVEZ  
SECRETARIA



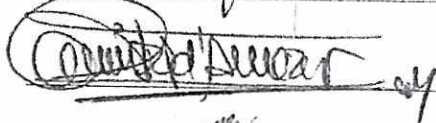
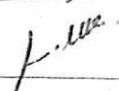

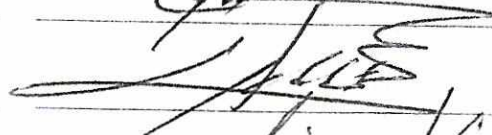
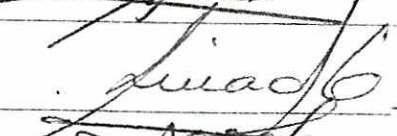
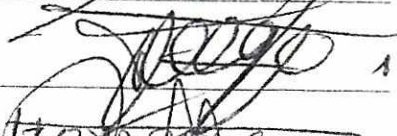


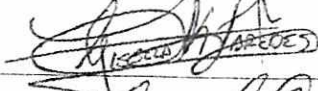
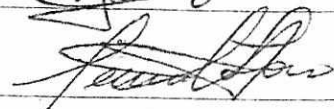


Quito, 29 de Abril de 2016

PRESENTE,

A nombre de los moradores del barrio del San Carlos de las calles Flavio Alfaro y Gonzalo Jiménez de Quezada, hemos llegado a un acuerdo para poner nombres a los dos parques que se encuentran en dicha dirección, el cual sería **LAS HIERDRAS**.

ATENTAMENTE,


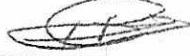
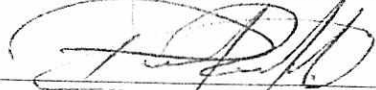
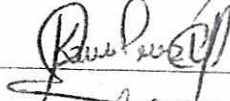


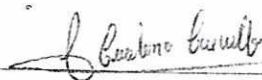
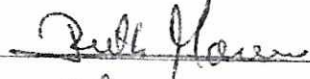
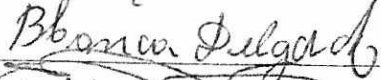
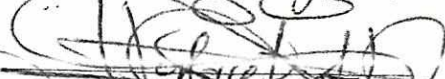
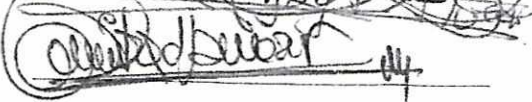
NOMBRE	Nº DE CEDULA	FIRMA
<u>Horfayt Alvear Peña</u>	<u>1710117597</u>	<u></u>
<u>Ana Milena Poto Chávez</u>	<u>1718341876</u>	<u></u>
<u>Catalina Chávez</u>	<u>1708629454</u>	<u></u>
<u>FABIO MONTANA</u>	<u>100124571-8</u>	<u></u>
<u>Jaime Jacinto</u>	<u>1708000000</u>	<u></u>
<u>WILSON CUEVA</u>	<u>1101475232</u>	<u></u>
<u>PÉDRO ZUADENEIRA.</u>	<u>1704480308.</u>	<u></u>
<u>GUSTAVO MONTE</u>	<u>170490327-5</u>	<u></u>
<u>HURIBANO SERRANO</u>	<u>1707607634</u>	<u></u>
<u>Rene' Bugro</u>	<u>11021824.8</u>	<u></u>
<u>Gissela Paredes</u>	<u>1718479238</u>	<u></u>
<u>Mario Fernando Lora</u>	<u>1711930410</u>	<u></u>

Quito, 29 de Abril de 2016

PRESENTE,

A nombre de los moradores del barrio del San Carlos de las calles Flavio Alfaro y Gonzalo Jiménez de Quezada, hemos llegado a un acuerdo para poner nombres a los dos parques que se encuentran en dicha dirección, el cual sería **LAS HIEDRAS**.

ATENTAMENTE,

NOMBRE	N° DE CEDULA	FIRMA
Nancy Moreno Arribas	170354078-9	
Alicia Arribas	0600 49354-5	
Rosario	1716114689	
Karen Pérez Villao	171805046-9	
Fabiola Borilla	1750204479	
Harold Ríos Moreno	171647054-5	
Cristina Borillo	1725507429	
Ruth Moreno	1706904487	
Bianca A J	1701511915	
Morfayt Alvear	1710117547	
Catalina Chávez	1708629454	



Quito, 29 de Abril de 2016

PRESENTE,

A nombre de los moradores del barrio del San Carlos de las calles Flavio Alfaro y Gonzalo Jiménez de Quezada, hemos llegado a un acuerdo para poner nombres a los dos parques que se encuentran en dicha dirección, el cual sería **LAS HIEDRAS**.

ATENTAMENTE,

NOMBRE

N° DE CEDULA

FIRMA

<u>Andrés Larrea</u>	<u>170125686-7</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Jorge Pavón</u>	<u>170308299-8</u>	<u>[Firma]</u>
<u>MAIZCO JUZADO</u>	<u>1700562943</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Elvia Beatriz Almeida</u>	<u>1700144973</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Marco Calderón</u>	<u>170305358-5</u>	<u>[Firma]</u>
<u>HENRY BERMEO</u>	<u>250174422-2</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Beatriz Baniga</u>	<u>170330508-4</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Laura Vargas</u>	<u>1702770338</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Jorge Pavón</u>	<u>1713854840</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Manuel Montalvo</u>	<u>1706258249</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Genaro Heredia</u>	<u>170144708-6</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Nanna Haro</u>	<u>170076235-2</u>	<u>[Firma]</u>

Quito, 29 de Abril de 2016

PRESENTE,

A nombre de los moradores del barrio del San Carlos de las calles Flavio Alfaro y Gonzalo Jiménez de Quezada, hemos llegado a un acuerdo para poner nombres a los dos parques que se encuentran en dicha dirección, el cual sería **LAS HIEDRAS**.

ATENTAMENTE,

\*

NOMBRE

N° DE CEDULA

FIRMA

Pablo Pesantez C.	171549002-3	
Carolina Espinosa J.	171457624-4	Caro E.
Elizabeth Salazar	1707972327	
Mercy Sempitregui	170729046-4	Mercy Sempitregui O
CRISTINA CUENCA	1718134636	
Alejo Santillán O	090242372-2	Alejo Santillán
Galo Loucato	171499801-8	
José Barzola	0919018812	José Barzola
Melva Guanche	070426526-3	
Gabriel Espinosa J.	1217128360	Gabriel Espinosa J.
Alejo Arbona	170962639-2	
Claudia Guerrero	0401518899	





### GERENCIA DE PLANIFICACIÓN UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Fecha : 01-08-2016

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE PARQUES - PLAZAS Y PLAZOLETAS

Ficha No. : 021-2016

IDENTIFICACION Y UBICACIÓN DEL PARQUE	
Calles e Intersecciones:	Calle S22 Julian Alzate y Calle Oe4H Pedro Benavente
Sector o Barrio:	Solanda
ID Parque:	368
INFORMACION GEOGRAFICA Y CARTOGRAFICA ADYACENTE AL PARQUE	
Area Metropolitana:	1- Urbana
Zona Metropolitana:	2- Sur - Eloy Alfaro
Parroquia(s)urbana(s)rural(es):	2- Solanda
Observaciones:	Proyecto de Nomenclatura para los parques de la ciudad de Quito.



#### REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VIAS

Proponente(s):	Comité Pro-Mejoras "Solanda"
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta:	Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes - EPMOP
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	El Sacerdote acogía a las personas desamparadas en especial a los niños indigentes del sector, por su gran labor social, se le rinde homenaje
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	S/N
Nombre propuesto:	Parque Enrique Rodríguez Gabarrón

Elaborado por: María Teresa Tayo H.

Ing. Lorena Izurieta Z.

GERENTE DE PLANIFICACIÓN (E).

Ing. Mónica Guzmán C.

Jefe de Unidad de Sistemas de Información Geográfica

# COMITE PROMEJORAS "SOLANDA"

SECTOR No. 1

SUPERMANZANA No. 3

MZS. O - N - E - S

Quito - Ecuador

## ACTA DE LA REUNION DEL COMITÉ PROMEJORAS SOLANDA

### SECTOR No. 1. SUPERMANZANA 3 MANZANAS O-N-E-S

Fecha: 20 de abril del 2016

Hora: 18h30

Lugar: Parque del Sector

En las fecha y hora señalada se efectuó la reunión con la Directiva del Comité Promejoras Solanda y los moradores de las manzanas O-N-E-S; para proceder con la denominación del Parque, ubicado en el Sector N, 1 Supermanzana 3; de acuerdo a lo que estipula la ordenanza 160 de octubre del 2005, del Distrito Metropolitano de Quito, referente a la nomenclatura de parques, calles y plazas.

Luego de las deliberaciones correspondientes el señor Sergio Chafía, menciona el nombre del Padre Enrique Rodríguez Gabarrón, primer párroco de la Iglesia del sector y quién efectuó un trabajo a favor de la comunidad.

Esta denominación es aprobada por la mayoría de las personas asistentes.

Para constancia de esta denominación, actúa como secretaria la señora Sandra Vaca y da fe de lo actuado la Vicepresidenta del Comité Promejoras, señora Marlene Campos.

Los moradores del barrio Promejoras Solanda respaldan con sus firmas la denominación del Parque como "Padre Enrique Rodríguez Gabarrón"; se adjunta el registro de firmas de respaldo.

Atentamente,



Sr. Marlene Campos

VICEPRESIDENTA DEL SECTOR 1

SUPERMANZA N.3





*Sacerdote Jesuita Enrique Rodríguez Gabarrón*

Nació el 1 de marzo de 1926 en Sevilla, provincia Bética. Ingresó en la Compañía de Jesús el 14 de septiembre de 1948 en el Puerto de Santa María.

Hizo los votos del bienio en el Puerto de Santa María 15 de septiembre de 1950. Se ordenó el 13 de julio de 1962 en Madrid, la 3ª probación en Córdoba en 1964 y los últimos votos el 15 de agosto de 1965 en Lima-Perú.

El padre Enrique Rodríguez Gabarrón, fue el primer párroco de la iglesia del Comité Pro-mejoras "Solanda".

Su trabajo humanitario con personas desamparadas, con niños abandonados e indigentes que vagaban por el sector, le mereció el aprecio y cariño de todos los moradores.

Su labor pastoral lo realizó desde 1980 hasta el 2003 y siempre tuvo el reconocimiento de las autoridades civiles, eclesiásticas y de los moradores, no sólo de este sector sino de los barrios aledaños a Solanda que asistían en gran número a la misa dominical.

El Padre Enrique Rodríguez Gabarrón falleció en Ecuador en 2009.

# COMITE PROMEJORAS "SOLANDA"

SECTOR No. 1

SUPERMANZANA No. 3

MZS. O - N - E - S

Quito - Ecuador

Luis Gerardo Perugadi	170917567-1	<i>[Signature]</i>
HERIBERTO, LOZA	170134278-2	<i>Heriberto A. Loza</i>
Jorge Chillo	0600228667	<i>[Signature]</i>
MAGALI DAHACELA.	1717537482	<i>Magali Dahacela</i>
FRANKLIN BAYAS	171579244-4	<i>[Signature]</i>
Rosa Cuiclle	1100980067	<i>Rosa Cuiclle</i>
Sandra Uaca	1716596000	<i>[Signature]</i>
BESTALIA LILIAN	130013934-2	<i>[Signature]</i>
• Pulino López	171751846-6	<i>Pulino Lopez</i>
Gabriel Encolado	171498950-1	<i>Gabriel Encolado</i>
Fernando Rungo Sanchez	171047042-7	<i>[Signature]</i>
Raychel Franco	171568376-7	<i>[Signature]</i>
NARCISA YAÑEZ	0500245672	<i>[Signature]</i>
José López	170332712-9	<i>José López</i>
Gloria Villavicencio	1704664732	<i>[Signature]</i>
MEDARDO SALGADO	1703520226	<i>[Signature]</i>
Mauricio Torres	170513212-2	<i>[Signature]</i>
• Angelina Perotta G.	1203345218	<i>[Signature]</i>
• Celso Cortés	060054433-2	<i>Celso Cortés</i>
• Luis S de Pano	1702651728	<i>Luis S de Pano</i>
• Anita Bujana	060045593-5	<i>[Signature]</i>
Carolina Zapater	1711923241	<i>Carolina Zapater</i>
• Pável Muñoz	1705840690	<i>[Signature]</i>
Meredith Carrillo	180129136-8	<i>Meredith Carrillo</i>
Alexandra Valencia	171568304-9	<i>[Signature]</i>
Marlene Campos	070132090-5	<i>[Signature]</i>



# COMITE PROMEJORAS "SOLANDA"

SECTOR No. 1

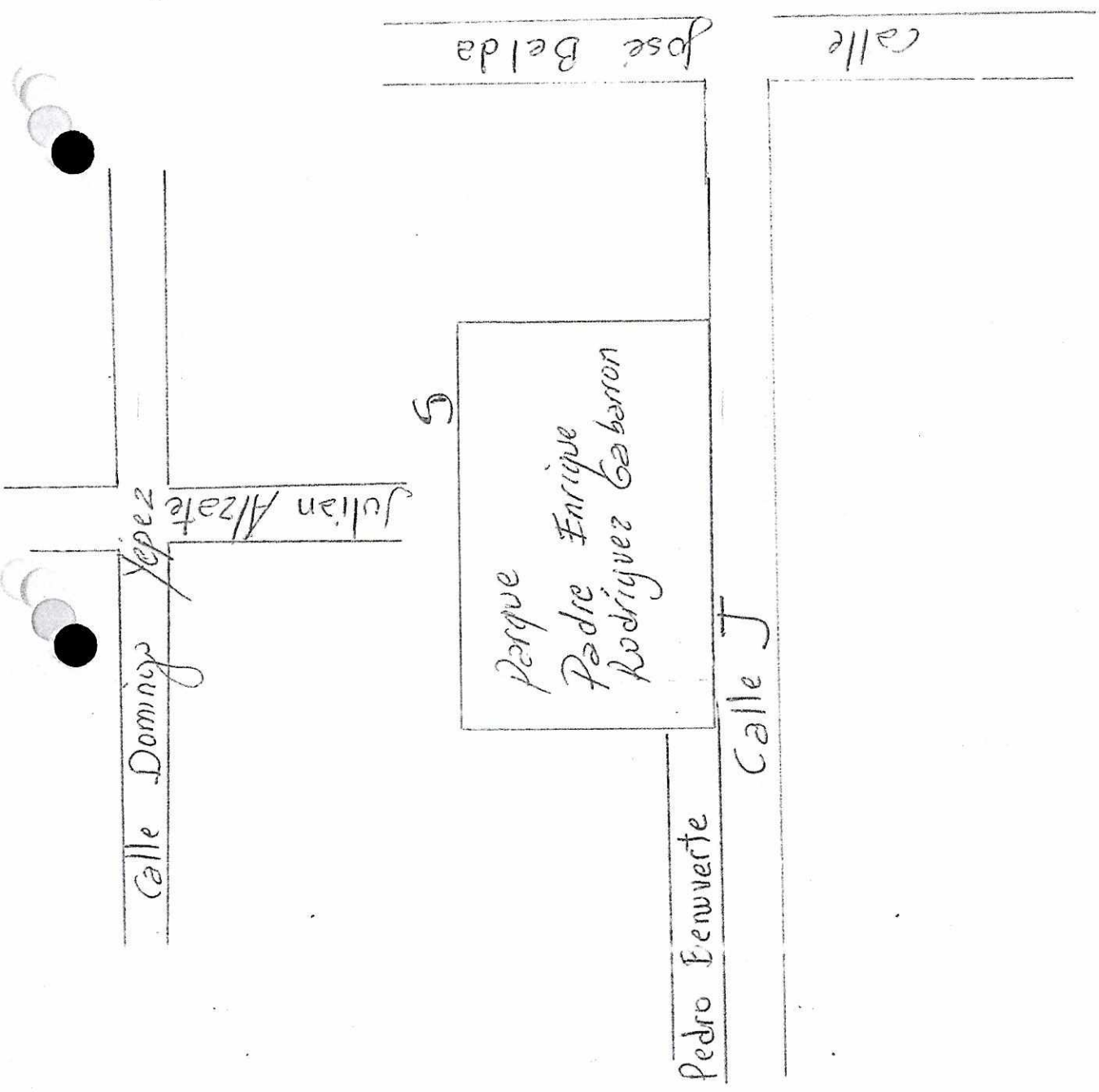
SUPERMANZANA No. 3

MZS. O - N - E - S

Quito - Ecuador

Luisa Bayas	060111475-4	<del>L Bayas A</del>
Elena Hidalgo	170370828-7	<del>Elena Hidalgo</del>
Marino Campes	070132090-5	<del>Marino Campes</del>
Monzón Muñoz	110331233-8	<del>Monzón Muñoz</del>
Juana Sanchez	110397532-0	<del>Juana Sanchez</del>
Holguet Gallo	02223510	<del>Holguet Gallo</del>
Fernando Fernandez y Juan Corzín	170763190-7	<del>Fernando Fernandez y Juan Corzín</del>
Matilde Hermosa	817102866-8	<del>Matilde Hermosa</del>
Blanca Durán	1000135341	<del>Blanca Durán</del>
Violeta Castillo	140849450-1	<del>Violeta Castillo</del>
Jelis Angel Flores	170519639-0	<del>Jelis Angel Flores</del>
	14.0366091-8	<del>Jelis Angel Flores</del>

Barrio "Solanda"





Quito, DM., 20 de febrero de 2015

Señor Doctor  
Mario Granda Balarezo  
CONCEJAL  
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
Presente.-

De mi consideración:

Las Representantes del Parque María Augusta Urrutia ubicado entre las calles Julián Álzate y Domingo Yépez le hacemos llegar un cordial y afectuoso saludo esperando que su gestión vaya en beneficio de las clases más necesitadas de nuestra Provincia.

Nos permitimos informarle que el parque al cual representamos se encuentra con una obra inconclusa en sus caminerías es por esto que solicitamos se nos done MIL ADOQUINES ORNAMENTALES, rojo, amarillo y verde de 20cm de largo, comunicándole que la Administración anterior dejó solo el 50% del trabajo solicitado, este pedido lo realizamos a fin de concluir el adecentamiento del parque y que este sea como la comunidad se lo merece.

Sr. Concejal le solicitamos si es posible nos facilite máquinas de ejercicio con el propósito que la comunidad salga a realizar gimnasia y mejorar la salud que se encuentra quebrantada.

En espera que nuestro pedido sea atendido nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Sra. Elena Hidalgo

PRESIDENTA

Sra. Marlene Campos

VICEPRESIDENTA

Sra. Luisa Bayas

TESORERA

